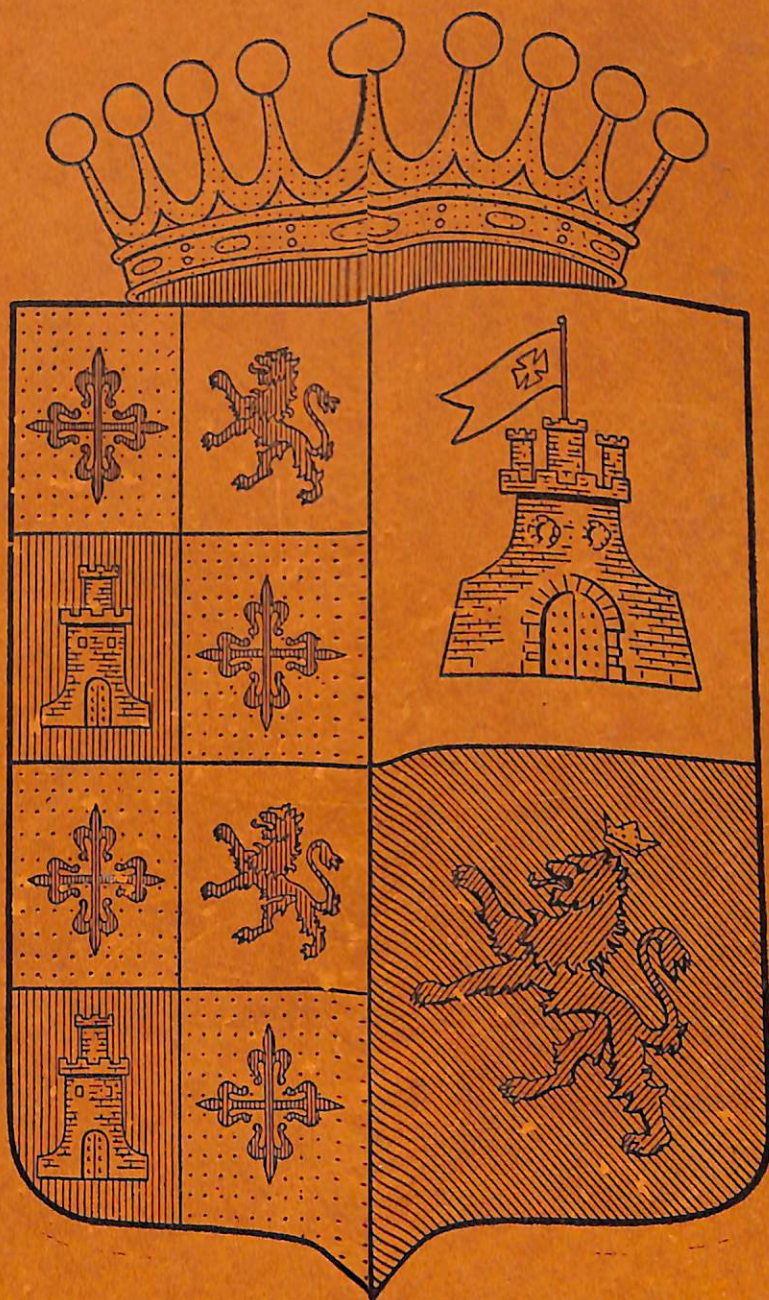


HISTORIA  
DE  
FAMILIAS CUBANAS



POR

EL CONDE DE SAN JUAN DE JARUCO

---

---

Prohibida su reproducción  
Cada ejemplar va numerado  
y firmado por el autor.

---

---

# PROLOGO

DEL

Excelentísimo Señor Don Fernando Suárez de Tangil y Angulo

Marqués de Covarrubias de Leyva, conde de Vallengano, abogado, consejero permanente de Estado, presidente de "Los Previsores del Porvenir", jefe supremo de la Cruz Roja Española, miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, de la Real Academia Gallega, de la Hispano-Americana de Cádiz y de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Gran Baylío de la Orden de Malta, Caballero del Real Cuerpo Colegiado de Hijos-dalgo de la Nobleza de Madrid, Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, Gran Placa de Honor y Mérito de la Cruz Roja Española, Grandes Cruces del Cristo de Portugal y de la Cruz Roja de Cuba, Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, ex-letrado Técnico del Ministerio de Gracia y Justicia, ex-secretario de la Comisión de Revisión de Códigos y Leyes, ex-vocal de la Junta Superior de Beneficencia, ex-consejero del Banco de Crédito Local, ex-presidente fundador de la Unión de Municipios, ex-letrado Mayor del Consejo de Estado, ex-concejal Monárquico del Ayuntamiento de Madrid, ex-diputado a Cortes Monárquico por Madrid y por Palencia, ex-consejero de Instrucción Pública, ex-alcalde de Madrid, ex-presidente del Congreso de los Diputados.

---

*Nada se ha escrito en Hispano-América más valioso, desde el punto de vista genealógico, que la obra titulada "HISTORIA DE FAMILIAS CUBANAS", por el conde de San Juan de Jaruco.*

*Mi juicio no es ya el del aficionado a estas materias como antiguo redactor de la "Revista de Historia y Genealogía Española", en la que vieron la luz tantos trabajos que no salieron publicados en libros o folletos, ni el del académico de las Reales de la Historia Gallega e Hispano-Americana de Cádiz, o de conocedor a fondo, como abogado de la materia vincular nobiliaria, sino como modesto autor, que en categoría más reducida, trató de hacer en su "NOBILFARIO CUBANO", historia de las grandes familias coloniales de la Isla de Cuba, una pequeña aportación sobre la materia, en que con tanto fruto y efectividad ha ahondado el conde de JARUCO.*

Mi obra era relativamente fácil, por que al fin y al cabo, era el historial de medio centenar de aquellas familias principales que tanto contribuyeron al desarrollo y fomento de la Isla de Cuba, entre las que se encuentra la de mi esposa. Era algo así como la gran obra genealógica que el insigne Bethencourt dedicó, sin poderla terminar más que en su mitad, a los veinte Grandes de España, y casas de ellos derivados, reconocidos por el emperador Carlos V, el año 1520. Claro es que en una y otra se recogen lo que pudiéramos llamar la parte fundamental de las Historias de España y Cuba, por que sus preeminentes personajes son los que han tenido la máxima participación en ellas, pero mi trabajo, que no tuvo a su alcance los medios de información directa sobre la fuente original que al de su mano pudo encontrar el conde de JARUCO en los archivos de la Isla, no era sino un preludio de la soberbia sinfonía genealógica que el conde viene desarrollando con singular acierto en su formidable obra "HISTORIA DE FAMILIAS CUBANAS". No sólo por la exactitud y fidelidad de los datos contenidos en su obra, perfectamente documentada, sino porque con una visión integral ha dado entrada y cabida adaptándola al módulo de los tiempos y al verdadero concepto nobiliario, que no es una idea estática ni estancada sino evocativa y perdurable, facilitando la entrada en la clase a todos aquellos que en las diversas épocas de la Historia, se han distinguido por sus actos y sus obras, enalteciendo y honrando sus linajes más o menos ilustres, ya que el concepto de ilustración se acrecienta por las intervenciones individuales en la vida civil, militar o administrativa de los pueblos.

Por eso reputo acierto insuperable el que figuren las relaciones individuales no sólo de los méritos de ese medio centenar de grandes Casas cubanas sino las de las numerosas de primera, segunda y aún tercera categoría, tan necesarias, aunque más modestas, en todo régimen social, y cuando con estas normas Jaruco termine su trabajo en los doce tomos que proyecta, y en cada uno de los cuales, es además un acierto la ponderación y medida que da a unas y a otras, no habrá nadie, cuando de hacer la Historia de España, la de Cuba en su período Colonial, y la de su etapa de Independencia a la fecha, que al escribir no tenga que acudir a la magna obra del conde de Sa. Juan de JARUCO, como fuente de investigación, con la misma o mayor utilidad con que hoy vamos a repasar las páginas de la gran obra genealógica de Salazar y Castro, y de otros autores famosos que perpetuaron a través de los siglos, la historia de las grandes familias que fueron útiles a la Patria, en las distintas ramas de la actividad humana.

Por eso reputo acto de gran justicia, al cual he procurado modestamente coadyuvar, el que la Real Academia de la Historia de España, haya nombrado en Cuba, como Correspondiente, al conde de JARUCO, y espero que ese ejemplo será seguido por otras corporaciones científicas de la América-Española.

Los que sabemos de la paciencia, trabajo y constancia que se necesita para tomar los datos de fuente directa, ordenarlos y verlos, una vez hecho así, en letras impresas, podemos apreciar el valor de

la labor benedictina que estos estudios representan, pidiendo a Dios, que el conde de San Juan de JARUCO pueda terminar su valiosa obra, y aún completarla, con otras de igual o semejante índole.

Este juicio es no únicamente mío sino el de todos los que vinculados no sólo por razón familiar sino de sincero afecto hacia Cuba y a la vez tan competentes en la materia, con todos los cuales he hablado, los académicos marqueses de Ciadoncha, Rafal, Saltillo y Hermosilla, conde de Rodezno, Castañeda, Ballesteros, Solar; el marqués de O'Reilly, Moreno Morrison, abogado de la Diputación de la Grandeza de España; conde de Lascoiti, y otros muchos que en este momento no recuerdo, todos han compartido este juicio y unen sus plácemes a los míos, por la brillante aportación que el conde de San Juan de JARUCO ha realizado en su obra genealógica "HISTORIA DE FAMILIAS CUBANAS", al descubrimiento de las glorias hispano-americanas.

---



## AGUILA

A fines del siglo XVI aparece radicada esta familia en la villa de Berlanga, partido judicial de Llerena, diócesis de Badajoz, de donde pasaron a principios del siglo siguiente a Cartagena de Indias, estableciéndose en la Habana a mediados del mismo.

El capitán Juan Manuel del Aguila, bautizado en la villa de Berlanga el 12 de diciembre de 1576, dió poder para testar en Cartagena de Indias el 14 de diciembre de 1628, ante Ambrosio Arias. Casó con doña Francisca de Revilla, natural de dicha Villa, y tuvieron por hijo: al

Capitán Juan Manuel del Aguila y Revilla, bautizado en la Catedral de Cartagena de Indias el 15 de octubre de 1603, que testó el 20 de septiembre de 1659 ante Gonzalo Arias. Casó en dicha Catedral el 14 de junio de 1623, con doña Andrea de Roxas y Carvajal, bautizada en la referida Catedral el 3 de diciembre de 1605, hija del capitán Antonio de Roxas, natural de Madrid, que testó en la Habana el 23 de septiembre de 1634 ante Hernando Pérez Barreto, y de doña Mariana Carvajal, natural de Madrid. Tuvieron por hijo: a

Don Antonio Manuel del Aguila y Roxas, bautizado en la Catedral de Cartagena de Indias el 21 de octubre de 1625, que fué capitán de caballos y alcaide del castillo de la Fuerza de la Plaza de la Habana. Testó el 12 de enero de 1698 ante Juan Uribe Ozeta, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana, a 14 de enero de dicho año, donde casó el 2 de julio de 1656, con doña María Lorenza Castellón y Sánchez-Pereira, hija del capitán Luis Castellón y Osma, regidor del Ayuntamiento y alcalde ordinario de la Habana, y de doña Bernarda Sánchez-Pereira Ulloa y Borroto. Tuvieron por hijos: a Bernarda Manuela, a Luis Manuel, y a Juan Manuel del Aguila y Roxas y Castellón. Los cuales:

1. Doña Bernarda Manuela del Aguila y Roxas y Castellón, casó dos veces en la Catedral de la Habana: la primera, el 12 de diciembre de 1684, con don Pablo Castellón y Mexías, capitán de Infantería y Caballero de la Orden de Santiago, hijo de don Nicolás Castellón y Sánchez-Pereira, primer regidor alférez mayor de este Ayuntamiento, y de doña Luisa Mexías Manrique y Cordero; y la segunda, el 4 de octubre de 1696, con don Andrés de Pez y Mazárraga, natural de Cádiz, general de la Real Armada de Barlovento,

Caballero de la Orden de Santiago, hijo del capitán Andrés de Pez, y de doña Mariana Mazárraga y Aldaro.

2. Don Luis Manuel del Aguila y Roxas y Castellón, bautizado en la Catedral de la Habana el 3 de enero de 1660, fué Paje de Cámara del Condestable de Castilla, y Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el año 1678.

3. Capitán Juan Manuel del Aguila y Roxas y Castellón, bautizado en la Catedral de la Habana el 6 de junio de 1657, fué también Paje de Cámara del Condestable de Castilla, alcaide del castillo de la Fuerza en la Habana y Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el año 1678. Testó el 15 de diciembre de 1738 ante Sebastián Fernández de Velasco, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 26 de enero de 1740, donde casó el 2 de octubre de 1695, con doña Teresa Chacón y de las Alas, hija de don Juan Chacón y Castellón, Veinticuatro de Sevilla, y de doña Juana Jacinta de las Alas Casares.

## ARANCIBIA

A fines del siglo XV aparece radicada esta familia en el Señorío de Vizcaya, de donde pasaron a Canarias a mediados del siguiente, y a la Isla de Jamaica a principios del siglo XVII, estableciéndose en la Habana a mediados de este último.

Don Juan de Eguía, nacido en la casa solar de la anteiglesia de San Pedro de Berreatúa, en Vizcaya, pasó a la villa de Ondarroa, en el mismo Señorío, donde casó con doña María de Caldon. Tuvieron por hijo: a

Don Domingo de Caldon, natural de la villa de Ondarroa, que casó con doña María Pérez Manarria, hija de don Juan Pérez del Puerto, y de doña María de Arancibia. Tuvieron por hijo: a

Don Miguel de Arancibia y Pérez, natural de Ondarroa, que pasó a las Islas Canarias, donde casó el 16 de agosto de 1561, con doña Jacobina de Troya, natural del lugar de Teros. Tuvieron por hijo: al

Capitán Baltasar de Arancibia e Ibáñez, natural de Canarias, que casó con doña María de Alarcón y Colombo, natural de Teros, hija de Mateo y de Clara. Tuvieron por hijos: a Juan, y a Tomás de Arancibia y Alarcón. De los cuales: el

Capitán Tomás de Arancibia y Alarcón, natural de la Gran Canaria, pasó a la Isla de Jamaica, donde casó con doña Ana de Proenza e Isasi, natural de la villa de la Vega, en dicha Isla, hija de don Sebastián de Proenza, y de doña Ana Sánchez de Espinosa.



Tuvieron por hijos. a Juan, a Baltazar, y a Serafín de Arancibia e Isasi. De los cuales:

Don Serafín de Arancibia e Isasi, bautizado en la villa de la Vega, Iglesia Colegial de Santiago, el 10 de febrero de 1619, fue capitán en la referida Villa, por nombramiento de 15 de mayo de 1652, siendo más tarde electo alcalde de Teros, en Canarias. Hizo información de nobleza en la ciudad de la Palma, Canarias, el 29 de mayo de 1676 ante el escribano Melchor Gumiél de Narváez, cuya información la reprodujo en la Habana ante el escribano Leonardo de Heredia. Testó en unión de su mujer el 12 de mayo de 1681 ante Antonio Sánchez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 6 de agosto de 1694, donde casó el 6 de agosto de 1645, con doña Clara de Balmaceda y Leiva, hija del capitán Agustín de Balmaceda, y de doña Ana de Leiva, y Robles. Tuvieron por hijos: a Pedro, y a Sebastián de Arancibia Isasi y Balmaceda. Los cuales:

1. Capitán Pedro de Arancibia Isasi y Balmaceda, bautizado en la Iglesia Colegial de Santiago de la Vega, en la Isla de Jamaica, el 14 de diciembre de 1648, testó en la Habana el 28 de abril de 1721 ante Miguel Hernández Arturo. Casó en la parroquia de San Salvador del Bayamo, el 15 de julio de 1674, con doña María Josefa Cabral de Melo Pabón y Naveda, hija de don Gaspar Cabral de Melo, y de doña Ana Pabón y Naveda. Tuvieron por hijos: a Clara Manuela, a Juana Josefa, a Micaela, a María Leonor, a Rosa María, a María Eustasia, a José Lucas, y a Tomás de Arancibia Isasi y Cabral de Melo. De los cuales:

A. Doña María Leonor de Arancibia Isasi y Cabral de Melo, bautizada en la Catedral de la Habana el 19 de diciembre de 1696, testó el 14 de enero de 1763 ante Juan Miguel Dávila, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 16 de enero de dicho año, donde casó el 9 de marzo de 1729, con don Luis García-Chicano y Benítez de la Peña, natural de la villa de Colmenar de Oreja, arzobispado de Toledo, hijo de don José María García-Chicano y López Ramírez, y de doña Juana Benítez de la Peña.

B. Doña Rosa María de Arancibia Isasi y Cabral de Melo, casó en la Catedral de la Habana el 24 de octubre de 1709 con el capitán Sebastián Bruñón de Vértiz y Franco, natural de Madrid, hijo de don José Bruñón de Vértiz y Jaca, Caballero de la Orden de Santiago, y de doña Feliciano María Franco y Legasa.

C. Doña María Eustasia de Arancibia Isasi y Cabral de Melo, dió poder para testar el 15 de marzo de 1756 ante Cristóbal Vianés de Salas, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 19 de marzo de dicho año, donde casó el 18 de diciembre de 1707, con don Ignacio Telly de Silva, natural de la Isla de Madera, hijo del Alférez Mayor Pedro de Silva, y de doña Aldonza Rodríguez de Brito.

D. Doctor José Lucas de Arancibia Isasi y Cabral de Melo, fué fraile, lector de Artes, en 1724, de Vísperas, de Prima y de

Teología, rector Conciliario y regente de Estudios de la Real y Pontificia Universidad de la Habana.

E. Don Tomás de Arancibia Isasi y Cabral de Melo, fué presbítero. Testó el 15 de abril de 1755 ante Cristóbal Vianés de Salas, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 19 de abril de dicho año.

2. Capitán Sebastián de Arancibia Isasi y Balmaceda, natural de la Isla de Jamaica, fué maestro de campo, alcalde ordinario y regidor del Ayuntamiento de la Habana en 25 de abril de 1687, y en la calidad de perpetuo, por Real cédula de 19 de diciembre de 1691; gobernador y capitán a Guerra de las Plazas de Nicaragua y Santiago de Cuba, en 1692. En el cabildo celebrado por el Ayuntamiento de la Habana el 12 de diciembre de 1692, presentó varios documentos referentes a su nobleza, entre ellos, una certificación del escribano de la villa de Ondarroa, donde hace constar que se encontraba empadronado como Hijo-dalgo en la referida Villa, como lo fueron sus ascendientes, y el haber sido electo alcalde ordinario de ella, en 1692. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 16 de agosto de 1703, donde casó el 5 de abril de 1671, con doña Juana Jacinta Valero y Guzmán y Veloso, hija del capitán José Valero y Guzmán, y de doña María Veloso Pérez de Oporto. Tuvieron por hijos: a Sebastiana, a Clara, a Tomasa, a Agueda, a Angela, a Teresa, a Juana Jacinta, y a José de Arancibia y Valero y Guzmán. Los cuales:

1. Doña Sebastiana de Arancibia y Valero y Guzmán, testó el 15 de diciembre de 1726 ante Dionisio Pancorbo, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 16 de diciembre de dicho año. Casó dos veces: la primera, en la referida parroquia, el 27 de noviembre de 1708, con el capitán Alonso de Xénes Spínola, natural de Sanlúcar de Barrameda, hijo del capitán Juan de Xénes Spínola, y de doña María Chirrin Spínola; y la segunda, con el alférez Pedro González Vigot.

2. Doña Clara de Arancibia y Valero y Guzmán, bautizada en la Catedral de la Habana el 20 de enero de 1676, casó dos veces: la primera, en la Catedral de Santiago de Cuba el 24 de noviembre de 1700, con el capitán Diego Herrauri (Martín), natural de Sevilla, hijo del capitán Francisco, y de doña Sebastiana Manuela González; y la segunda, en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 13 de noviembre de 1713, con don Melchor de Xénes Spínola, natural de Sanlúcar de Barrameda, hijo del capitán Juan de Xénes Spínola, y de doña María Chirrin Spínola.

3. Doña Tomasa de Arancibia y Valero y Guzmán, casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 21 de enero de 1725, con don Nicolás Rodríguez Morejón y Martínez de la Munera, hijo de don Juan Rodríguez Morejón y Ramírez, y de doña Juana María Martínez de la Munera y Vargas.

4. Doña Agueda de Arancibia y Valero y Guzmán, casó en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 10 de agosto de 1707, con

don Ambrosio Sotolongo y Alcántara, hijo del capitán Blas Sotolongo y del Real, alcalde de la Santa Hermandad, y de doña Inés de Alcántara y Carvajal.

5. Doña Angela de Arancibia y Valero y Guzmán, bautizada en la Catedral de la Habana el 31 de marzo de 1680, casó dos veces: la primera, en la Catedral de Santiago de Cuba el 24 de julio de 1701, con don Pedro Ferrer y Roxas, hijo del capitán Pedro Ferrer y Bolúfer, sargento mayor y gobernador militar de la Plaza de Santiago de Cuba, y de doña Juana de Toro Roxas; y la segunda, en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 31 de mayo de 1742, con don José Pita de Figueroa y Franco, hijo de don Isidoro Pita Narallo de Figueroa y Sotolongo, alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, y de doña Isabel Franco y Pacheco.

6. Doña Teresa de Arancibia y Valero y Guzmán, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 31 de marzo de 1674, donde casó el 13 de septiembre de 1690, con don Juan Tomás de la Barrera Sotomayor y Santiago, contador oficial Real, hijo del capitán Miguel de la Barrera y Sotomayor, y de doña Agustina Santiago y Núñez Hidalgo.

7. Doña Juana Jacinta de Arancibia y Valero y Guzmán, bautizada en la Catedral de la Habana el 5 de junio de 1687, testó el 31 de agosto de 1738 ante Francisco García Brito, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 11 de enero de 1739, donde casó dos veces: la primera, el primero de junio de 1705, con don José Bonifacio Díaz de León y González, hijo del licenciado Juan Díaz de León y Carvajal, catedrático de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala, procurador general y alcalde ordinario de la Habana, y de doña Escolástica González y Muñiz; y la segunda, el 6 de agosto de 1725, con don Andrés Paredes y Fernández, natural de Oviedo, en el Principado de Asturias, capitán del Real Cuerpo de Artillería, hijo de Francisco y de Isabel.

8. Don José de Arancibia y Valero y Guzmán, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 12 de junio de 1707, con doña Petronila Recio Borroto y Olivares, hija del licenciado Antón Recio Borroto, y de doña Faustina Olivares de las Alas Arrieta.

## ARANGO

En la primera mitad del siglo XVIII, procedente de la Coruña, se estableció esta familia en la villa de Santa María de Puerto Príncipe, en la Isla de Cuba.

El capitán Pedro Fernández Arango, y su mujer doña Magdalena Sanjurjo y Montenegro, tuvieron por hijo: a

Don Matías de Arango y Sanjurjo, natural de la ciudad de la

Coruña, que fué ajustador de hipotecas y alcalde ordinario de la villa de Santa María de Puerto Príncipe, los años 1738 y 52. Casó en la Parroquial Mayor de dicha Villa, el 17 de octubre de 1732, con doña Ana Lorenza Cisneros y Mata, hija del alférez Pedro Cisneros y Alvarez de Castro, alcalde ordinario, y de doña Ana de Mata y Quirós. Tuvieron por hijos: a Ana, a María Mercedes, a Socorro, a Diego, a Luis, a Juan Nepomuceno, a Pedro Blas, a Francisco, a Sebastián, y a Matías de Arango y Cisneros. De los cuales:

1. Doña Socorro de Arango y Cisneros, casó con don Bernardo de la Torre.

2. Don Juan Nepomuceno de Arango y Cisneros, fué presbítero. cura Rector, párroco de la Soledad y de la Parroquial Mayor de la villa de Puerto Príncipe. Tuvo hijos con Mercedes Ferrer.

3. Licenciado Pedro Blas de Arango y Cisneros, fué alcalde ordinario y asesor del Cuerpo de Milicias de la villa de Puerto Príncipe. Casó en la Catedral de la Habana el 8 de diciembre de 1758, con doña Ana Gertrudis del Ciervo y Rivero, hija de Domingo y de Isabel.

4. Licenciado Francisco de Arango y Cisneros, testó el 17 de enero de 1817 ante José Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 27 de enero de dicho año. Casó dos veces en esta Ciudad: la primera, en la Catedral el 30 de agosto de 1771, con doña María Mercedes del Rey y de la Cruz Villafranca, hija de don Carlos del Rey y del Castillo, médico de la Real Cámara, y de doña Rosa de la Cruz Villafranca y Torres; y la segunda, en la parroquia del Espíritu Santo, el 2 de junio de 1802, con doña María Josefa de la Encarnación de los Reyes Gavilán y Vargas Machuca, hija de don José Agustín de los Reyes Gavilán y Sánchez, y de doña Antonia Josefa de Vargas Machuca y Arriaga. De su segunda mujer tuvo por hijas: a María Dolores, y a María Mercedes de Arango y de los Reyes Gavilán. Las cuales:

A. Doña María Dolores de Arango y de los Reyes Gavilán, casó con don Alvaro López de Carrizosa y Vegas, subteniente de Granaderos del Regimiento de Infantería de la Plaza de Panzacola, hijo de don José López de Carrizosa y Adorno, natural de Xerez de la Frontera, teniente coronel del Regimiento de Infantería de la Luisiana, y de doña Mariana de Vegas y Aguila.

B. Doña María de las Mercedes de Arango y de los Reyes Gavilán, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Santo Angel, a 20 de agosto de 1867. Casó con don Juan Hernández de Alba y Dantes, natural de Madrid, oficial agregado al Real Tribunal de Cuentas de la Habana, hijo del licenciado Juan Hernández de Alba y Alonso, abogado de los Reales Consejos, oydor de la Real Audiencia de Santa Fe, en Colombia, y honorario de la de México, regente interino de la Real Audiencia de Puerto Príncipe, director de la colonia de Nuevitas, oydor de la Real Audiencia de Puerto Príncipe, Comendador de la Orden de Isabel la Católica, y de doña Ana Juana Dantes y Olivera.

5. Don Sebastián de Arango y Cisneros, casó dos veces en la Catedral de Puerto Príncipe: la primera, el 4 de marzo de 1764, con doña Agueda de Armas y Alvarez, hija del capitán Francisco y de Catalina; y la segunda, el 7 de abril de 1771, con doña Agueda de Tunas y Alvarez, hija de Francisco y de Catalina. De su primera mujer dejó por hijos: a María Candelaria y a Matías de Arango y Armas. Los cuales:

A.—Doña María Candelaria de Arango y Armas, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 29 de abril de 1782, con don Manuel de Sola y Valera, hijo de Joaquín y de María Josefa.

B.—Don Matías de Arango y Armas, casó en Santa María de Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 22 de agosto de 1812, con doña Dolores Lazo y Morell, hija de José y de Mariana.

6.—Don Matías de Arango y Cisneros, fué alcalde ordinario de la villa de Puerto Príncipe el año 1763. Casó en la Catedral de dicha Villa el 14 de enero de 1762, con doña María Dolores Duque de Estrada y Agüero, hija de don Juan Tomás Duque de Estrada y Varona, alcalde ordinario, y de doña Nicolasa Brígida Agüero y Varona. Tuvieron por hijos: a María Loreto, a María Mercedes, a María Rosario, a Pedro, y a Francisco Javier de Arango y Duque de Estrada. De los cuales:

1.—Doña María Rosario de Arango y Duque de Estrada, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 2 de julio de 1792, con don Antonio de la Barrera y Toneles, natural de Cataluña, administrador de Correos de dicha Villa, hijo de Juan y de María.

2.—Don Francisco Javier de Arango y Duque de Estrada, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 11 de junio de 1804, con doña Ana María Peláez y Valdés, hija de Juan Manuel y de Rufina.

Otra familia Arango, procedente de la villa de Salas, en Asturias, también se estableció en la primera mitad del siglo XVIII en la villa de Santa María de Puerto Príncipe, en la Isla de Cuba, y a la cual perteneció:

El capitán Francisco de Arango, que casó con doña María Rodríguez Argüelles, y fueron padres: del

Capitán José Antonio de Arango y Rodríguez de Argüelles, natural de la villa de Salas, que casó en la Parroquial Mayor de la villa de Puerto Príncipe, el 7 de enero de 1725, con doña Micaela de Miranda y Agüero, hija de don Pedro Clavel de Miranda y de la Torre, alcalde ordinario, y de doña Ana de Agüero y Zayas-Bazán. Tuvieron por hijos: a Antonia, a Rosa, a Ana María, a Miguel, a Pedro Francisco, y a José Antonio de Arango y Miranda. De los cuales:

1.—Doña Ana María de Arango y Miranda, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 16 de febrero de 1744, con don Luis de Torres

Quesada y Agüero, hijo de don Luis de Torres Quesada y Aguilar, alcalde ordinario, y de doña Nicolasa de Agüero y Zayas-Bazán.

2.—Don Pedro Francisco de Arango y Miranda, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 22 de mayo de 1765, con doña Graciana Moreno y Basulto, hija de Fernando y de Manuela. Tuvieron por hijo: a

Don José Serapio de Arango y Moreno, que casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 19 de julio de 1806, con doña María García.

3.—Don José Antonio de Arango y Miranda, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 30 de mayo de 1762, con doña María Gertrudis del Risco y Villavicencio, hija de don Gabriel del Risco y Altamirano, y de doña Francisca de Sales Villavicencio y Ximenez. Tuvieron por hijos: a María Dolores, a Miguel Vicente, y a José Antonio de Arango y del Risco. Los cuales.

1.—Doña María Dolores de Arango y del Risco, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 7 de enero de 1788, con don Andrés de Piña y Campos, hijo de don Andrés de Piña y Orellana, y de doña María Caridad Campos y Villavicencio.

2.—Don Miguel Vicente de Arango y del Risco, casó tres veces en la villa de Puerto Príncipe: la primera, en la parroquia de la Soledad el 27 de mayo de 1795, con doña Mariana Riverón y Molina, hija de don Pedro Alonso Riverón y Puebla, y de doña Angela Molina y Ramos; la segunda, en la Catedral, el 13 de septiembre de 1803, con doña María de la Cruz de Quesada y Arango, hija de don Luis de Torres Quesada y Agüero, y de doña Ana María de Arango y Miranda; y la tercera, en la parroquia de la Soledad, el 9 de octubre de 1825, con doña Ana María Guerra y Nápoles, hija de Salvador y de Beatriz. De su segunda mujer doña María de la Cruz de Quesada y Arango, dejó por hijos: a Luisa, a María Josefa, a Ursula, a Catalina, a Ana María, a José Manuel, y a Vicente Antonio de Arango y Quesada. De los cuales::

A.—Doña Ursula de Arango y Quesada, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 24 de enero de 1825, con don Juan de Arango y Ramírez, hijo de don José Antonio de Arango y del Risco, y de doña Soledad Ramírez y Ramos.

B.—Doña Catalina de Arango y Quesada, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 25 de marzo de 1832, con don Pedro Antonio de Castro y Muñoz, hijo de José Jacinto y de Margarita.

C.—Doña Ana María de Arango y Quesada, casó en la Catedral de Puerto Príncipe con don Mariano Benavides y Valdés, hijo de Ramón y de Angela.

D.—Fray José Manuel de Arango y Quesada, fué religioso mercedario.

E.—Don Vicente Antonio de Arango y Quesada, casó en la Ca-

tedral de Puerto Príncipe el 25 de marzo de 1832, con doña María de Jesús de Castro y Muñoz, hija de José Jacinto y de Margarita.

3.—Don José Antonio de Arango y del Risco, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 16 de enero de 1788, con doña Soledad Ramírez y Ramos, hija de don Sebastián Ramírez y León, y de doña Margarita Ramos y Ximenez. Tuvieron por hijos: a María Soledad, a María Encarnación, a Antonio, a Juan, a José Agustín, y a Manuel de Jesús de Arango y Ramírez. Los cuales:

1.—Doña María Soledad de Arango y Ramírez, casó dos veces: la primera, con Justino Denosfé, natural de Francia; y la segunda, con X Denosfé, su cuñado.

2.—Doña María Encarnación de Arango y Ramírez, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 1 de junio de 1832, con el capitán Blas Onofre Masvidal y Díaz, hijo de don Onofre Masvidal y Pelanes, y de doña Mercedes Díaz y Alvarez.

3.—Doctor Antonio de Arango y Ramírez, fué médico. Por sus ideas políticas estuvo preso en el Morro de Santiago de Cuba, y al quedar en libertad, se estableció en el extranjero, donde falleció el año 1830.

4.—Don Juan de Arango y Ramírez, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 24 de enero de 1825, con doña Ursula de Arango y Quesada, hija de don Miguel Vicente de Arango y del Risco, y de doña María de la Cruz Quesada y Arango.

5.—Licenciado José Agustín de Arango y Ramírez, fué abogado. Debido a sus ideas políticas de emancipación, tuvo que emigrar, estableciéndose en Panamá, donde falleció el 28 de marzo de 1846. Casó en Panamá el 19 de marzo de 1836, con doña Tomasa Remón y Soparda, hija de Nicolás y de María de Jesús. Tuvieron por hijos: a Juana, a Ricardo, y a José Agustín de Arango y Remón. De los cuales:

Don José Agustín de Arango y Remón, nació en Panamá el 24 de febrero de 1841, donde casó el 18 de marzo de 1864, con doña Josefa Matilde Chiari.

6.—Licenciado Manuel de Jesús de Arango y Ramírez, fué abogado. Casó tres veces: la primera, en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 31 de enero de 1843, con doña María Gertrudis de Agüero y Perdomo, hija de don Pedro de Agüero y de la Torre, alcalde ordinario, y de doña Ana Josefa Perdomo y Armenteros y Guzmán; la segunda, con doña Ana Isabel de Agüero y Perdomo, hermana de su primera mujer; y la tercera, con doña Ana María de Agüero y Arteaga, hija de don Melchor de Agüero y del Castillo y de doña María Caridad Arteaga y Agramonte. De su segunda mujer dejó por hijos: a María Soledad, a Ana Isabel, a Encarnación de los Dolores, a María Ana, a Arístides, a Napoleón, a Augusto, a Manuel, a Gabriel, a José Fernando, a Aurelio, y a Agustín de Arango y Agüero. De los cuales:

1.—Doña María Soledad de Arango y Agüero casó con don Miguel Caballero y Zaldívar, hijo de don Juan Antonio Caballero

y Nápoles, de la casa de los marqueses de Santa Ana y Santa María, y de doña María Caridad Zaldívar y Castellanos.

2.—Doña Ana Isabel de Arango y Agüero, casó en la Catedral de la Habana el 14 de febrero de 1871 con don Carlos Alfredo Peyrellade y Zaldívar, natural de Puerto Príncipe, hijo de Pedro Emilio y de Rufina.

3.—Doña Encarnación de los Dolores de Arango y Agüero, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 18 de agosto de 1847, con don Joaquín Pantaleón Guzmán y Ramés, hijo de José y de Inés.

4.—Doña María Ana de Arango y Agüero, casó con don Tomás Asencio, natural de Santiago de Cuba.

5.—Don Augusto de Arango y Agüero, fué general en la "Guerra de los Diez Años". Muerto a causa de sus ideas políticas.

6.—Don Manuel de Arango y Agüero, falleció en la manigua durante la "Guerra de los Diez Años". Su descendencia se estableció en Costa Rica.

7.—Don Gabriel de Arango y Agüero, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 7 de marzo de 1851, con doña María Caridad Caballero y Zaldívar, hija de don Juan Antonio Caballero y Nápoles, y de doña María Caridad Zaldívar y Castellanos.

8.—Don José Fernando de Arango y Agüero, a causa de sus ideas políticas tuvo que establecerse en Panamá. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 8 de marzo de 1848, con doña Isabel Riverón y Ramírez, hija de don Pedro Alonso Riverón y Alvarez, teniente de Milicias, y de doña Margarita Ramírez y Albareros.

9.—Don Aurelio de Arango y Agüero casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 4 de octubre de 1862, con doña Antonia Muñoz y Rivery, natural de Santiago de Cuba, hija de Francisco y de Felicitas. Tuvieron por hijos: a Dolores, a Elvira, y a Aurelia de Arango y Muñoz. Las cuales:

A.—Doña Dolores de Arango y Muñoz, casó con don Manuel Bueno.

B.—Doña Elvira de Arango y Muñoz, casó con el coronel Manuel Despaigne.

C.—Doña Aurelia de Arango y Muñoz, casó con don Arturo Cuyás.

10.—Don Agustín de Arango y Agüero fué médico. Casó dos veces: la primera, en los Estados Unidos, con Mrs. Kyle; y la segunda, con doña Aurelia de Arango y Ferrer, natural de Puerto Rico. Con su primera mujer tuvo por hijos: a Franklen, y a Lila de Arango y Kyle, habiendo casado esta última con don Juan Cuyás. Con su segunda mujer tuvo por hija: a Aurelia de Arango y Arango, que falleció soltera.



El licenciado Manuel de Jesús de Arango y Ramírez, anteriormente mencionado, y su tercera mujer doña Ana María de Agüero y Arteaga dejó por único hijo: a

Don Manuel Leonardo de Arango y Agüero, que murió en la Guerra de la Independencia de Cuba. Casó con doña María Dolores Duany y Suárez, hija de don Andrés Duany y Valiente, conde de Duany, regidor alférez real del Ayuntamiento de Santiago de Cuba, y de doña María Dolores Suárez y de la Vega. Tuvieron por hijos: a Ana, a Consuelo, a Angélica, a Lucila, a Aurelio, a Carlos, y a Andrés Raúl de Arango y Duany. De los cuales:

1.—Doña Consuelo de Arango y Duany, casó con don Alejandro Herrera y Correoso, hijo de don Francisco Herrera y Bell, y de doña Rosa Correoso y Duany. Al quedar viuda ingresó en la Orden de las Madres del Sagrado Corazón.

2.—Doña Angélica de Arango y Duany, casó con Walter Douglas Brooks.

3.—Doña Lucila de Arango y Duany, casó con el doctor Felipe Martínez Ferrer, médico.

4.—Don Carlos de Arango y Duany, casó con doña Berta Guernica y Crespo, y tuvieron por hijos: a Manuel, y a Carlos de Arango y Guernica.

5.—Don Andrés Raúl de Arango y Duany, es abogado. Casó con doña Corina Mestre y Badell, hija de don Enrique Mestre y Preval, y de doña Rafaela Badell y Doperena. Tuvieron por hijos: a Corina, a Ana Victoria, a Andrés Raúl, a Margarita, y a los mellizos Jorge y Alberto de Arango y Mestre. De los cuales:

Doña Corina de Arango y Mestre, casó con don Mario González de Mendoza y Vinent, hijo de don Mario González de Mendoza y Freyre de Andrade, ingeniero y arquitecto, y de doña Isabel Vinent y de la Torre.

## BERNAL

A principios del siglo XIX, procedente de la Isla de Santo Domingo, se estableció esta familia en la Isla de Cuba.

Don Melchor Bernal y su mujer doña Tomasa Villafaña, naturales de la Isla de Santo Domingo, tuvieron por hijos: a Micaela, y a José Bernal y Villafaña. Los cuales:

1.—Doña Micaela Bernal y Villafaña, natural de Santo Domingo, testó en la villa de Puerto Príncipe el 18 de septiembre de 1810. Casó con el teniente coronel José de Osorio.

2.—Licenciado José Bernal y Villafaña, natural de Santo Domingo, fué oidor fiscal de la Real Audiencia Pretorial de la Habana, alcalde ordinario en 1808, síndico del Ayuntamiento en 1823 e interinente interino de la Real Hacienda de Puerto Príncipe. Casó en la Catedral de dicha Villa, el 12 de julio de 1802, con doña Josefa de Soto y Pérez de la Paz, hija del relator José y de María de los Angeles. Tuvieron por hijos: a María Josefa, a Eduardo, a Fernando, a Calixto, y a Melchor Bernal y Soto. Los cuales:

1.—Doña María Josefa Bernal y Soto, natural de Puerto Príncipe, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el primero de julio de 1857, con el licenciado Ambrosio María Rendón y Zuazo, segundo marqués de Rendón, oidor honorario de la Real Audiencia de Puerto Príncipe, su ministro honorario y Comendador de la Orden de Isabel la Católica, hijo del licenciado Juan Ignacio Rendón y Dorsuna, abogado de la Real Audiencia de Santo Domingo, fiscal de la Universidad, juez promotor fiscal de la Curia Eclesiástica y defensor de las Obras Pías de la Isla de Santo Domingo, consultor del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias, oidor honorario de la Real Audiencia, asesor de Gobierno, juez de Letras y de Bienes de Difuntos, censor Regio y de la Prensa Periódica, fiscal interino de la Real Hacienda y consultor del Ayuntamiento de la Habana, su alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, ministro de la Real Audiencia de la Isla de Cuba, diputado, presidente de la Academia de Jurisprudencia de San Fernando, vocal suplente de la Junta de Población de la colonia Fernandina, asesor de la Real Casa y Patrimonio de Su Majestad, vocal de las Juntas de Maternidad, y ministro de la Junta de Caridad, y de doña María de las Nieves Zuazo y Rodríguez de Medina, primera marquesa de Rendón.

2.—Don Eduardo Bernal y Soto, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 23 de septiembre de 1849, con doña Teresa Loret de Mola y Batista, hija del capitán Luis Loret de Mola y Sánchez-Pereira, alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, y de doña Isabel Batista y Guerra.

3.—Don Fernando Bernal y Soto, fué regidor del Ayuntamiento de Puerto Príncipe, en 1856. Casó en la referida Villa, parroquia de la Soledad, el 29 de abril de 1850, con doña Mariana Loinaz y Miranda, hija de don José Ignacio Loinaz y Guerra, y de doña Ana María Miranda y Varona.

Don Fernando Bernal y Soto, y doña María Eufemia del Castillo y Sánchez-Pereira, tuvieron por hijo: a

Don Emilio Bernal y del Castillo, que casó con doña María Concepción Agüero y Agüero, hija de don José Francisco Agüero y Duque de Estrada, y de doña Ana María Agüero y Varona. Tuvieron por hijos: a Emilia, a Calixto, y a Fernando Bernal y Agüero. De los cuales:

Doña Emilia Bernal y Agüero, es distinguida poetisa. Casó con el doctor Armando Labrada y Muñoz del Campo, abogado.

4.—Licenciado Calixto Bernal y Soto, ilustre publicista, pasó a Madrid en 1864 para pedir reformas y mejoras para la Isla de Cuba, y en 1881, dió a conocer su obra titulada "La reforma política en Cuba y su ley constitutiva". Casó con doña Rita Aguiar, y tuvieron por hija: a

Doña Leocadia Bernal y Aguiar, que casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 7 de enero de 1850, con don Antonio Perdomo y Batista, hijo de don Francisco Perdomo y del Risco, y de doña Francisca Batista y Varona.

5.—Don Melchor Bernal y Soto, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 18 de diciembre de 1838, con doña María del Carmen Varona y Agüero, hija de don Antonio Varona y Duque de Estrada y de doña Mariana Agüero y Borrero. Tuvieron por hijos: a Mercedes, a América, a Josefa, a Eulalia, a Alfredo, a José Eugenio; y a Melchor Bernal y Varona. De los cuales:

1.—Doña Josefa Bernal y Varona, casó con don José Urioste.

2.—Doña Eulalia Bernal y Varona, casó con el doctor Juan García y de la Linde.

3.—Don Alfredo Bernal y Varona, casó con doña Aurora Naranjo.

4.—Don José Eugenio Bernal y Varona, casó con doña Cecilia Boza.

5.—Don Melchor Bernal y Varona, fué hacendado, dueño del ingenio "Lugareño". Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 26 de junio de 1873, con doña Matilde Varona y Betancourt, hija de don Francisco Xavier Varona y Agüero, y de doña Mariana de la Cruz Betancourt y Agramonte. Tuvieron por hijos: a María Luisa, a Margarita, a Carmen, a Alberto, y a Melchor Bernal y Varona. Los cuales:

1.—Doña María Luisa Bernal y Varona, casó con don Alfonso Arantabe y Batista.

2.—Doña Margarita Bernal y Varona, casó con don Alberto Fernández.

3.—Doña Carmen Bernal y Varona, casó con don Jorge Horstmann y Varona, hijo del doctor Enrique Horstmann y Cantos, médico de Sanidad Militar, diputado Provincial, y de doña Angela Mariana Varona y Betancourt.

4.—Doctor Alberto Bernal y Varona, es abogado. Casó con doña Dolores Fernández Boada, y tuvieron por hijos: a Alberto, y a Gastón Bernal y Fernández Boada. De los cuales:

Don Gastón Bernal y Fernández Boada, es oficial de Aviación del Ejército de la República de Cuba. Casó dos veces: la primera, con doña Olga González y Fernández; y la segunda, con doña Norma Ferrer y Pérez. Con su primera mujer tuvo por hijo, a Gastón Bernal y González; y con la segunda, a Norma Bernal y Ferrer.

5.—Don Melchor Bernal y Varona, casó con doña Rita María Horstmann y Varona, hija del doctor Enrique Horstmann y Cantos, médico de Sanidad Militar, diputado Provincial, y de doña Angela Mariana Varona y Betancourt. Tuvieron por hijos: a Matilde, Carmen, a Melchor, y a Enrique Bernal y Horstmann. De los cuales:

Doña Carmen Bernal y Horstmann, casó con el doctor Enrique Fernández de Velasco y Pérez Piquero, abogado, hijo del doctor Enrique Fernández de Velasco y Hernández, abogado, teniente fiscal de la Audiencia de la Habana, excomandante auditor de la Marina de Guerra de la República de Cuba, y de doña María Luisa Pérez Piquero y de la Torriente.

## BERRIO Y GUZMAN

En la primera mitad del siglo XVIII, procedente de Cartagena de Indias, se estableció esta familia en la Isla de Cuba.

Son sus armas: campo de plata con una banda de gules acompañada en lo alto de una cruz de Calatrava de sable, y en lo bajo, de un águila también de sable coronada de lo mismo.

Don Juan de Guzmán Enriquez de Guzmán y Berrio, natural de Zamora, casó en Cartagena de Indias con doña María Antonia de Escobar, y tuvieron por hijo: al

Capitán Antonio Berrio y Guzmán, natural de Tunja, que casó con doña María Magdalena Serón y Silva, hija de don Francisco Serón de Estupiñán, natural de Tunja, y de Violante Silva Cabeza de Vaca, natural de Bogotá. Tuvieron por hijo: a

Don Francisco Antonio Berrio y Guzmán, que fué bautizado en la Catedral de Santa Fe de Bogotá el 8 de diciembre de 1668. Casó en la Catedral de Cartagena de Indias el 28 de mayo de 1708, con doña María Catalina de Herrera y Benavides, hija del capitán Sebastián de Herrera y Maldonado, natural de Cartagena de Indias, hijo del primer marqués de Villalta, y de doña Catalina Benavides y Herrera. Tuvieron por hijo: a

Don Francisco José Berrio y Guzmán, bautizado en Cartagena de Indias el 4 de julio de 1709, que fué Teniente de Infantería. Testó en dicha Ciudad el 25 de octubre de 1750. Casó en la villa de Trinidad, Isla de Cuba, el 18 de noviembre de 1732, con doña Manuela García del Corro y Barros, natural de Cartagena de Indias, hija de don José García del Corro, natural de Sevilla, alférez mayor y alcalde ordinario de Trinidad, y de doña Josefa Micaela de Barros y Gavidia, natural de Cartagena de Indias. Tuvieron por hijos: a José Antonio, y a María Gertrudis Berrio y Guzmán. Los cuales:

1.—Don José Antonio Berrio y Guzmán, bautizado en la Ha-

bana, parroquia del Espíritu Santo, el 10 de diciembre de 1735, fué consejero de Su Majestad, consultor del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias, oidor honorario de la Real Audiencia de Santo Domingo y fiscal de la de Nueva Granada, Caballero de la Orden de Carlos III, en la que ingresó el 17 de junio de 1797.

2.—Doña María Gertrudis Berrio y Guzmán, bautizada en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 28 de noviembre de 1737, casó con don José Salvador de Herrera y Guzmán, bautizado en Muzo, Nueva Granada, el 5 de junio de 1702, consejero de Su Majestad, fiscal de la Real Audiencia de Quito, donde testó el 25 de noviembre de 1766, ante José Mateu, hijo de don José de Herrera y Sotomayor, natural de Vélez, maestro de campo, y de doña María Magdalena Guzmán, natural de Muzo. Tuvieron por hija: a

Doña María Josefa de Herrera y Berrio, bautizada en la Catedral de Quito el 13 de marzo de 1757, que casó con don Manuel Matheu y Arana, natural de dicha Ciudad, abogado.

---

A mediados del siglo XVII, procedente de la villa de Montemayor, en Córdoba, se estableció en Cartagena de Indias otra familia Berrio y Guzmán, de gran nexa con muchas de las principales familias de la Isla de Cuba, y a la cual perteneció:

Don Juan Arroyo, natural de la villa de Montemayor, que casó con doña Francisca Mesa y Porrás, natural de la Higuera de las Dueñas, en Madrid, y tuvieron por hijo: a

Don Luis Fernández de Arroyo, natural de Montemayor, que fué Familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Casó con doña Catalina Berrio y Guzmán y Aconcillo, y tuvieron por hijos: a Antonio de Arroyo y Berrio, y a Francisco Berrio y Guzmán. Los cuales:

1.—Don Antonio de Arroyo y Berrio, fué capitán de Ejército y Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el año 1639. Casó con doña María Moreno de Villareces.

2.—Don Francisco Berrio y Guzmán, natural de Córdoba, fué Caballero de la Orden de Calatrava, en la que ingresó en 1643. Casó con doña Juana Castillejo, y tuvieron por hijos: a Juan Gonzalo, y a Luis Francisco de Berrio y Guzmán. Los cuales:

1.—Don Juan Gonzalo de Berrio y Guzmán, bautizado en la Catedral de Córdoba el 4 de junio de 1645, fué castellano del fuerte de San Felipe de Barajas. Pasó a Cartagena de Indias, donde casó, con doña Francisca de Oviedo y Simanca, y tuvieron por hija: a

Doña Juana Francisca de Berrio y Guzmán, que fué bautizada en la Catedral de Cartagena de Indias el 25 de junio de 1666. Casó con el capitán Bartolomé de Narváez y Alcibia, encomendero del pueblo de San Juan de Morroa y alcalde ordinario de Cartagena de

Indias, de donde era natural, hijo de don Miguel de Narváez, natural de Ubeda, y de doña María de Alcibia y León Avendaño (1).

2.—Don Luis Francisco de Berrio y Guzmán, natural de Córdoba, fué capitán de Caballos de Corazas, gobernador y capitán general de Cartagena de Indias, y de Antioquía por Real despacho de 10 de diciembre de 1660, Caballero de la Orden de Calatrava, en la que ingresó en 1661. Dió poder para testar a su mujer en Cartagena de Indias en el mes de enero de 1696, ante Ignacio Sánchez de Mora. Casó con doña Mariana de Herrera y Maldonado (2), hija de don Gonzalo de Herrera y Tapia, primer marqués de Villalta, maestro de campo, gobernador de Cartagena de Indias, Caballero de la Orden de Calatrava, y de doña Francisca Maldonado y Clavijo. Tuvieron por hijo: al

Capitán Gonzalo Berrio y Arroyo, natural de Popayán, en Antioquía, que casó en Cartagena de Indias el 11 de diciembre de 1686, con doña María Antonia Núñez de Quero y Portocarrero, natural de Andaguayra, en el Perú, que testó en Cartagena de Indias el 2 de abril de 1735 ante el escribano Luis Castellón, hija de don Francisco Núñez Velázquez de Quero, natural de Santa Marta, Caballero de la Orden de Calatrava, corregidor y justicia mayor de Andaguayra, gobernador y capitán general de Santa Marta, y de doña Estefanía Portocarrero y Monroy, natural de Madrid. Tuvieron por hijas: a María Candelaria, a Juana Francisca, y a Mariana Estefanía de Berrio y Guzmán. De las cuales:

1.—Doña Juana Francisca de Berrio y Guzmán, natural de Cartagena de Indias, casó tres veces: la primera, con don Lucas Domingo Cortés y Paredes, alcaide del castillo de San Luis de Bocachica; la segunda, en 1711, con don Cristóbal de Arce y Zabala, alcalde mayor de Pachuca y Tecayuca, en Nueva España, corregidor y jus-

(1) Doña Juana Francisca de Berrio y Guzmán, y su marido don Bartolomé de Narváez y Alcibia, tuvieron por hijo: al

Capitán Juan Salvador Narváez y Berrio, que nació en Cartagena de Indias en 1702. Casó con doña Catalina Antonia de la Torre y Berrio, nacida en dicha Ciudad en 1709, cuarta condesa de Santa Cruz de la Torre, hija de don Antonio de la Torre y Labances, tercer conde de Santa Cruz de la Torre, capitán de los Reales Ejércitos, y de doña María Berrio. Tuvieron por hija: a

Doña Juana Francisca Narváez de la Torre, que casó con el ilustre habanero don Rafael Montalvo y Ambulodi, teniente coronel de los Reales Ejércitos, alcalde ordinario de la Habana, Caballero de la Orden de Carlos III, hijo de los condes de Macuriges y hermano del primer conde de Casa-Montalvo.

(2) Doña Mariana de Herrera y Maldonado, fué también casada con don Manuel Benavides y Ayala, Caballero de la Orden de Calatrava, que fué nombrado gobernador de Antioquía por Real despacho de 31 de marzo de 1652. El 27 de enero de 1658, informaron al cabildo de Antioquía, que el gobernador Benavides había enloquecido en San Pedro de Sabanalarga, y que le había dado por matar a su esposa, la que tuvo que huir en dirección de Cartagena de Indias. Para sustituir a Benavides fué designado el 8 de marzo de 1658, su cuñado don Gonzalo de Herrera y Maldonado, segundo marqués de Villalta, jefe de una de las Compañías de Cartagena de Indias y sargento mayor de su Presidio, castellano de la fortaleza de Bocachica, que renunció el cargo por el mal estado de su salud.

ticia mayor de Mariquita, Tocaima, Ibagüe y demás lugares de Tierra-Caliente, contador mayor del Tribunal y Real Audiencia de Cuentas de Santa Fe de Bogotá, corregidor de Chita, Coyaima y Natagaima; y en tercera casó el 10 de agosto de 1721, en Santa Fe de Bogotá, con don Luis de Ibero y Echayre, corregidor de Mariquita.

2.—Doña Mariana Estefanía de Berrio y Guzmán, bautizada en la Catedral de Cartagena de Indias el 30 de mayo de 1689, dió poder para testar a su segundo marido el 15 de junio de 1724, ante Nicolás Muñoz y Naranjo, escribano de Sevilla. Casó dos veces en la referida Catedral: la primera, en 1702, con don Martín Francisco de Herrera y Gastelbondo, tercer marqués de Villalta, hijo del capitán Gonzalo de Herrera y Maldonado, segundo marqués de Villalta, jefe de una de las Compañías de Cartagena de Indias y sargento mayor de su Presidio, castellano de la fortaleza de Bocachica, gobernador y capitán general de la provincia de Antioquia, y de doña Teresa Gastelbondo y Uzquiano; y la segunda, casó el 30 de junio de 1714, con el general de galeones don Diego Francisco de Córdova y Lasso de la Vega, natural de Sevilla, primer marqués del Vado del Maestre, capitán de la Guardia y Carrera de las Indias, gobernador y capitán general de la Isla de Cuba, ilustre descendiente por línea materna de los condes de Puertollano. De su primer matrimonio dejó por hijo: a

Don Gonzalo Luis de Herrera y Berrio, que fué bautizado en la parroquia del pueblo de San Juan Evangelista de San Puer, jurisdicción de Cartagena de Indias, el 21 de enero de 1704. Fué cuarto marqués de Villalta, alcalde ordinario de la Habana, director de la Real Factoría de Tabacos de la Isla de Cuba, Caballero pensionado de la Orden de Carlos III, y tronco ilustre de esta familia en nuestro país. Casó en la Catedral de la Habana el 25 de abril de 1722, con doña María Catalina Chacón y Torres, de la casa de los marqueses de la Peñuela y de Casa-Torres, condes de Mollina y de Casa-Bayona. Sus descendientes, los Herrera, en la Isla de Cuba, obtuvieron los títulos de marqués de Almendares y de conde de Fernandina, con Grandeza de España, y además, por enlace recayó en esta familia el condado de Gibacoa.

Del segundo matrimonio de doña Mariana Estefanía de Berrio y Guzmán, con el marqués del Vado del Maestre, nació:

Don García Francisco de Córdova y Berrio, que fué teniente coronel de los Reales Ejércitos, superintendente de Rentas Reales en México y Caballero de la Orden de Calatrava. Falleció en la Colación de San Lorenzo, Sevilla, el 16 de marzo de 1727.

## C A R O

A fines del siglo XVII, procedente de Sevilla, se estableció esta familia en la Isla de Santo Domingo, de donde pasaron a la Habana a fines del XVIII.

Don Gaspar Caro, y su mujer doña Beatriz de los Reyes, naturales de Sevilla, tuvieron por hijo: al

Capitán Juan Caro y de los Reyes, que casó con doña Mariana Cuenca. Tuvieron por hija: a

Doña Ana Caro y Cuenca, que casó con el licenciado Antonio Pérez Borgase, natural de Sevilla, abogado de la Real Audiencia y consultor del Santo Oficio de la Inquisición. Tuvieron por hijos: a Juan, y a Ignacio Pérez Caro. Los cuales:

1.—Capitán Juan Pérez Caro, fué sargento mayor de la Isla de Santo Domingo.

2.—Don Ignacio Pérez Caro, natural de España, fué almirante Real. Por Real cédula de 31 de diciembre de 1689, se le ordenó que pasase a la Isla de Santo Domingo para ocupar el cargo de presidente, gobernador y capitán general de dicha Isla, donde falleció el 5 de noviembre de 1706. Casó con doña Luisa Guerrero, natural de España, fallecida en Santo Domingo el año 1715, y tuvieron por hijos: a Fernando, y a Juan Caro y Guerrero. De los cuales:

El Teniente Coronel Juan Caro y Guerrero, natural de España, fué sargento mayor de la Plaza de Santo Domingo, donde falleció el 5 de febrero de 1734. Casó en dicha Isla el 12 de noviembre de 1707, con doña Ana Teresa Fernández de Oviedo y Bastidas, hija de don Gonzalo (Figueroa) Fernández de Oviedo, mayorazgo de la casa de Oviedo, y de doña Ana Bastidas, mayorazgo de la casa de Dávila. Tuvieron por hijos: a Ana, a Francisca, a Juan, a Antonio, a Francisco, y a Ignacio Francisco Caro y Oviedo. Los cuales:

1.—Doña Ana Caro y Oviedo, casó con don Pedro Granados.

2.—Doña Francisca Caro y Oviedo, falleció en Santo Domingo el 15 de octubre de 1790. Casó en la referida Isla el 26 de noviembre de 1727, con el teniente coronel Francisco Mieses Ponce de León y Quero, hijo del teniente general Juan de Mieses Ponce de León y Fuenmayor, y de doña Olalla María Quero.

3.—Capitán Juan Caro y Oviedo, casó con doña Juana de la Rocha y Landeche, hija de don Antonio de la Rocha Ferrer, tesorero de la Real Hacienda (hermano de don Francisco de la Rocha Ferrer, capitán general, gobernador y presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo), y de doña María del Rosario Landeche.

4.—Don Antonio Caro y Oviedo, fué alcalde ordinario de la ciudad de Santo Domingo. Casó el año 1745, con doña Gregoria Heredia y Avendaño, hija del capitán Domingo Heredia y Melo, tesorero de la Real Hacienda de la Isla Española, y de doña Gregoria de Avendaño y Maldonado.

5.—Capitán Francisco Caro y Oviedo, casó con doña María Manuela Fernández y Lara, hija de don Julián Fernández Pérez, contador de la Real Hacienda de la Isla de Santo Domingo, y de doña Catalina de Lara y Figueroa. Tuvieron por hijas: a María, y a Ana Teresa Caro y Fernández. Las cuales:



A.—Doña María Caro y Fernández, casó con don Mateo Franco.

B.—Doña Ana Teresa Caro y Fernández, casó dos veces: la primera, con el capitán Tomás Mieses Ponce de León y Caro, hijo del teniente coronel Francisco Mieses Ponce de León y Quero, y de doña Francisca Caro y Oviedo; y la segunda, con don Pedro Brito, capitán de Artillería.

6.—Brigadier Ignacio Francisco Caro y Oviedo, casó en 1729 con doña Ana María Oviedo y Castillo Torrequemada, mayorazgo de la casa de Oviedo, hija del licenciado Gonzalo Fernández de Oviedo y Bastidas, mayorazgo de la casa de Oviedo, abogado, auditor general, visitador Real de la Capitanía General de la Isla de Puerto Rico y fiscal de su Audiencia, y de doña Agueda (Bardeci) del Castillo Torrequemada y Carvajal. Tuvieron por hijos: a Agueda, a Felipa, a Ana María, a María Belén, a Julián Antonio, a Francisco, a Juan, y a Ignacio Caro y Oviedo. Los cuales:

1.—Doña Agueda Caro y Oviedo, casó con don Bernardino López de Osorio y Vargas, natural de la Plaza de Ceuta, teniente de Caballería, hijo de don Pedro López de Osorio, sargento mayor, capitán general, gobernador y presidente interino de la Real Audiencia de la Isla de Santo Domingo, y de doña Estafanía de Vargas.

2.—Doña Felipa Caro y Oviedo, casó con don José Antonio Bilbao, hijo de don Juan Bautista Zárraga, y de doña Antonia Demosti, naturales de Bilbao.

3.—Doña Ana María Caro y Oviedo, casó con don José Franco Betancourt.

4.—Doña María Belén Caro y Oviedo, casó con don Lorenzo Fernández de Castro y Meléndez-Bazán, hijo de don Baltazar Fernández de Castro y Fernández de Oviedo, y de doña Yuma Bernarda Meléndez-Bazán y Peralta.

5.—Don Julián Antonio Caro y Oviedo, fué regidor del Ayuntamiento en Santo Domingo. Falleció soltero.

6.—Alférez Francisco Caro y Oviedo, casó con doña María Manzueta, y tuvieron por hijo: al

Teniente coronel Ramón Gil Caro y Manzueta, que casó con doña Luisa Fernández de Castro y Fernández, hija de don José Fernández de Castro y Meléndez-Bazán, capitán de Voluntarios y regidor del Ayuntamiento de Santo Domingo, y de doña Antonia Clemencia Fernández y Lara.

7.—Don Juan Caro y Oviedo, casó con doña Jerónima Leos Echaldas y Heredia, hija de don Francisco Leos Echaldas, capitán de Infantería, y de doña Jerónima Heredia y Castro. Tuvieron por hijos: a María, y a María Josefa Caro y Leos-Echaldas. Las cuales:

A.—Doña María Caro y Leos-Echaldas, casó con don Francisco Aybar.

B.—Doña María Josefa Caro y Leos-Echaldas, casó con don Francisco Saviñón.

8.—Don Ignacio Caro y Oviedo, natural de Santo Domingo, fué mayorazgo de la casa de Oviedo y coronel de Ejército. Pasó a la Habana cuando la revolución de Santo Domingo, y fué comandante del castillo de Atarés, y gobernador de los Cuatro Lugares, en la Isla de Cuba. Falleció en esta ciudad el 12 de diciembre de 1816. Casó con doña María Catalina Campuzano y Fernández de Lara, hija de don Juan José Campuzano y Morillo, regidor de la ciudad de Santa Ana de Coro, Venezuela, y de doña Rosa Fernández de Lara. Tuvieron por hijos: a María Belén, a María Mercedes, a Rosa, y a Francisco Xavier Caro y Campuzano. Los cuales:

1.—Doña María Belén Caro y Campuzano, bautizada en la Catedral de Santo Domingo el 25 de enero de 1767, fué mayorazgo de la casa de Oviedo. Casó en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 12 de septiembre de 1796, con don Manuel Zequeira y Arango, coronel de Infantería, ayudante mayor del Regimiento de Infantería Fijo de esta Plaza, gobernador de Rio-Hacha en la Nueva Granada, gobernador Político y Militar de la provincia de Santa María y teniente Rey de Cartagena de Indias, hijo de don Simón Zequeira y León (hermano del primer Conde de Lagunillas) y de doña Sebastiana Arango y Meyreles.

2.—Doña María de las Mercedes Caro y Campuzano, testó ante Antonio Zequeira, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 6 de enero de 1837 (libro 18, folio 135, número 825). Casó con don Ignacio Bassave y Aguiar, capitán de Fragata de la Real Armada, regidor del Ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo, hijo del alférez Francisco Antonio Bassave y Espelosa, y de doña Cecilia Josefa de Aguiar y Aguiar, naturales de la Habana.

3.—Doña Rosa Caro y Campuzano, casó con el doctor Adrián Campuzano y Fernández de Lara, abogado, asesor general de la Superintendencia de Ejército y Real Hacienda de la Habana, hijo de don Juan José Campuzano y Morillo, regidor del Ayuntamiento de la ciudad de Coro, Venezuela, y de doña Rosa Fernández de Lara.

4.—Don Francisco Xavier Caro y Campuzano, nacido en Santo Domingo el 3 de diciembre de 1773, fué mayorazgo de la casa de Oviedo, ministro del Consejo y Cámara de Indias, y albacea testamentario del Rey Fernando VII.

## CARRERÁ

En la primera mitad del siglo XIX, procedente de la Ciudad de Santa Ana de Coro, Venezuela, se estableció esta familia en la Isla de Cuba.

Desciende este linaje del solar de Amezqueta, cerca de Tolosa, en Guipúzcoa, y le corresponden las siguientes armas: escudo partido,

en el primero, en campo de plata, un castillo con tres torres de piedra, naciente de su torre central un brazo armado con pendón rojo en la mano, y encima de cada una de las otras dos torres, una estrella de azur. A la puerta del castillo, un guerrero armado a caballo con una lanza en la mano, y brochante sobre todo, una banda negra; en el segundo cuartel, en oro, tres palos o bastones de gules. Orla de gules, con ocho sotueres de oro, particular del segundo cuartel.

Don Manuel Carrerá, natural de la Alegría de Oria, en Guipúzcoa, pasó a la ciudad de Coro, y fué funcionario del Estado. Casó dos veces en la referida Ciudad: la primera, con doña Isabel de la Colina y Rosillo, natural de Coro, hija de don Diego José de la Colina y Sangróniz, regidor y alcalde ordinario, y de doña Teresa Rosillo y Osuna; y la segunda, el 26 de agosto de 1799, con doña Margarita Tellería y Chirinos, hija de don José Francisco Tellería y Dávalos, y de doña Rosa Chirinos y Campuzano. De su segunda mujer dejó por hijos: a Clara, y a José de la Encarnación Carrerá y Tellería. Los cuales:

1.—Doña Clara Carrerá y Tellería, casó con don José Evaristo Tellería y Urbina, hijo del doctor José María Tellería y Chirinos, Prócer de la Independencia y vocal de la Suprema Corte de Justicia, y de doña Magdalena Urbina y Chirinos, de la Casa de los marqueses de Torrecasa, vizcondes del Palmar.

2.—Don José de la Encarnación Carrerá y Tellería, casó en Coro con doña Francisca Tellería y Urbina, hija del doctor José María Tellería y Chirinos, Prócer de la Independencia y vocal de la Suprema Corte de Justicia, y de doña Magdalena Urbina y Chirinos, de la casa de los marqueses de Torrecasa, vizcondes del Palmar. Tuvieron por hijo: al

General José Manuel Carrerá y Tellería, que fué muerto en 1869 en la batalla de "El Guay", durante la guerra civil entre azules y amarillos, perteneciendo al primero de estos partidos.

Don Manuel Carrerá, y su primera mujer doña Isabel de la Colina y Rosillo, tuvieron por hijos: a Ana María, a Nicolasa María, y a Manuel Cayetano Carrerá y Colina. De los cuales:

1.—Doña Nicolasa María Carrerá y Colina, casó con don José María García Miralles, militar español.

2.—Coronel Manuel Cayetano Carrerá y Colina, natural de Coro, fué jefe realista del castillo de Puerto Cabello, donde se distinguió notablemente resistiendo hasta su capitulación, durante la guerra de Independencia, siempre leal a sus Reyes. Pasó a la Isla de Cuba, donde se estableció. Casó en Coro con doña Juana de Heredia y Mieses, natural de la Isla de Santo Domingo, hija de don Manuel de Heredia y Pimentel, capitán de Ejército y regidor del Ayuntamiento, y de doña María Francisca Mieses Ponce de León y Guri-di. Tuvieron por hijos: a Manuel José, y a Rafael Carrerá y Heredia. Los cuales:

1.—Don Manuel José Carrerá y Heredia, natural de la ciudad de Coro, fué teniente del Regimiento de Infantería de Línea de Galicia. Falleció en Matanzas el 31 de mayo de 1850. Casó con doña Josefa de la Barrera y Escalas del Castillo, natural de la Habana, hija del doctor José María de la Barrera y Adrán, natural del Ferrol, médico cirujano de la Real Armada, y de doña María Concepción Escalas del Castillo y Pérez, natural de la Habana. Tuvieron por hijo: al

Doctor Manuel María Carrerá y de la Barrera, que fué bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 5 de marzo de 1836. Casó en la Catedral de Matanzas el 18 de julio de 1866, con doña María Mercedes Angulo y Heredia, hija del licenciado José Miguel Angulo y Heredia, abogado, comisionado a Cortes, alcalde mayor de Matanzas, asesor del Gobierno Militar de la sub-Delegación de Hacienda, y de doña María Ignacia Heredia y Heredia. Tuvieron por hijo: a

Don Julio Carrerá y Angulo, que casó con doña Rosa Angulo y Garay, hija del licenciado Andrés Angulo y Beer, abogado de las Reales Audiencias de la Isla de Cuba, y de doña Carmen Garay y Solá.

2.—Don Rafael Carrera y Heredia, nacido en Coro el 20 de julio de 1816, fué capitán de la Guardia de la Reina, ingeniero de la Universidad Central de Madrid y director general de los Ferrocarriles de Cárdenas a Júcaro, en la Isla de Cuba. Casó con doña Carmen Sterling y Brickdale, natural de Cádiz, hija de don Francisco Sterling y Arredondo, y de doña Gertrudis Brickdale. Tuvieron por hijos: a Dolores, a Adelaida, a Carmen, a Rafael, y a Manuel José Carrerá y Sterling. Los cuales:

1.—Doña Dolores Carrerá y Sterling, casó con don Carlos Villa.

2.—Doña Adelaida Carrerá y Sterling, casó con el doctor Guillermo de la Fuente, médico.

3.—Doña Carmen Carrerá y Sterling, bautizada en la Habana, parroquia Monserrate el 18 de mayo de 1861, casó en 1894, con don Domingo Sterling y Brito, natural de Matanzas, hijo de don Francisco Sterling y Brickdale, natural de Bejucal, y de doña Antonia Abad Brito y González.

4.—Don Rafael Carrerá y Sterling, fué secretario de Obras Públicas de la República de Cuba. Casó con doña Ana Ferrer y Martínez, hija de don Juan Ferrer y Nicolau, y de doña Ana María Martínez y Reyes. Tuvieron por hijos: a Carmela, a Ana María, a Rogelio, a Roberto, y a Rafael Carrerá y Ferrer. Los cuales:

A.—Doña Carmela Carrerá y Ferrer, casó con don Andrés Moreno y Lastra.

B.—Doña Ana María Carrerá y Ferrer, casó con don Luis Felipe Lois, comandante de la Marina Nacional de la República de Cuba.

C.—Don Rogelio Carrerá y Ferrer, casó con doña Margarita de la Torre.

D.—Don Roberto Carrerá y Ferrer, casó con doña Inés Espinal.

E.—Don Rafael Carrerá y Ferrer, fué coronel del Ejército Nacional de la República de Cuba y jefe de Policía de la Habana. Casó con doña Sofía Onetti y Goncé, y tuvieron por hijos: a Sofía, a Eduardo, y a Rafael Carrerá y Onetti. De los cuales:

A.—Doña Sofía Carrerá y Onetti, casó con don Federico Castañeda y Angulo.

B.—Don Rafael Carrerá y Onetti, es ingeniero. Casó con doña Lilia Sabí y González, hija del doctor Pedro Sabí y Carreras, abogado, y de doña Luz María González y Darna.

5.—Don Manuel José Carrerá y Sterling, fué secretario de Obras Públicas de la República de Cuba. Casó con doña María Rosa Clotilde Delgado y Rodríguez, hija de don José Delgado y Añorga, natural de El Cano, y de doña Ana María Rodríguez y Añorga, natural de Alquizar. Tuvieron por hijos: a Eulalia, a Dulce María, a Graciella, a Manuel, a Edelberto, y a Raúl Carrerá y Delgado. De los cuales:

1.—Doña Graciella Carrerá y Delgado, casó con don Adalberto Sedano y Lasa, hijo del doctor Raúl Sedano y Agramonte, abogado, registrador de la Propiedad de la Habana, y de doña María Luisa Lasa y del Río.

2.—Don Edelberto Carrerá y Delgado, casó con doña Graciella Calderón y García, y tuvieron por hijos: a Graciella, y a Edelberto Carrerá y Calderón.

3.—Don Raúl Carrerá y Delgado, casó con doña Edelmira Machado y Benitoa, hija del doctor Pantaleón Machado y Valdés, médico, y de doña Isabel Benitoa y Rodríguez. Tuvieron por hijos: a Manuel José, a Rafael, a Raúl, y a Gastón Carrerá y Machado. Los cuales:

1.—Don Manuel José Carrerá y Machado, es arquitecto. Casó con doña Berta Arango, natural de Colombia, y tuvieron por hijos: a Edelmira, a Eduardo, y a Fernando Carrerá y Arango.

2.—Don Rafael Carrerá y Machado, es ingeniero. Casó con doña Aurelia Morales y Herrera, hija de don Carlos Morales y Calvo (hijo de los marqueses de la Real Proclamación), y de doña Aurelia Herrera y Esponda, de la casa de los marqueses de Almenares. Tuvieron por hija: a Aurelia Carrerá y Morales.

3.—Don Raúl Carrerá y Machado, es arquitecto.

4.—Don Gastón Carrerá y Machado, es ingeniero.

## CASTELLANOS

A fines del siglo XVII, procedente de las Islas Canarias, se estableció esta familia en la Habana.

Don Juan Antón Hernández, y su mujer doña María Alfonso, tuvieron por hijo: a

Don Melchor Hernández, natural de las Islas Canarias, que casó con doña Inés Gómez Castellanos, hija de don José Hernández Castellanos, y de doña Catalina Gómez. Tuvieron por hijo: a

Don José Hernández Castellanos, natural de Canarias, que casó con doña Francisca Rodríguez Aliépa, natural de dichas Islas, hija de don Juan de Diepa y Rodríguez, y de doña Francisca Jerónima Navarro. Tuvieron por hijos: a Juana y a Andrea Castellanos; a Catalina Gómez Castellanos, a Cristóbal de la Cruz Castellanos, a Juan Hernández Diepa Castellanos, y a Agustín, y a Sebastián Hernández Castellanos. De los cuales:

1.—Doña Catalina Gómez Castellanos, casó con don Ignacio Suárez de Matos. Pasaron a Indias.

2.—Don Agustín Hernández Castellanos, en unión de su hermano Juan, hicieron información de nobleza, la cual fué proveída en la ciudad de Yel, Canarias, por el capitán Juan López de Utrera, corregidor y capitán a Guerra de las Islas, el 23 de mayo de 1692, y por ante José Betancourt Herrera, escribano público.

3.—Alférez Sebastián Hernández Castellanos, natural de Canarias, testó en la Habana el 4 de enero de 1742 ante Dionisio Pan-corbo. Casó en la Catedral de esta Ciudad el 13 de marzo de 1695, con doña María de la Concepción del Valle Vergara y Márquez de Molina, hija de don Juan Antonio del Valle-Vergara, natural de Cádiz, y de doña Teresa Márquez de Molina y González, natural de la Habana (1). Tuvieron por hijos: a María, a Ana Teresa, a José, a Nicolás, a Sebastián, a Miguel, y a Antonio Hernández Castellanos y Valle Vergara. De los cuales:

(1) Don Alonso Gasco y su mujer doña María de Biserrill, tuvieron por hijo: a

Don Pedro Márquez de Molina, natural de Cádiz, que testó en la Habana el 12 de agosto de 1669 ante Cristóbal Valero. Casó en la Catedral de esta Ciudad el 7 de enero de 1637, con doña Catalina González, y tuvieron por hijos: a Juan José, a Pablo, a Martín, a Ana, y a Teresa Márquez de Molina y González. De los cuales:

Doña Teresa Márquez de Molina y González, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 15 de julio de 1647, donde casó el 10 de agosto de 1671, con don Juan Antonio Vergara, natural de Cádiz, que testó en la Habana el primero de noviembre de 1694 ante Francisco Guerra, hijo de don Francisco Vergara, y de doña María del Valle de los Olivos. Tuvieron por hijos: a Josefa, a María Concepción, a Francisco, y a Juan del Valle Vergara. De los cuales:

Doña María Concepción del Valle Vergara, bautizada en la Catedral de la Habana el 18 de diciembre de 1673, casó con el referido alférez Sebastián Hernández Castellanos.

1, 2 y 3. Doña Ana Teresa, don Nicolás y don Sebastián Hernández Castellanos y Valle Vergara, fueron religiosos.

4.—Don Miguel Hernández Castellanos y Valle-Vergara, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 15 de octubre de 1728, con doña Lorenza Quijano y Espinosa de Contreras, hija de don Luis Quijano y Borroto, y de doña Micaela María Espinosa de Contreras y González-Cordero. Tuvieron por hijos: a María de la Luz, a María del Rosario, a María de las Mercedes, a Juan Nepomuceno, a Manuel, a José de Calasanz, y a Francisco Javier Hernández Castellanos y Quijano. De los cuales:

Don Francisco Javier Hernández Castellanos y Quijano, casó en la Habana, parroquia Guadalupe, el 19 de enero de 1765, con doña María Jacinta de Castro-Palomino y Villarte, hija de don Jerónimo de Castro-Palomino y Borroto, y de doña María Juana Villarte y Vélez.

5.—Don Antonio Hernández Castellanos y Valle-Vergara, bautizado en la Catedral de la Habana el 7 de julio de 1699, fué Alférez por nombramiento de 23 de mayo de 1721, de la Compañía del capitán Berroa-Garro, en la Plaza de la Habana. Dió poder para testar a su mujer el 19 de mayo de 1754, ante Cristóbal Leal, teniente del escribano Manuel Alvarez. Casó en la Catedral de esta Ciudad el 15 de agosto de 1721, con doña María Gertrudis Quijano y Valdespino, hija de don Juan Quijano y Borroto, y de doña María Teresa Valdespino y Castellón. Tuvieron por hijos: a Antonia, a Josefa, a María, a Mariana, a Manuela, a Francisca, y a Pedro Hernández Castellanos y Quijano. De los cuales:

1.—Doña Francisca Hernández Castellanos y Quijano, bautizada en la Catedral de la Habana el 18 de mayo de 1732, casó en esta Ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 6 de marzo de 1761, con don José Pérez de Olano y del Cristo, hijo de don José Pérez de Olano y Salazar, y de doña Juana María del Cristo y Guillén.

Don José Pérez de Olano y del Cristo, hizo información de nobleza a nombre de su mujer, la cual fué proveída el 15 de mayo de 1798 por el conde de Santa Clara, capitán general y gobernador de la Isla de Cuba, y por ante el escribano Jorge Díaz Velázquez.

2.—Don Pedro Hernández Castellanos y Quijano, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 19 de junio de 1753, con doña Teresa Noriega y Burón, hija de don José Joaquín Noriega y Marroquín, y de doña Isabel Burón y Morejón. Tuvieron por hijos: a María, a María de las Mercedes, a Santiago, y a Juan de Dios Castellanos y Noriega. Los cuales:

1.—Doña María Castellanos y Noriega, casó en la parroquia de la villa de Güines el 25 de agosto de 1779, con don Juan de Dios Cepero y Manrique de Lara, hijo de don José Cepero y Sotolongo, y de doña María Concepción Manrique de Lara y de la Torre.

2.—Doña María de las Mercedes Castellanos y Noriega, casó en la parroquia de la villa de Güines el 3 de junio de 1772, con don

José Cepero y Manrique de Lara, hijo de don José Cepero y Sotolongo, y de doña María Concepción Manrique de Lara y de la Torre.

3.—Don Santiago Castellanos y Noriega, casó en la parroquia del Calvario el 3 de noviembre de 1775, con doña Rosalía Arango, natural de Sinapán, en México, hija de don José Francisco Arango y Meyreles.

4.—Don Juan de Dios Castellanos y Noriega, casó con doña Rita Prado, y tuvieron por hijos: a Juan de Dios, y a Manuel de Jesús Castellanos y Prado. Los cuales:

1.—Don Juan de Dios Castellanos y Prado, natural de la villa de Güines, casó con doña María de la Luz Cepero y Prado, hija de José y de María de Jesús. Tuvieron por hijo: a

Don Federico Castellanos y Cepero, que fué bautizado en la parroquia de Pipián el 19 de diciembre de 1840.

2.—Don Manuel de Jesús Castellanos y Prado, natural de la villa de Güines, casó con doña María de las Mercedes Arango y Cepero, natural de dicha villa, hija de don José Arango y Cepero, subteniente de Caballería, y de doña Inés Cepero y Castellanos. Tuvieron por hijos: a Rita, a Inés, a Mercedes, a Dolores, a Pedro, a José Simón, a Juan de Dios, a Alfredo, y a Manuel Sábás Castellanos y Arango. De los cuales:

1.—Doña Inés Castellanos y Arango, casó con don Virgilio Lasaga y Sierra.

2.—Doña Mercedes Castellanos y Arango, casó con el doctor Segundo Rodríguez Lendián, médico.

3.—Doña Dolores Castellanos y Arango, casó con don Emilio del Prado.

4.—Don Francisco Castellanos y Arango, casó con doña Francisca Buena, y tuvieron por hijos: a Mercedes; a José Manuel; a Moisés, a Mario, y a Ismael Castellanos y Buena.

5.—Don José Simón Castellanos y Arango, casó con su tía doña Juana de Dios Arango y Castellanos, hija de don José Arango y Cepero, subteniente de Caballería, y de doña María Dolores Castellanos y Cepero. Tuvieron por hija: a

Doña Zoila Castellanos y Arango, que casó con el doctor Francisco Xavier de Velasco y Llorente, médico, hijo de don Francisco Xavier de Velasco y Roxas-Sotolongo, de la casa de los marqueses de Dos Hermanas, y de doña Julia Llorente y Aguilar.

6.—Don Juan de Dios Castellanos y Arango, casó con doña Rosario Castellanos y Prado, hija de don José de Jesús Castellanos y Prado, y de doña Bárbara Prado. Tuvieron por hijo: a

Don Emilio Castellanos y Castellanos, que casó dos veces: la primera, con doña Cecilia Salazar; y la segunda, con doña María Mercedes Castellanos y Villageliú, hija del doctor Manuel Sábás



Castellanos y Arango, médico, y de doña Mercedes Villageliú e Irola.

7.—Doctor Alfredo Castellanos y Arango, fué abogado y notario público de la Habana. Casó dos veces: la primera, con doña Estefanía Rodríguez Mena; y la segunda, con doña Rosario Villageliú y Lavielle, hija de don Alfredo Villageliú e Irola, y de doña Amalia Lavielle y Castro. De su segunda mujer dejó por hijo: a Raúl Castellanos y Villageliú.

Don Alfredo Castellanos y Arango, y su primera mujer doña Estefanía Rodríguez Mena, tuvieron por hijos: a Rogelio, a Alfredo, y a Manuel Castellanos y Mena. Los cuales:

A.—Doctor Rogelio Castellanos y Mena, fué abogado.

B.—Doctor Alfredo Castellanos y Mena, es abogado y notario público de la Habana. Casó con doña María Manuela Serra, y tuvieron por hijos: a Josefa, y a Alfredo Castellanos y Serra.

C.—Doctor Manuel Castellanos y Mena, fué abogado y Representante a la Cámara de la República de Cuba. Casó con doña Dulce María Estrada y Tariche, hija de don Nicasio Estrada y Mora, natural de Santa Clara, alcalde municipal de la Habana, y de doña María Tariche. Tuvieron por hijos: a Dulce María, a Manuel, a Alfredo, a Enrique, y a Orlando Castellanos y Estrada.

8. Doctor Manuel Sábas Castellanos y Arango, fué médico. Casó con doña Mercedes Villageliú e Irola, hija de don Nicolás Villageliú y Mandia, natural de la Coruña, y de doña María Concepción Irola y Ponce de León. Tuvieron por hijos: a Aida, a María Mercedes, a Gustavo, a René, a Ramiro, a Armando, y a Jesús Castellanos y Villageliú. De los cuales:

1.—Doña María Mercedes Castellanos y Villageliú, casó con don Emilio Castellanos y Castellanos, hijo de don Juan de Dios Castellanos y Arango, y de doña Rosario Castellanos y Prado.

2.—Don Gustavo Castellanos y Villageliú, casó con doña Alicia Whitting.

3.—Don René Castellanos y Villageliú, es químico. Casó con doña Hortensia Arroyo y Márquez, hija de Nicolás y de Ana. Tuvieron por hijos: a René Silvio, y a Eduardo Castellanos y Arroyo. Los cuales:

A.—Doctor René Silvio Castellanos y Arroyo, es abogado. Casó dos veces: la primera, con doña Amalia Montes de Oca y Abella; y la segunda, con doña Josefina Sánchez y Pando, hija del doctor Alfredo Sánchez y Aballí, abogado, y de doña Carmen Pando y León. De su primer mujer tiene por hija: a Rosa María Castellanos y Montes de Oca.

B.—Don Eduardo Castellanos y Arroyo, casó con doña Lourdes Ramírez de Arellano y Longa, hija del doctor Juan Ramírez de Arellano y González de Mendoza, abogado y notario público de la Habana, y de doña Alicia Longa y Santiago-Aguirre. Tuvieron por hijo: a Eduardo Castellanos y Ramírez de Arellano.

4.—Doctor Ramiro Castellanos y Villageliú, es abogado, magistrado de la Audiencia de la Habana. Casó con doña Natalia Arroyo y Márquez, hija de Nicolás y de Ana. Tuvieron por hijos: a Elena, y a Ramiro Luis Castellanos y Arroyo. De los cuales:

Doña Elena Castellanos y Arroyo, casó con don Carlos Mestre y Badell, hijo de don Enrique Mestre y Preval, y de doña Rafaela Badell y Doperena.

5.—Doctor Armando Castellanos y Villageliú, fué abogado, y capitán del Ejército Nacional de la República de Cuba. Casó con doña Hortensia de los Reyes Gavilán y Moenck, hija de don Antonio de los Reyes Gavilán y Mádan, y de doña María Josefa Moenck y Ruiz. Tuvieron por hijos: a Hortensia, a Armando, a José Manuel, y a Mario Castellanos y de los Reyes Gavilán. De los cuales:

Doctor Armando Castellanos y de los Reyes Gavilán, es abogado. Casó con doña María Luisa de la Torriente y Morales, hija de don Leandro de la Torriente y Peraza, coronel del Ejército Nacional de la República de Cuba, y de doña María Luisa Morales y Calvo, de la casa de los marqueses de la Real Proclamación.

6.—Doctor Jesús Castellanos y Villageliú, fué abogado, y fiscal de la Audiencia de la Habana. Casó en esta Ciudad, parroquia del Santo Angel, el 26 de agosto de 1908, con doña Virginia Justiniani y Justiniani, hija del doctor Francisco Justiniani y Chacón, médico, y de doña María Dolores Justiniani y Saint-Maxent. Tuvieron por hijos: a Alicia, y a Julio de Jesús Castellanos y Justiniani. De los cuales: el

Doctor Julio de Jesús Castellanos y Justiniani, es abogado. Casó con doña María Concepción López y Bosque, hija del doctor Ricardo López y Góbel, y de doña Concepción Bosque y Torralbas. Tuvieron por hijos: a Concepción, a Ana María, a Julio Juan, y a Carlos Castellanos y López.

---

A fines del siglo XVII, procedente de la Isla de la Palma, Tenerife, Canarias, se estableció en la villa de Santa María de Puerto Príncipe otra familia Castellanos a la cual perteneció:

Don Juan Francisco Castellanos, que casó con doña María Francisca, y tuvieron por hijo: a

Don Esteban Francisco Castellanos, natural de la Isla de la Palma, que pasó a Cuba, donde casó, en la Catedral de Puerto Príncipe, el 30 de enero de 1695, con doña Lorenza de Acosta y Fernández, la que testó en dicha Villa el 18 de marzo de 1729, hija de don Angel de Acosta, natural de la Isla de la Palma, y de doña Melchora López-Mexía y Porras, que testó el 28 de enero de 1699. Tuvieron por hijos: a Agustina, a Nicolás Francisco, a Cristóbal Francisco, y a Esteban Francisco Castellanos y Acosta. De los cuales:

1.—Don Nicolás Francisco Castellanos y Acosta, fué teniente de milicias de la villa de Santa María de Puerto Príncipe, donde casó, en la parroquia de la Soledad, el 24 de febrero de 1729, con doña Josefa Olazábal y Ledesma, hija de don Juan Manuel Olazábal y Santillán, natural de Sevilla, y de doña Josefa Ledesma y Díaz. Tuvieron por hijas: a María Soledad, a Juana, y a Leonor Castellanos y Olazábal. Las cuales:

A.—Doña María Soledad Castellanos y Olazábal, casó con don Eusebio Nápoles y Serrano, hijo de don Alejandro Nápoles y de los Reyes, y de doña Beatriz Serrano y Altamirano.

B.—Doña Juana Castellanos y Olazábal, casó con don Pedro Olazábal y Duque de Estrada, hijo del capitán Juan Manuel Olazábal y Ledesma, y de doña Tomasa Bernardina Duque de Estrada y Guerra Montejo.

C.—Doña Leonor Castellanos y Olazábal, testó en Puerto Príncipe el 16 de abril de 1810. Casó con don José López de Córdova, natural de Campeche.

2.—Don Cristóbal Francisco Castellanos y Acosta, fué teniente de Milicias en la villa de Santa María de Puerto Príncipe, donde casó, en la parroquia de la Soledad, el 30 de diciembre de 1723, con doña María de la Cruz Olazábal y Ledesma, hija de don Juan Manuel Olazábal y Santillán, natural de Sevilla, y de doña Josefa Ledesma y Díaz. Tuvieron por hijos: a María de la Cruz, a Josefa, a Ana, a Teresa, a Luisa, a Agustina, a Cristóbal, a Esteban, a Antonio, a Manuel, y a Carlos Castellanos y Olazábal. De los cuales:

A.—Doña Luisa Castellanos y Olazábal, testó en Puerto Príncipe el 28 de noviembre de 1796. Casó con don Francisco Calderín.

B.—Doña Agustina Castellanos y Olazábal, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 5 de noviembre de 1749, con el capitán Gabriel Socarrás y Velasco, hijo del capitán José Socarrás y Varona, y de doña María Ana Velasco y Agüero.

C.—Don Antonio Castellanos y Olazábal, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 31 de mayo de 1759, con doña Margarita Torres.

D.—Don Manuel Castellanos y Olazábal, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 15 de agosto de 1753, con doña Isabel Urra y Pérez Najarro, hija de don Diego de Urra y Acosta, y de doña Isabel Pérez Najarro y Guerra. Tuvieron por hijo: a

Don Manuel Castellanos y Urra, que fué presbítero. Testó en Puerto Príncipe el 21 de noviembre de 1820.

E.—Don Carlos Castellanos y Olazábal, fué teniente de Milicias de la villa de Santa María de Puerto Príncipe, donde testó el 20 de agosto de 1782. Casó en la Catedral de dicha Villa el 6 de enero de 1743, con doña Magdalena Guillén del Castillo y Batista, hija de don Antonio Guillén del Castillo y Moya, y de doña Juana Batista

y Nápoles. Tuvieron por hijas: a Rosa María, a Juana, y a Agustín Castellanos y Guillén del Castillo.

3.—Don Esteban Francisco Castellanos y Acosta, fué capitán de Milicias de la villa de Santa María de Puerto Príncipe, donde testó el 17 de enero de 1758. Casó en la Catedral de dicha Villa, el año 1722, con doña Antonia Guillén del Castillo y Batista, hija de don Antonio Guillén del Castillo y Moya, y de doña Juana Batista y Nápoles. Tuvieron por hijos: a Rosa María, a María Mercedes, a María Manuela, a Juana, a María Concepción, a Antonia, a Agustina, a Leonor, a José Salvador, y a Esteban Castellanos y Guillén del Castillo. De los cuales:

1.—Doña Juana Castellanos y Guillén del Castillo, fué monja en el convento de Santa Clara, en la villa de la Orotava, Tenerife.

2.—Doña María Concepción Castellanos y Guillén del Castillo, casó dos veces: la primera, con don José Grégory y Lobo, natural de Génova; y la segunda, con don Luis Consuegra y Guerra, hijo de don Salvador Consuegra y Sepúlveda, y de doña Ana Guerra y Pupo.

3.—Doña Antonia Castellanos y Guillén del Castillo, casó con don Francisco León y López, natural de Madrid, escribano de cabildo y anotador de hipotecas de la villa de Santa María de Puerto Príncipe, hijo de don Francisco López de León, y de doña María Nicolasa de la Paz.

4.—Doña Agustina Castellanos y Guillén del Castillo, casó dos veces: la primera, el 29 de septiembre de 1743, con don Juan Alvarez López Miranda, hijo de Silvestre y de María; y la segunda, con don Tomás del Castillo.

5.—Doña Leonor Castellanos y Guillén del Castillo, casó tres veces en la villa de Santa María de Puerto Príncipe, en la parroquia de la Soledad: la primera, el 10 de agosto de 1744, con don Carlos Agosto, natural de Génova; la segunda, el 4 de agosto de 1765, con don José Mariño y Mancebo, natural de Santiago de Cuba, hijo de don Manuel Mariño de Araujo y Olivera, alcalde ordinario, de doña Manuela Beatriz Mancebo y Rosas; y la tercera vez casó con don Lorenzo Rioseco.

6.—Don José Salvador Castellanos y Guillén del Castillo, testó en la villa de Santa María de Puerto Príncipe el 20 de abril de 1820. Casó con doña Candelaria Valera, y tuvieron por hijo: a

Don Pedro Ignacio Castellanos y Valera, que testó en la villa de Santa María de Puerto Príncipe el 24 de julio de 1832. Casó con doña María de la Paz López y Castellanos, hija de don Francisco León López, escribano de cabildo y anotador de hipotecas de dicha Villa, y de doña Antonia Castellanos y Guillén del Castillo. Tuvieron por hijos: a Josefa, y a José Ignacio Castellanos y López. Los cuales:

A.—Doña Josefa Castellanos y López, casó con don Luis Gregory

B.—Don José Ignacio Castellanos y López, casó en el mes de febrero de 1831, con doña Juana García y García.

7.—Don Esteban Castellanos y Guillén del Castillo, por renuncia que le hizo don Francisco León López, obtuvo el 27 de septiembre de 1777, el cargo de Escribano de Cabildo de la villa de Santa María de Puerto Príncipe. Casó dos veces: la primera, con doña María del Buen Viaje Hernández de Medina; y la segunda, en dicha Villa, parroquia de la Soledad, el 23 de diciembre de 1778, con doña María Teresa Guillén del Castillo y Alvarez, hija de don Lucas Guillén del Castillo, y de doña Ana Alvarez y Guerra-Montejo. De su segunda mujer tuvo por hijos: a Juana Gertrudis, a José Agustín, a Esteban María, y a José Rafael Castellanos y Guillén del Castillo. Los cuales:

1.—Doña Juana Gertrudis Castellanos y Guillén del Castillo, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 7 de noviembre de 1803, con don Jacinto de Céspedes y Armas, hijo de don Cristóbal de Céspedes y Miranda, y de doña Manuela de Armas y Socarrás.

2.—Don José Agustín Castellanos y Guillén del Castillo, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 20 de agosto de 1810, con doña María Catalina Socarrás y Geraldo, hija de don José Antonio Socarrás y Duque de Estrada, y de doña María Caridad Geraldo y Quesada. Tuvieron por hija: a

Doña María Castellanos y Socarrás, que casó en Puerto Príncipe, parroquia la Soledad, el 29 de septiembre de 1827, con don Manuel de Zayas-Bazán y Varona, hijo de don Mariano de Zayas-Bazán y Alemán, y de doña Rosa María Varona y Batista.

3.—Don Esteban María Castellanos y Guillén del Castillo, pasó a Holguín y fué varias veces electo alcalde ordinario. Durante la Guerra del 68 cayó prisionero de los españoles, siendo muerto en las cercanías de Victoria de las Tunas en el mes de abril de 1872, junto con su yerno don Francisco González Pupo. Casó en Holguín con doña Cándida de Fuentes y Reynaldo, hija del regidor Baltasar y de Juana. Tuvieron por hijos: a Rita Valentina, a María Cleofás, a Teresa, a Francisca Salomé, a Juana, a María Dolores, a Rafael, a Esteban, a César, y a Manuel Buenaventura Castellanos y Fuentes. De los cuales:

A.—Doña Francisca Salomé Castellanos y Fuentes, casó en Holguín con don Francisco González y Pupo, que fué hecho prisionero durante la Guerra del 68 en la finca "Sitio de Piedra", siendo muerto en 1872.

B.—Doña Juana Castellanos y Fuentes, casó en Holguín con don José Antonio Rubio y Osorio, regidor del Ayuntamiento, hijo de don Rafael Rubio y Mariño, regidor del Ayuntamiento, alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, y de doña Josefa María Osorio y de la Peña.

C.—Doña María Dolores Castellanos y Fuentes, falleció en

Guanabacoa el 5 de abril de 1905. Casó en Holguín con don Antonio Fernández Pellón y de la Cámara, natural de Valladolid, capitán del Ejército español, comisario de Policía de Santiago de Cuba, hijo de José y de Eugenia.

D.—Don Rafael Castellanos y Fuentes, natural de Holguín, fué oficial del Ejército cubano en la Guerra del 68. Poco después de la Paz del Zanjón emigró a Panamá, donde falleció soltero.

E.—Don Esteban Castellanos y Fuentes, natural de Holguín, fué oficial del Ejército cubano en la Guerra del 68. Falleció en acción de guerra en la provincia de Camagüey, donde había casado con doña Francisca García.

F.—Don César Castellanos y Fuentes, natural de Holguín, fué coronel del Ejército cubano en la Guerra del 68. Murió el 25 de julio de 1871 a consecuencia de las heridas que recibió en el ataque a una trinchera española en el lugar "La Cabrera", entre Guáimaro y Cascorro. Casó en Holguín, parroquia San Isidoro, el 25 de noviembre de 1861, con doña Leonor de Feria y Garayalde, hija de don Francisco Salvador de Feria y Pulpo, regidor del Ayuntamiento, alcalde ordinario, y de doña María Vicenta Garayalde y Fernández. Tuvieron por hijas: a Gloria, y a Teresa Guadalupe Castellanos y Feria. De las cuales:

Doña Teresa Guadalupe Castellanos y Feria, nació en Holguín el 12 de diciembre de 1866, donde casó, en la Parroquial Mayor, el 28 de mayo de 1890, con don Rafael María Manduley y del Río, natural de Holguín, coronel de la Guerra de Independencia, jefe de Estado Mayor del Segundo Cuerpo de Ejército, delegado y vicepresidente de la Asamblea Constituyente de Jimaguayú, sub-secretario y secretario de la Guerra de la República en Armas, jefe de Estado Mayor de la División Oriental de Holguín, juez municipal por elección popular de Holguín, en 1900, delegado de la Convención Constituyente de 1901 por la provincia de Oriente, representante a la Cámara, y gobernador de la referida Provincia, hijo de don Juan Antonio de Jesús Manduley y Pupo, y de doña María de los Angeles del Río y Cabrera.

G.—Licenciado Manuel Buenaventura Castellanos y Fuentes, bautizado en Holguín, parroquia San Isidoro, el primero de enero de 1822, fué médico cirujano, regidor alférez real del Ayuntamiento, alcaide ordinario, vocal de la Junta de Caridad, médico del Hospital San Juan de Dios y secretario de la Junta Subalterna de Sanidad de Holguín. Debido a sus ideas políticas fué deportado por el Gobierno, regresando a Cuba después de la Paz del Zanjón, falleciendo más tarde en Panamá. Casó en Puerto Príncipe con doña Josefa Riverón, y no tuvieron sucesión. Con doña Cupertina Ochoa tuvo por hijo: a

Don José Rufino Castellanos y Ochoa, natural de Holguín, que se unió a la Revolución Cubana de 1895, en la que desempeñó el cargo de inspector general de Agricultura de Banes, asimilado al grado de Capitán por nombramiento de 22 de junio de 1897. Falle-

ció de enfermedad en el campo insurrecto, finca "Mejías", en la jurisdicción de Holguín, el 15 de septiembre de 1897. Casó en Holguín, parroquia San Isidoro, el 7 de diciembre de 1890, con doña Rosa Vega y Gómez, natural de Bucaramanga, Colombia, hija de Juan y de Anastasia. Tuvieron por hija: a

Doña María Mercedes Castellanos y Vega, que nació en Fray Benito, Gibara, el 24 de diciembre de 1893. Casó en Holguín, parroquia San Isidoro, el 2 de mayo de 1916, con don Nicanor Manduley y Ochoa, hijo de don Juan Antonio Manduley y del Río, escribano de Actuaciones Judiciales, administrador de la Zona Fiscal, y de doña Isabel Ochoa y Pupo.

4.—Excelentísimo José Rafael Castellanos y Guillén del Castillo, bautizado en Puerto Príncipe el 24 de octubre de 1779, fué teniente coronel de Milicias, secretario de Cabildo, escribano Público y de Cabildo, Gobierno, Guerra y Marina de la referida Villa (por renuncia que le hizo su padre), y escribano de Marina de la provincia de Nuevitas, a cuya colonización y fomento contribuyó notablemente haciéndose así constar en un informe que envió a la Corte el primero de marzo de 1826. Formó parte de la Comisión nombrada por el Ayuntamiento de Puerto Príncipe, en el año 1812, para asistir a la misa solemne efectuada en la Parroquial Mayor, con objeto de celebrar la jura de la Constitución. Casó dos veces: la primera, con doña Mercedes Duque de Estrada; y la segunda, con doña Josefina Trinidad Arteaga y Muñiz, hija de don Carlos Arteaga y Agüero, y de doña Dolores Muñiz. Con su primera mujer tuvo por hijos: a Isabel, a Soledad, a Andrés, y a Agustín Castellanos y Duque de Estrada. Los cuales:

1.—Doña Isabel Castellanos y Duque de Estrada, casó con Melchor de Silva Barbieri.

2.—Doña Soledad Castellanos y Duque de Estrada, casó con don Cipriano Villafuerte.

3.—Licenciado Andrés Castellanos y Duque de Estrada, fué escribano de Marina de Nuevitas, por renuncia que le hizo su padre. Casó con doña Dolores Benavides y Piloto. Dejó un hijo natural llamado Manuel, que fué abogado.

4.—Don Agustín Castellanos y Duque de Estrada, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el primero de junio de 1832, con doña María Soledad de Zayas-Bazán y Cisneros, hija de don Pedro Nolasco de Zayas-Bazán y Rodríguez, y de doña Josefa Cisneros y Guillén del Castillo.

Don José Rafael Castellanos y Guillén del Castillo, y su segunda mujer doña Josefa Trinidad Arteaga y Muñiz, tuvieron por hijos: a Teresa, a Angela, a Dionisia Dolores, a Carlos, a Rafael, a Federico, y a Esteban Miguel Castellanos y Arteaga. De los cuales:

1.—Doña Dionisia de los Dolores Castellanos y Arteaga, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 28 de octubre de

1844, con don José Antonio Socarrás y Aguiar, hijo de don José Socarrás y Recio, y de doña Isidora Aguiar y Adán.

2.—Doctor Carlos Castellanos y Arteaga, fué médico. Casó dos veces: la primera, con doña Eloisa Rivera; y la segunda, en la Catedral de Puerto Príncipe, el 7 de febrero de 1860, con doña Antonia María Arteaga y Quesada, hija de don Diego Félix Arteaga y Agüero, y de doña Trinidad Quesada. Con su segunda mujer tuvo por hijas: a Consuelo, y a Clemencia Castellanos y Arteaga.

3.—Licenciado Rafael Castellanos y Arteaga, fué abogado, gobernador de Guáimaro y representante a la Cámara de la República de Cuba. Casó con doña María del Carmen Prieto, natural de Venezuela, y tuvieron por hijos: a Ana Josefa, a José Rafael, y a César Castellanos y Prieto.

4.—Don Federico Castellanos y Arteaga, fué secretario de Su Majestad, escribano de Cabildo, Gobierno, Guerra y Marina de la villa de Santa María de Puerto Príncipe. Casó con doña Ana María Batista y Batista, y tuvieron por hijos: a Ana Elia, a Ana María, a Zoila Rosa, y a Federico Castellanos y Batista. De los cuales:

A.—Doña Ana Elia Castellanos y Batista, casó con don Juan Escarrá.

B.—Doña Ana María Castellanos y Batista, casó con don Juan Porro y Batista.

C.—Don Federico Castellanos y Batista, casó con doña Angela Rodríguez Casas.

5.—Don Esteban Miguel Castellanos y Arteaga, casó con doña Concepción Perdomo y Varona, hija de don Francisco Perdomo y Batista, y de doña Concepción Varona y Batista. Tuvieron por hijos: a Angela, a Esteban, y a José Lorenzo Castellanos y Perdomo. De los cuales:

El licenciado José Lorenzo Castellanos y Perdomo, natural de Camagüey, fué abogado, elocuente orador, representante a la Cámara y secretario de la Presidencia en el Gobierno del general José Miguel Gómez, y miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana. Casó con doña María Loreto Pérez de la Peña y Estrada, hija de don Francisco Pérez de la Peña y Núñez, y de doña Rufina Estrada y Alvarado. Tuvieron por hijos: a Carmen, a Dulce María, a Francisco José, a Jesús, y a José Rafael Castellanos y Pérez de la Peña. De los cuales:

1.—Doña Dulce María Castellanos y Pérez de la Peña, casó con el doctor Enrique Dolz y Blanco, abogado, hijo de don Guillermo Dolz y Arango, y de doña Adelaida Blanco y Gómez.

2.—Doctor Francisco José Castellanos y Pérez de la Peña, fué abogado y distinguido literato. Falleció en la Habana el 10 de octubre de 1920, habiéndose publicado en 1926 su obra titulada "Ensayos y Diálogos", que contiene una selección de sus mejores trabajos. Casó con doña Amalia Iglesias y Balaguer, hija del doctor Emilio



Iglesias y Cántos, abogado, y de doña Amalia Balaguer y Morales. Tuvieron por hija: a Beatriz Castellanos e Iglesias.

En la primera mitad del siglo XVIII, procedente de la villa de Mota del Cuervo Nullins, en Castilla la Nueva, se estableció en la villa de Holguín, provincia de Oriente, en la Isla de Cuba, otra familia Castellanos a la cual perteneció:

El capitán Francisco Castellanos y Hurtado de Mendoza, que casó con doña Isabel Cisneros Vargas y Rodríguez de Campo-Abierto, los que dejaron por hijo: a

Don Lorenzo Castellanos de Cisneros, que fué bautizado en la villa de Mota del Cuervo Nullins, iglesia parroquial de San Miguel, el 15 de noviembre de 1719. Pasó a la Isla de Cuba y fué escribano Público, Registros y Real Hacienda de Holguín, donde testó el 21 de mayo de 1783 ante Salvador de Jesús Fuentes. Casó con doña Cecilia Guevara y del Prado, bautizada en la parroquia de la villa de San Salvador del Bayamo el 8 de diciembre de 1718, que testó en Holguín el 4 de enero de 1798 ante Salvador de Jesús Fuentes, hija de don Juan de Guevara y de doña María del Prado, ambos naturales de Bayamo. Tuvieron por hijos: a María Mercedes, a Isabel Antonia, a Rita, a Lorenzo José, a Juan José, y a Francisco Antonio Castellanos y Guevara. De los cuales:

Don Francisco Antonio Castellanos y Guevara, bautizado en la Parroquial Mayor de Holguín, el 22 de marzo de 1745, fué síndico procurador general y alcalde de la Santa Hermandad de dicha Villa, donde falleció el 28 de diciembre de 1798. Casó en la Parroquial Mayor de Holguín el 23 de diciembre de 1775, con doña Juana María Fornaris y González Varela, hija del capitán Miguel Fornaris y Reyó, y de doña María del Monte González Varela y Ventura. Tuvieron por hijo: a

Don Lorenzo Castellanos y Fornaris, bautizado en la Parroquial Mayor de Holguín el 23 de marzo de 1781, que fué licenciado en Farmacia, capitán de Milicias y concejal del Ayuntamiento de la villa de Santa María de Puerto Príncipe, en 1814. Hizo información de nobleza en Holguín. Casó en la parroquia de la Soledad, Puerto Príncipe, el 2 de junio de 1806, con doña Josefa Catalina Mojarrieta y Pavía, hija de don Antonio Mojarrieta y Varona, y de doña Antonia Pavía y Socarrás. Tuvieron por hijos: a Gertrudis, a Mercedes, a Rafael, a Manuel, y a José de la Cruz Castellanos y Mojarrieta. De los cuales:

1.—Licenciado Manuel Castellanos y Mojarrieta, fué abogado, regidor del Ayuntamiento de la villa de Santa María de Puerto Príncipe, en 1856, juez subcolector de Anualidades Reales y secretario del Ayuntamiento de la Habana, en 1871. Escribió un proyecto de manutención de esclavos en las Antillas. Casó el 21 de febrero de 1844, con doña María Dolores Marín y Ramírez, natural de la ciudad

de Antequera, en el Valle de Ojaca, hija del teniente coronel Pedro Marín y Torres, y de doña Francisca Javiera Ramírez y Valdovinos.

2.—Don José de la Cruz Castellanos y Mojarrieta, bautizado en la Catedral de Puerto Príncipe el 7 de mayo de 1807, fué doctor en Medicina y Cirujía del Hospital Militar y regidor perpetuo del Ayuntamiento de dicha Villa, Celador de Fortificaciones, vicedirector de Ejército de la provincia Central de la Isla de Cuba, consejero de Instrucción Pública, catedrático de Fisiología, comisionado a Cortes en 1865 y diputado por una circunscripción de Cataluña en 1867, Comisario Regio permanente en el extranjero para el estudio de los adelantos de las ciencias, las artes y la industria, presidente de la Comisión española en la Exposición de París en 1855, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Francia y en Inglaterra. Escribió una Defensa de artefactos, que presentó en el gran jurado internacional de París. Dueño de las haciendas "Magarabomba" y "La Ciega", en la villa de Santa María de Puerto Príncipe, propuso al Gobierno un plan de colonización blanca para la Isla de Cuba, y ofreció cincuenta caballerías de tierras de su hacienda "Banes", para la fundación a su costo de una población, mediante la concesión del título nobiliario de Conde de Tínima. Fué además, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Dominicana ante Su Majestad Imperial Napoleón III, por quien fué condecorado con la Cruz de la Legión de Honor, y miembro honorario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba. Obtuvo Real despacho confirmatorio de su nobleza el 10 de abril de 1851, expedido por don Joaquín Marín, Cronista y Rey de Armas. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 19 de abril de 1834, con doña María del Rosario Sánchez-Pereira y Miranda, hija de don Luis Sánchez-Pereira y Miranda, alcalde ordinario, y de doña Teresa Miranda y Agüero. Tuvieron por hijo: a

Don Lorenzo José Castellanos y Sánchez-Pereira, bautizado en la Catedral de Puerto Príncipe el 8 de enero de 1835, que perteneció a la Carrera Diplomática española. Casó con doña Mercedes Mendivil, y tuvieron por hijos: a José, y a Mercedes Castellanos y Mendivil. Los cuales:

1.—Don José Castellanos y Mendivil, fué Diplomático español, y falleció soltero.

2.—Doña Mercedes Castellanos y Mendivil, casó con don José Aizpuru y Martín-Pinillos, actual general del Ejército español.

## CASTELLON

Desde principios del siglo XVI aparece radicada esta familia en Génova, Italia, de donde pasaron a Cartagena de Indias a fines del mismo, estableciéndose en la Habana a principios del siglo XVII.

Son sus armas: en campo azul, un castillo de plata puesto sobre una peña de su color, rodeada de agua de azul y plata.

Don Tomás Castellón, natural de Génova, y su mujer doña María, tuvieron por hijo: al

Capitán Pedro Juan Castellón, natural de Génova, donde hizo información de nobleza el año 1622. Casó en la Catedral de Cartagenas de Indias el 2 de junio de 1599, con doña Ana María de Osma Cambero y Espinosa, hija de don Antón Cambero de Osma, y de doña María Espinosa. Tuvieron por hijos: a Juana, a María, a Ana María, a Nicolás, a Tomás, y a Luis Castellón y Osma. De los cuales:

1.—Licenciado Tomás Castellón y Osma, fué presbítero y Caballero de la Orden de la Espuela de Oro. Hizo información de legitimidad, limpieza de sangre e hidalguía en Cartagenas de Indias, el 23 de enero de 1658 ante Juan del Castillo.

2.—Capitán Luis Castellón y Osma, bautizado en la Catedral de Cartagena de Indias el 18 de diciembre de 1601, fué regidor perpetuo del Ayuntamiento de la Habana por nombramiento de 27 de abril de 1635, y alcalde ordinario de esta Ciudad en 1634. Su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 27 de agosto de 1659, donde casó el 6 de febrero de 1623, con doña Bernarda Sánchez-Pereira y Pérez-Borroto, hija del capitán Juan Sánchez-Pereira y Gutiérrez, regidor, alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, contador de la Real Hacienda, y de doña Luisa Pérez-Borroto y Millán de Bohorques. Tuvieron por hijos: a Manuela, a María Lorenza, a Catalina, a Pedro, a Nicolás, y a Juan Castellón y Sánchez-Pereira. Los cuales:

1.—Doña Manuela Castellón y Sánchez-Pereira, fué religiosa.

2.—Doña María Lorenza Castellón y Sánchez-Pereira, bautizada en la Catedral de la Habana el 3 de marzo de 1642, testó el 27 de noviembre de 1702 ante Antonio Fernández de Velasco, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 6 de abril de 1704, donde casó el 2 de julio de 1656, con don Antonio Manuel del Aguila y Roxas, natural de Cartagena de Indias, capitán de caballos y alcaide del Castillo de la Fuerza de la Habana, hijo del capitán Juan Manuel del Aguila y Revilla, y de doña Andrea de Roxas y Carvajal.

3.—Doña Catalina Castellón y Sánchez-Pereira, bautizada en la Catedral de la Habana el 19 de marzo de 1626, testó el 4 de julio de 1704, ante Bartolomé Núñez, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 29 de octubre de 1714, donde casó el 30 de marzo de 1645, con don Félix Chacón Narváez y Treviño, alcalde ordinario y alcaide de la fortaleza del Morro, hijo del capitán Gonzalo Chacón Narváez y Alarcón, alcaide del Castillo de San Salvador de la Punta, y de doña Teresa Treviño y Pacheco.

4.—Don Pedro Castellón y Sánchez-Pereira, fué presbítero. Testó el 26 de abril de 1711, ante Juan Uribe, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 2 de noviembre de 1715.

5.—Don Nicolás Castellón y Sánchez-Pereira, del que se tratará en la "LINEA PRIMERA".

6.—Don Juan Castellón y Sánchez-Pereira, del que se tratará en la "LINEA SEGUNDA".

#### LINEA PRIMERA

Don Nicolás Castellón y Sánchez-Pereira (anteriormente mencionado como hijo de don Luis Castellón y Osma, y de doña Bernarda Sánchez-Pereira Ulloa y Borroto), bautizado en la Catedral de la Habana el 3 de octubre de 1628, fué regidor perpétuo del Ayuntamiento el 5 de septiembre de 1659, y recibido como Hijo-dalgo en el cabildo celebrado el 17 de octubre del mismo año. Por Real cédula de 11 de octubre de 1660, obtuvo el cargo de regidor alférez mayor de este Ayuntamiento (1). Hizo información de nobleza en esta ciudad, en el mes de septiembre de 1670, ante el Licenciado Antonio Ortiz de Matienzo, auditor general de esta Plaza, y por ante el escribano Leonardo de Heredia. Testó el 22 de marzo de 1683, ante Antonio Sánchez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 17 de octubre de 1686, donde casó dos veces: la primera, el 3 de febrero de 1653, con doña Luisa Mexías Manrique y Cordero, hija de don Luis Mexías Manrique y Pacheco, y de doña Jacinta González Cordero y Guilizasti; y la segunda, el 3 de diciembre de 1682, con doña Teresa de Alarcón-Ocaña y Mexías, hija del capitán Antonio de Alarcón-Ocaña y Céspedes y Aybar, regidor del Ayuntamiento, tesorero de Cruzada, y de doña Catalina Mexías Manrique y Pacheco.

Don Nicolás Castellón y Sánchez-Pereira, y su primera mujer doña Luisa Mexías Manrique y Cordero, tuvieron por hijos: a María, a Bernarda, a Ana Josefa, a Leonor, a Jacinta, a Luis, a Pablo, y a Miguel Bernardo Castellón y Mexías. De los cuales:

1.—Doña Bernarda Castellón y Mexías, testó el 23 de agosto de 1737 ante Sebastián Fernández de Velasco, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 19 de julio de 1739. Casó con don ..... Fernández.

2.—Doña Ana Josefa Castellón y Mexías, fué religiosa en el convento de Santa Clara de la Habana.

3.—Doña Leonor Castellón y Mexías, bautizada en la Catedral de la Habana el 30 de diciembre de 1656, testó el 20 de noviembre

---

(1) Al fallecimiento de don Nicolás Castellón y Sánchez-Pereira, obtuvo el cargo de regidor alférez mayor del Ayuntamiento de la Habana, don Andrés García de la Fuente, el 1 de enero de 1707. Al fallecimiento de este último, obtuvo el cargo don Martín Recio de Oquendo y Velázquez de Caélar, sucediéndole su hijo don Gonzalo Recio de Oquendo y Hoces, primer marqués de la Real Proclamación, el cual dispuso en su testamento que el cargo de regidor alférez mayor del Ayuntamiento de la Habana, pasase a Don Manuel Felipe Arango y Meyreles, el cual a su vez ordenó en su testamento, que dicho cargo fuese vinculado en la familia Arango, lo que fué aprobado por Su Majestad.

de 1722, ante Bartolomé Núñez, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 4 de febrero de 1723, donde casó el 15 de agosto de 1671, con el capitán Gonzalo Chacón y Castellón, alcalde ordinario y alcaide del castillo de San Salvador de la Punta, hijo de don Félix Chacón Narváez y Treviño, alcalde ordinario, alcaide de la fortaleza del Morro, y de doña Catalina Castellón y Sánchez-Pereira.

4.—Doña Jacinta Castellón y Mexías, testó el 26 de marzo de 1740, ante Sebastián Fernández de Velasco, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 27 de agosto de 1744, donde casó el 14 de diciembre de 1687, con don Francisco Castellón y Lara, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición, hijo de don Juan Castellón y Sánchez-Pereira, capitán de los Forasteros, y de doña María de Lara Bohorques y Cordero.

5.—Don Luis Castellón y Mexías, fué presbítero.

6.—Don Pablo Castellón y Mexías, bautizado en la Catedral de la Habana el 12 de abril de 1659, fué capitán de infantería de esta Plaza y Caballero de la Orden de Santiago. Hizo dos informaciones de nobleza: la primera, el 13 de agosto de 1675; y la segunda, el 23 de diciembre de dicho año, ambas ante Cristóbal Núñez de Cabrera. Testó el 24 de abril de 1693 ante Juan Uribe. Casó en la Catedral de la Habana el 12 de diciembre de 1684, con doña Bernarda Manuel de la Aguila y Castellón, hija de don Antonio Manuel del Aguila y Roxas, capitán de Caballos, alcaide del castillo de la Fuerza, y de doña María Lorenza Castellón y Sánchez-Pereira.

7.—Don Miguel Bernardo Castellón y Mexías, bautizado en la Catedral de la Habana el 12 de octubre de 1676, fué regidor de este Ayuntamiento. Testó el 3 de marzo de 1708, ante Juan Uribe, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 15 de marzo de dicho año, donde casó el 5 de septiembre de 1696, con doña Nicolasa Calvo de la Puerta y Gatica, hija de don Sebastián Calvo de la Puerta y Recio, regidor, depositario general, alcalde ordinario, y de doña Lucía Ana de Gatica y Guilizasti. Tuvieron por hijos: a Luciana, a Teresa, a Ana, a María Luisa, a Sebastián, y a Nicolás Castellón y Calvo de la Puerta. De los cuales:

1.—Doña Luciana Castellón y Calvo de la Puerta, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 12 de marzo de 1703, donde tiene su defunción a 28 de noviembre de 1778. Casó en la referida Catedral el 14 de noviembre de 1730, con el capitán Cristóbal de Zayas-Bazán y Zayas-Bazán, regidor receptor de Penas de Cámara y alcalde ordinario, hijo de don Juan de Zayas-Bazán y González de la Torre, regidor receptor de Penas de Cámara, y de doña Juana Teresa de Zayas-Bazán y Sotolongo.

2.—Doña Ana Castellón y Calvo de la Puerta, testó el 22 de octubre de 1746 ante Antonio Ponce de León, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 25 de octubre de dicho año.

3.—Doña María Luisa Castellón y Calvo de la Puerta, bautizada en la Catedral de la Habana el 18 de julio de 1697, dió poder para testar a su marido el 13 de julio de 1736, ante Juan Salinas,

y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 14 de julio de dicho año, donde casó el 8 de agosto de 1721, con el capitán Miguel de Cárdenas Vélez de Guevara y Sotolongo, alcalde de la Santa Hermandad, Caballero Maestrante de Sevilla, hijo del capitán Mateo de Cárdenas Vélez de Guevara y del Castillo, procurador general, regidor depositario general, receptor de Penas de Cámara y Gastos de Justicia, alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, y de doña María Sotolongo y Cordero.

4.—Don Nicolás Castellón y Calvo de la Puerta, fué regidor del Ayuntamiento el 10 de diciembre de 1728 y alcalde ordinario de la Habana en 1747, y patrón de la Obrapía de Martín Calvo de la Puerta. Testó el 11 de noviembre de 1758 ante Francisco Xavier Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 13 de noviembre de dicho año, donde casó el 22 de enero de 1731, con doña Clara Chirinos y Zayas-Bazán, hija de don Vicente Chirinos y González de la Torre, y de doña María Gertrudis Zayas-Bazán y Sotolongo.

#### LINEA SEGUNDA

Don Juan Castellón y Sánchez-Pereira (anteriormente mencionado como hijo de don Luis Castellón y Osma, y de doña Bernarda Sánchez-Pereira Ulloa y Borroto), fué alcalde ordinario en 1667 y capitán de los forasteros de la Habana por nombramiento de 6 de julio de 1665. Testó el 28 de diciembre de 1686, y otorgó codicilo el primero de noviembre de 1687, ante Juan Uribe, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 18 de diciembre de dicho año. Casó con doña María de Lara Bohorques y Cordero, hija de don Francisco de Lara y Millán de Bohorques, brigadier de los Reales Ejércitos, comisario subdelegado de la Santa Cruzada, y de doña Catalina González Cordero y Borroto. Tuvieron por hijos: a Bernarda, y a Francisco Castellón y Lara. Los cuales:

1.—Doña Bernarda Castellón y Lara, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 11 de septiembre de 1652, donde se encuentra su defunción a 26 de noviembre de 1715. Casó en la referida Catedral el 7 de marzo de 1677, con don Juan Valdespino y Guilizasti, hijo del capitán Pedro de Valdespino y Mirés, regidor fiel ejecutor del Ayuntamiento y alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición, y de doña Leonor Guilizasti y Calvo de la Puerta.

2.—Don Francisco Castellón y Lara, fué regidor interino del Ayuntamiento de la Habana por nombramiento que le hizo el gobernador de la Isla el 22 de agosto de 1718, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición por nombramiento de 23 de noviembre de 1723 y alcalde ordinario de esta Ciudad en 1722. Testó el 16 de noviembre de 1720 ante Sebastián Fernández de Velasco, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 27 de agosto de 1735, donde casó el 14 de diciembre de 1687, con doña Jacinta Castellón y Mexías, hija de don Miguel Castellón y Sánchez-Pereira, primer regidor alférez mayor de este Ayuntamiento, y de doña Luisa Mexías Manrique y Cordero. Tuvieron por hijos: a Petrona, a Catalina, a Te-

resa, a Luisa, a Ana, a María Josefa, a Juan, a Nicolás, y a Pedro Castellón y Castellón. De los cuales:

1 y 2.—Doña Teresa y doña Luisa Castellón y Castellón, fueron religiosas en el convento de Santa Clara de la Habana.

3.—Doña María Josefa Castellón y Castellón, casó en la Catedral de la Habana el primero de julio de 1731, con don Laureano Chacón y Torres, coronel de infantería, regidor perpétuo, alguacil mayor interino y alcalde ordinario de esta Ciudad, hermano del segundo conde de Casa-Bayona, hijo de don Félix Chacón y Castellón, teniente coronel de los Reales Ejércitos, alcalde ordinario, y de doña Tomasa María de Torres y Bayona, de la casa de los marqueses de Casa-Torres.

4.—Don Juan Castellón y Castellón, fué capitán de infantería de Marina, sirviendo en la Real Armada hasta su muerte.

5.—Don Nicolás Castellón y Castellón, fué presbítero. Testó el 22 de febrero de 1736 ante Sebastián Fernández de Velasco, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a primero de marzo de dicho año.

6.—Don Pedro Castellón y Castellón, fué coronel de infantería, y protegió la altura de la Cabaña en 1762, cuando los ingleses tomaron a Guanabacoa. Testó el 23 de septiembre de 1763 ante Marcos Ramírez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo a 5 de agosto de 1769, donde casó el 16 de febrero de 1736, con doña Ana Berroa y Balmaceda, hijo del capitán Esteban Severino Berroa y Garro, y de doña María Balmaceda y Recino. Tuvieron por hijos: a Gabriela, a Catalina, a María Ana, a Petrona, a Manuela, a Jacinta, a Josefa, a María Luisa, a María Loreto, a María Dolores, a María Ignacia, a Pedro, a Francisco, y a Esteban Pablo Castellón y Berroa. De los cuales:

1.—Doña Jacinta Castellón y Berroa, fué religiosa en el convento de Santa Clara de la Habana.

2.—Doña Josefa Castellón y Berroa, testó el 4 de abril de 1819 ante José Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 18 de abril de dicho año. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 14 de septiembre de 1761, con don Antonio Garro y Zayas-Bazán, hijo de don Antonio Garro Bolívar y Zayas-Bazán, alcalde ordinario, y de doña María Micaela de Zayas-Bazán y Zayas-Bazán.

3.—Doña María Luisa Castellón y Berroa, testó el 25 de noviembre de 1833, ante Cayetano Pontón, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 12 de diciembre de dicho año, donde casó el 10 de abril de 1791, con don Agustín Ramón Valdés y Pedroso, primer conde de San Esteban de Cañongo, coronel de Caballería Ligera de esta Plaza, Caballero Maestrante de la Real Ronda, hijo de don Agustín Toribio Valdés y Pedroso, contador, teniente de regidor, alcalde ordinario, y de doña María Francisca Pedroso y Zayas-Bazán.

4.—Doña María Loreto Castellón y Berroa, casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 17 de noviembre de 1773, con el teniente coronel Pedro Armenteros y Guzmán y Zaldívar, regidor de este Ayuntamiento y Caballero de la Orden de San Hermenegildo, hijo de don José Armenteros y Guzmán y Sotolongo, capitán de caballos, y de doña María Micaela Zaldívar y Ximénez Borroto.

5.—Doña María de los Dolores Castellón y Berroa, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 16 de abril de 1819, donde casó el 10 de abril de 1794, con el teniente coronel Pedro Armenteros y Guzmán y Zaldívar, viudo de su hermana doña María Loreto Castellón y Berroa.

6.—Don Francisco Castellón y Berroa, fué presbítero. Testó el 12 de agosto de 1790, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 13 de noviembre de dicho año.

7.—Don Esteban Pablo Castellón y Berroa, fué presbítero. Testó el 13 de diciembre de 1763 ante Francisco Xavier Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 14 de diciembre de dicho año.

## CASTILLO

A fines del siglo XVII, procedente del Puerto de Santa María, en Cádiz, se estableció esta familia en Santiago de Cuba, de donde dos de sus miembros pasaron a la villa de Santa María de Puerto Príncipe a mediados del siglo siguiente, dando origen a una dilatada y distinguida descendencia.

Don Baltasar López, natural de Ligas, en Cataluña, casó con doña Isabel del Castillo, y tuvieron por hijo: a

Don Juan López del Castillo, bautizado el año 1613 en la parroquia del Puerto de Santa María (libro 18, folio 60), que fué capitán de Galeones. Casó tres veces: la primera, en la referida parroquia el año 1637 (libro 14, folio 12), con doña Magdalena de Soto; la segunda, en la misma parroquia el año 1648 (libro 17, folio 90), con doña Josefa Antonia Rochas; y la tercera, en Cádiz, parroquia Santa Cruz, el 4 de febrero de 1650, con doña Isabel Camacho y Ruiz, hija de Alonso y de Catalina. Con su tercera mujer dejó por hijos: a Juan José, y a Bartolomé López del Castillo y Camacho. Los cuales:

1.—Don Juan José López del Castillo y Camacho, del que se tratará en la "LINEA PRIMERA".

2.—Don Bartolomé López del Castillo y Camacho, del que se tratará en la "LINEA SEGUNDA".



“LINEA PRIMERA”

Capitán Juan José López del Castillo y Camacho (anteriormente mencionado como hijo de don Juan López del Castillo, y de doña Isabel Camacho y Ruiz), natural de Cádiz, tiene su defunción en la Catedral de Santiago de Cuba a 24 de octubre de 1724, donde casó el 24 de julio de 1690, con doña Gabriela Antonia Izquierdo y Cisneros, hija del capitán Francisco Izquierdo, y de doña Ana Cisneros y Duque de Estrada. Tuvieron por hijos: a Juana, a Isabel, a Gregorio, a José, y a Miguel Antonio López del Castillo e Izquierdo. De los cuales:

1.—Doña Isabel López del Castillo e Izquierdo, tiene su defunción en la Catedral de Santiago de Cuba a 20 de junio de 1726.

2.—Don José López del Castillo e Izquierdo, casó en 1737 con doña María de Guzmán.

3.—Don Miguel Antonio del Castillo e Izquierdo, fué alcalde ordinario de Santiago de Cuba los años 1737 y 50. Su defunción se encuentra en la Catedral de dicha provincia a 20 de noviembre de 1766, donde casó el 28 de septiembre de 1738, con doña Bárbara de las Cuevas y Paz, hija de don Miguel de las Cuevas y Velarde, alférez mayor y regidor del Ayuntamiento, alcalde Mayor Provincial, y de doña Ursula de Paz y Duque de Estrada. Tuvieron por hijos: a Josefa, a Ursula, a Miguel, a José, a Tomás, a Juan, y a Silvestre López del Castillo y de las Cuevas. De los cuales:

1.—Doña Ursula López del Castillo y de las Cuevas, casó dos veces en la Catedral de Santiago de Cuba: la primera, el 7 de enero de 1776, con don Andrés Duany y Albear, capitán de Corazas y alcalde ordinario, hijo de don Ambrosio Duany y Falconi, comandante de Milicias, diputado Consular, y de doña María Teresa de Albear y Rebolledo; y la segunda, el 30 de mayo de 1787, con don José Benedit-Horruitiner y Ponce de León, natural de San Agustín de la Florida, capitán de infantería del Regimiento Fijo de la Plaza de la Habana, hijo de don Pedro Lamberto Benedit-Horruitiner y León, capitán de Caballos, y de doña Lorenza Ponce de León y Ruiz Mexías.

2.—Don Miguel López del Castillo y de las Cuevas, fué presbítero.

3.—Don José López del Castillo y de las Cuevas, fué también presbítero.

4.—Don Tomás López del Castillo y de las Cuevas, casó dos veces en la Catedral de Santiago de Cuba: la primera, el 24 de abril de 1768, con doña María Gertrudis Hechavarría y Carrión; y la segunda, el 16 de junio de 1771, con doña Bernarda Hechavarría y Carrión, hijas ambas de don Ignacio Hechavarría y Ramos, y de doña Ana María Carrión y Serrano. De su segunda mujer dejó por hijas: a María Dolores, y a Bernarda López del Castillo y Hechavarría. Las cuales:

A.—Doña María Dolores López del Castillo y Hechavarría, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 21 de octubre de 1795, con don Mateo Hechavarría y Cisneros, hijo de don Félix Hechavarría y Valois, capitán de Milicias, y de doña Francisca Antonia Cisneros y Fuentes.

B.—Doña Bernarda López del Castillo y Hechavarría, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 21 de enero de 1803, con don Bernardo González-Carvajal y Hechavarría, hijo de don Luis Ignacio González-Carvajal y Arredondo, capitán de Milicias, regidor alcalde Mayor Provincial, y de doña Josefa Hechavarría y Ramos.

5.—Don Juan López del Castillo y de las Cuevas, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 2 de enero de 1760, con doña Bárbara Gertrudis Hechavarría y Moncada, hija de don Francisco Hechavarría y Nieto de Villalobos, y de doña Juana Antonia Moncada y Castañeda. Tuvieron por hijos: a Lucía, y a Francisco Javier López del Castillo y Hechavarría. Los cuales:

A.—Doña Lucía López del Castillo y Hechavarría, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 4 de enero de 1802, con don Antonio María Mancebo y Quiroga, capitán de Ejército, hijo de don Bernardo Fernández Mancebo y Betancourt, y de doña Ana María López Navia y Quiroga.

B.—Don Francisco Xavier López del Castillo y Hechavarría, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 5 de enero de 1818, con doña Catalina Benítez y Hernández, hija de Antonio y de Juana de Dios.

6.—Don Silvestre López del Castillo y de las Cuevas, fué Diputado Provincial de Santiago de Cuba. Casó en la Catedral de la referida ciudad el 16 de agosto de 1782, con doña Manuela Hechavarría y Limonta, hija de don Luis Hechavarría y Nieto de Villalobos, Ministro Factor de Tabacos, y de doña Isabel Limonta y Rodríguez. Tuvieron por hijos: a Bárbara, a María de la Caridad, a María Dolores, a Luis, a José, a Rafael, a Manuel, a Juan, y a Santiago López del Castillo y Hechavarría. De los cuales:

1.—Doña Bárbara López del Castillo y Hechavarría, casó con don Pedro García.

2.—Doña María de la Caridad López del Castillo y Hechavarría, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el primero de febrero de 1810, con don Manuel Jústiz y Hechavarría, hijo de don Manuel Jústiz y Ferrer, teniente del Regimiento de Infantería, Diputado Provincial, y de doña María Josefa Hechavarría y Ferrer.

3.—Doña María Dolores López del Castillo y Hechavarría, casó en la ciudad de Santiago de Cuba, en la parroquia Dolores, el 9 de enero de 1814, con don Tomás Jústiz y Hechavarría, hijo de don Manuel Jústiz y Ferrer, teniente del Regimiento de Infantería, Diputado Provincial, y de doña María Josefa Hechavarría y Ferrer.

4.—Don Rafael López del Castillo y Hechavarría, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 25 de marzo de 1821, con doña Isa-

bel Limonta y Sánchez de Carmona, hija del teniente coronel Nicolás Limonta y Rodríguez, y de doña Nicolasa Sánchez de Carmona y Hechavarría. Tuvieron por hija: a

Doña Bárbara López del Castillo y Limonta, que casó dos veces en la Catedral de Santiago de Cuba: la primera, el 16 de noviembre de 1839, con don Joaquín Bell e Iradi; y la segunda, el 11 de diciembre de 1841, con don José Alejandro Bell e Iradi, hijos ambos de Ricardo Bell y Maxwell, natural de Irlanda, y de María Candelaria Iradi y del Castillo, natural de la villa de Bayamo.

5.—Don Manuel López del Castillo y Hechavarría, casó con doña Antonia de la Caridad Bravo y Sánchez, y tuvieron por hijos: a Josefa, a Isabel, a Antonia, a Cristina; a Ana; a Manuel, a Silvestre, y a Juan López del Castillo y Bravo. De los cuales:

A.—Doña Cristina López del Castillo y Bravo, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 10 de octubre de 1908, con don Juan Francisco Giró y Manzano, concejal, síndico y teniente alcalde de dicha ciudad, hijo de don Aureliano Giró y Manzano, y de doña María Caridad del Manzano y Carbó.

B.—Doña Ana López del Castillo y Bravo, casó con don Joaquín Miranda y Cotilla, hijo del licenciado Julián Miranda y Varona, Fiscal de la Real Hacienda, y de doña Ana María Cotilla y Garsón.

C.—Don Silvestre López del Castillo y Bravo, fué Doctor en Farmacia.

D.—Don Juan López del Castillo y Bravo, bautizado en Santiago de Cuba, parroquia Santo Tomás, el 2 de agosto de 1863, casó con doña María Ortiz, y tuvieron por hijas: a Luz, y a Mercedes López del Castillo y Ortiz. Las cuales:

A.—Doña Luz López del Castillo y Ortiz, casó con don José Parreño y Hechavarría, hijo de don Julián Parreño y Parreño, y de doña Beatriz Hechavarría y Sánchez de Carmona.

B.—Doña Mercedes López del Castillo y Ortiz, casó con don Alberto Bueno y Bueno.

6.—Don Juan López del Castillo y Hechavarría, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 21 de abril de 1816, con doña Guadalupe Jústiz y Hechavarría, hija de don Manuel Jústiz y Ferrer, teniente de Infantería, Diputado Provincial, y de doña María Josefa Hechavarría y Ferrer. Tuvieron por hijo: a

Don Manuel López del Castillo y Jústiz, que casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 23 de marzo de 1843, con doña María Josefa de la Cruz y Sánchez de Carmona, hija de don Juan Pío de la Cruz y Fernández de Salinas, coronel de Ingenieros, teniente coronel del Real Cuerpo de Artillería, y de doña Isabel Sánchez de Carmona y Hechavarría. Tuvieron por hijos: a Guadalupe, a Isabel, a Dolores, a Juan Pablo, a Manuel, a Urbano; a Silvestre; y a José López del Castillo y de la Cruz. De los cuales:

A.—Doña Isabel López del Castillo y de la Cruz, casó con don Leonardo Ros y Rodríguez, gobernador de Santiago de Cuba, en 1898.

B.—Doña Dolores López del Castillo y de la Cruz, casó en Santiago de Cuba, parroquia Dolores, el 10 de enero de 1866, con don Mariano Vaillant y Téllez-Girón, hijo de don Mariano Vaillant y de las Cuevas, Caballero de la Orden de Carlos III, y de doña Rafaela Téllez-Girón y de las Cuevas.

C.—Don Juan Pablo López del Castillo y de la Cruz, casó con doña Isabel Salazar y Alvarez, hija de don Santiago Salazar y Sánchez de Carmona, y de doña Juana Alvarez Lebrún y Blanco de Anaya.

D.—Don Manuel López del Castillo y de la Cruz, bautizado en Santiago de Cuba, parroquia Dolores, el 2 de noviembre de 1853, casó en la referida ciudad, el 8 de septiembre de 1879, con doña Engracia Ochoa y Mas, hija de Narciso y de María Dolores. Tuvieron por hijos: a Carmelina, a Emelina, y a Luis Felipe López del Castillo y Ochoa.

E.—Don Urbano López del Castillo y de la Cruz, casó con doña Dolores Ochoa, y tuvieron por hijos: a Caridad, a Matilde, a Eva, a Emilio, y a Urbano López del Castillo y Ochoa.

F.—Don Silvestre López del Castillo y de la Cruz, casó con su sobrina María Josefa Vaillant y López del Castillo, hija de don Mariano Vaillant y Téllez-Girón, y de doña Dolores López del Castillo y de la Cruz. Tuvieron por hijos: a Dolores, a Guillermo, y a Alberto López del Castillo y Vaillant. De los cuales:

Don Alberto López del Castillo y Vaillant, casó con doña Rebecca Vaillant y Rodríguez, hija de don Andrés Vaillant y López del Castillo, y de doña Maria Julia Rodríguez y Estrada.

G.—Don José López del Castillo y de la Cruz, casó con doña Dolores Colás y Jústiz, hija de don Manuel Colás y Fernández de Granda, y de doña Isabel Jústiz y López del Castillo. Tuvieron por hijos: a Isabel, a Caridad, a Ana, a Carmen, a Juan Manuel, a Ricardo, a Alfredo, y a José López del Castillo y Colás. De los cuales:

A.—Doña Isabel López del Castillo y Colás, casó con don Constantino Morán y Ecay, hijo de don José Morán y García, y de doña Isabel Ecay y Curbelo.

B.—Doña Caridad López del Castillo y Colás, casó con don Fernando Salcedo y Bonastra.

C.—Doña Ana López del Castillo y Colás, casó con don José Antonio Benítez.

D.—Doña Carmen López del Castillo y Colás, casó con don José Manuel Garmendía.

7.—Don Santiago López del Castillo y Hechavarría, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 7 de abril de 1838, con doña María

Concepción Colás y Fernández de Granda, hija de don Francisco Xavier Colás y de las Cuevas, y de doña Ana María Fernández de Granda y Limonta. Tuvieron por hijos: a Ana, a María Caridad, a Dolores, a Isabel, a Matilde, a Manuel, a Arcadio, a Luis, a Sixto, a Santiago, a Andrés, a Pablo, a José Manuel, a Francisco, a Silvestre, a Antonio, y a Juan López del Castillo y Colás. De los cuales:

1.—Doña Ana López del Castillo y Colás, casó con el doctor Federico Rey y Brochart, médico.

2.—Doña María Caridad López del Castillo y Colás, casó en Santiago de Cuba, parroquia Dolores, el 8 de diciembre de 1859, con don Andrés Vaillant y Téllez-Girón, hijo de don Mariano Vaillant y de las Cuevas, Caballero de la Orden de Carlos III, y de doña Rafaela Téllez-Girón y de las Cuevas.

3.—Doña Dolores López del Castillo y Colás, casó con don Andrés González Muñoz, gobernador de Santiago de Cuba, en 1877 y en 1892.

4.—Doña Isabel López del Castillo y Colás, casó con don Francisco Mayo y Argüelles, capitán de Fragata de la Real Armada.

5.—Doña Matilde López del Castillo y Colás, casó con don Emilio March y García, teniente general del Ejército español, gobernador Militar de Matanzas y de Santiago de Cuba, capitán general de Aragón en 1903, Gran Cruz de la Orden Militar de Guerra y Caballero de la Orden de San Hermenegildo.

6.—Don José Manuel López del Castillo y Colás, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 6 de marzo de 1886 con doña Mariana Ferrer y D'Ocagne, hija de don Vicente Ferrer y Somo de Villa, y de doña Virginia D'Ocagne Le Ponax.

7.—Don Francisco López del Castillo y Colás, casó con doña Antonia Cabrera y Riveri, y tuvieron por hijos: a María, y a Antonio López del Castillo y Cabrera.

8.—Don Silvestre López del Castillo y Colás, bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba el 16 de diciembre de 1842, casó con doña María Caridad Miyares y Muñoz, hija de don José Nicolás Miyares y Ferrer, y de doña María Altagracia Muñoz y del Monte. Tuvieron por hijos: a María Caridad, a Emma, a Carlos, a José, y a Santiago López del Castillo y Miyares. De los cuales:

A.—Doña María Caridad López del Castillo y Miyares, natural de Santiago de Cuba, casó en la Habana, parroquia Guadalupe, el 9 de diciembre de 1891, con el doctor Fernando González Veranes, abogado, Registrador de la Propiedad de la villa de Guanabacoa, hijo de don Juan González y Cisneros, y de doña Lorenza Veranes y de las Cuevas.

B.—Doña Emma López del Castillo y Miyares, casó con don Pedro Pablo Garmendía y Arango, hijo de don Próspero Garmendía y Córdova, y de doña Rita Arango y Molina.

C.—Don José López del Castillo y Miyares, casó con doña Inés Hernández, y tuvieron por hijo: a José López del Castillo y Hernández.

D.—Don Santiago López del Castillo y Miyares, casó con doña María del Carmen Grau y Moreno, hija de Juan y de Soledad. Tuvieron por hijos: a Santiago, y a Silvestre López del Castillo y Grau. Los cuales:

A.—Don Santiago López del Castillo y Grau, casó con doña Victoria Torres y Pacheco, y tuvieron por hijas: a Carlota, y a Elena López del Castillo y Torres.

B.—Don Silvestre López del Castillo y Grau, casó con doña María Emilia Cancio y Crespo, y tuvieron por hijo: a Daniel López del Castillo y Cancio.

9.—Don Antonio López del Castillo y Colás, bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba el 24 de septiembre de 1860, casó con doña Carmen de la Caridad Bertot y Zenea, natural de Bayamo, hija de don Salustiano Bertot y Miniet, y de doña Clotilde Zenea y Fornaris. Tuvieron por hijos: a Clotilde, a Caridad, a Antonio, a José María, a Luis, y a Alberto López del Castillo y Bertot. De los cuales:

Don Alberto López del Castillo y Bertot, casó con doña Pura Puig y Picazo, y tuvieron por hija: a Margarita López del Castillo y Puig.

10.—Don Juan López del Castillo y Colás, casó con doña Carmen Avilés y Palacios, hija del doctor José María Avilés y Beltrán, médico, director del Hospital Civil de Santiago de Cuba, y de doña Manuela Palacios y Ascencio. Tuvieron por hijos: a Concepción, a Manuela, a Juan Pablo, a José María, a Hilario, y a Urbano López del Castillo y Avilés. De los cuales:

1.—Doña Concepción López del Castillo y Avilés, casó con don Joaquín Boix y Avilés.

2.—Doña Manuela López del Castillo y Avilés, casó con don Antonio Salas.

3.—Don Hilario López del Castillo y Avilés, es ingeniero y arquitecto. Casó dos veces: la primera, con doña Mercedes Paniagua; y la segunda, con doña Araceli Díaz. De la primera dejó por hijos: a Adán, y a Rolando López del Castillo y Paniagua. Los cuales:

A.—Don Adán López del Castillo y Paniagua, casó con doña Julia Hernández.

B.—Don Rolando López del Castillo y Paniagua, casó con doña Pura Herryman.

4.—Don Urbano López del Castillo y Avilés, casó con doña Felicia Cordero, y tuvieron por hijos: a Amparo, a Sergio, a Enrique, y a Orestes López del Castillo y Cordero. De los cuales:

1.—Don Enrique López del Castillo y Cordero, casó con doña Caridad Rodríguez.

2.—Don Orestes López del Castillo y Cordero, casó con doña Delia del Prado, y tuvieron por hijo: a Orestes López del Castillo y Prado.

## LINEA SEGUNDA

El capitán Bartolomé López del Castillo y Camacho (anteriormente mencionado como hijo de don Juan López del Castillo, y de doña Isabel Camacho y Ruiz), bautizado en la Catedral de Cádiz el 29 de mayo de 1655, testó ante el alférez Luis Nieto de Villalobos, y su defunción se encuentra en la Catedral de Santiago de Cuba a 12 de julio de 1738. Casó dos veces: la primera, en la Catedral de Cádiz el 20 de agosto de 1684, con doña María Pimienta y Roxas, natural de Cádiz, la que tiene su defunción en la Catedral de Santiago de Cuba a 28 de octubre de 1692, hija de Benito y de María Peláez; y la segunda, en la Catedral de esta última ciudad el 27 de julio de 1693, con doña Andrea Bañares Guzmán y Machado, hija del alférez Francisco Bañares Guzmán, y de doña María Machado y Cisneros.

Don Bartolomé López del Castillo y Camacho, y su segunda mujer doña Andrea Bañares Guzmán y Machado, tuvieron por hijos: a Rosa, a Isabel, a Vicente, a Bartolomé, y a Francisco de Paula López del Castillo y Bañares. Los cuales:

1.—Doña Rosa del Castillo y Bañares, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 9 de diciembre de 1725, con don Juan Antonio Bermúdez Santisso y Zernuda, natural de Castropol, hijo de Pedro y de Josefa.

2.—Doña Isabel López del Castillo y Bañares, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 15 de abril de 1727, con don Tomás López de Herrera y Caballero, hijo del capitán Vicente López de Herrera y Ramos, regidor del Ayuntamiento, y de doña Jerónima Caballero y de la Cova.

3.—Don Vicente López del Castillo y Bañares, fué jefe de corsarios.

4.—Don Bartolomé López del Castillo y Bañares, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 4 de enero de 1734, con doña Juana Antonia de Rosas y Herrera y Moya, hija de don Juan Antonio Rosas y Cárdenas, y de doña Petronila Herrera y Moya y Ramos.

5.—Capitán Francisco de Paula López del Castillo y Bañares, fué alcalde ordinario de Santiago de Cuba. Testó ante Juan Miguel Portuondo, y su defunción se encuentra en la Catedral de dicha ciudad a 24 de agosto de 1749. Casó dos veces: la primera, en la referida Catedral el 27 de marzo de 1723, con doña Mariana Musteliey y Cisneros, hija del capitán Nicolás y de Francisco; y la segunda, con doña Juana Teresa Palacios y Betancourt, hija del capitán José

Palacios-Saldurtún y Mustelier, y de doña Isabel Antonia Betancourt y Cisneros. De su primera mujer dejó por hija: a

Doña Francisca Antonia López del Castillo y Mustelier, nacida el 6 de febrero de 1725, que testó ante Nicolás Herrera y Moya. Casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 14 de mayo de 1749, con el capitán Juan Francisco Garvey y Hechavarría, regidor del Ayuntamiento, hijo de don Santiago Garvey y Burgos, natural del Reino de Irlanda, y de doña Rosa Antonia Hechavarría Elguesúa y Moreno Xirón.

Don Francisco de Paula López del Castillo y Bañares, y su segunda mujer doña Juana Teresa Palacios y Betancourt, tuvieron por hijos: a Isabel Antonia, a Mariana, a Pedro, y a Fructuoso López del Castillo y Palacios. Los cuales:

1.—Doña Isabel Antonia López del Castillo y Palacios, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el primero de abril de 1773, con don José de Palma y Odoardo, natural de Bayamo, hijo del capitán Gabriel Ignacio de Palma y Aguado, síndico procurador general, alcalde ordinario y alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición en Bayamo, y de doña Catalina Odoardo y Leiva.

2.—Doña Mariana López del Castillo y Palacios, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 25 de junio de 1767, con don Francisco Sánchez-Griñán y Díaz, natural de Murcia, coronel de los Reales Ejércitos, sargento mayor de las Milicias de la Plaza de Santiago de Cuba, Cruz y Placa de la Orden de San Hermenegildo.

3.—Don Pedro López del Castillo y Palacios, del que se tratará en la "Rama Primera".

4.—Don Fructuoso López del Castillo y Palacios, del que se tratará en la "Rama Segunda".

#### RAMA PRIMERA

Don Pedro López del Castillo y Palacios (anteriormente mencionado como hijo de don Francisco de Paula López del Castillo y Bañares, y de su segunda mujer doña Juana Teresa Palacios Saldurtún y Betancourt), natural de Santiago de Cuba, casó en la Catedral de la villa de Santa María de Puerto Príncipe el 30 de abril de 1763, con doña María de las Mercedes Miranda y Agramonte, hija del capitán Francisco Miranda y de la Torre, regidor, alférez mayor Provincial, alcalde ordinario, alguacil mayor de la Santa Cruzada, y de doña María Agramonte y Zayas-Bazán. Tuvieron por hijos: a Josefa, a María de las Mercedes, a Liborio, a Francisco de Borja, y a Francisco Xavier del Castillo y Miranda. Los cuales:

1.—Doña Josefa del Castillo y Miranda, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 7 de febrero de 1802, con don Bernardo Escobar y González, hijo del capitán Bernardo Escobar y Socarrás, y de doña Rosa González Socarrás.

2.—Doña María de las Mercedes del Castillo y Miranda, casó



en la Catedral de Puerto Príncipe el 7 de noviembre de 1827, con don Gaspar Alonso del Castillo y Betancourt, natural de dicha Villa, hijo de don Francisco López del Castillo y Palacios, natural de Santiago de Cuba, alcalde ordinario de la villa de Puerto Príncipe, y de doña María de las Mercedes Betancourt e Hidalgo.

3.—Don Liborio del Castillo y Miranda, casó con doña Eugenia Ramírez de Aguilar y Nogueras, hija de don Andrés Ramírez de Aguilar y Albacea, y de doña Juana Nogueras y Sarmiento. Tuvieron por hijos: a Catalina, y a Pedro del Castillo y Ramírez de Aguilar. Los cuales:

A.—Doña Catalina del Castillo y Ramírez de Aguilar, casó con don Francisco José de Céspedes y Luque, natural de Bayamo, hijo del subteniente Manuel Hilario de Céspedes y Guerra, y de doña Antonia Luque y Fontaine.

B.—Don Pedro del Castillo y Ramírez de Aguilar, casó con doña María Tamayo.

4.—Don Francisco Borja del Castillo y Miranda, fué subteniente de Milicias de la villa de Puerto Príncipe. Casó dos veces: la primera, doña Isabel Ramírez de Aguilar y Nogueras, hija de don Andrés Ramírez de Aguilar y Albacea, y de doña Juana Nogueras y Sarmiento; y la segunda, con doña Micaela Moreno de Mendoza y Hechavarría. De su primera mujer dejó por hija: a

Doña Francisca Borja del Castillo y Ramírez de Aguilar, que casó con don Jesús María de Céspedes y Luque, natural de Bayamo, hijo del subteniente Manuel Hilario de Céspedes y Guerra, y de doña Antonia Luque y Fontaine.

Don Francisco Borja del Castillo y Miranda, y su segunda mujer doña Micaela Moreno de Mendoza y Hechavarría, tuvieron por hijos: a María de los Dolores, a Francisco, y a Lucas del Castillo y Moreno. De los cuales:

Don Lucas del Castillo y Moreno, casó dos veces: la primera, con doña Anastasia de Estrada; y la segunda, con doña María de los Dolores Sánchez y Domínguez. De su primera mujer dejó por hijas: a Eloisa, y a Micaela del Castillo y Estrada.

Don Lucas del Castillo y Moreno, y su segunda mujer doña María de los Dolores Sánchez y Domínguez, tuvieron por hijos: a Leopoldina, a Lucas, y a Alberto del Castillo y Sánchez.

5.—Don Francisco Xavier del Castillo y Miranda, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 19 de julio de 1808, con doña Luisa Betancourt y Miranda, hija de don Francisco Betancourt y Agüero, y de doña María del Rosario Miranda y Agüero. Tuvieron por hijos: a Mariana, a Isabel Antonia, a Ramón, a Pedro, y a Francisco Xavier del Castillo y Betancourt. De los cuales:

1.—Doña Mariana del Castillo y Betancourt, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 16 de junio de 1843, con don Juan de Dios

Betancourt y Betancourt, hijo de don Blas Betancourt y González, y de doña Rufina Betancourt y Gutiérrez.

2.—Doña Isabel Antonia del Castillo y Betancourt, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 29 de julio de 1833, con el capitán Luis Adán y Arteaga, alcalde de la Santa Hermandad, hijo de don Ramón Adán y Cardert, regidor del Ayuntamiento, alcalde ordinario, y de doña Catalina Arteaga y Molina.

3.—Don Pedro del Castillo y Betancourt, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 19 de marzo de 1837, con doña Ana María del Castillo y del Castillo, hija de don Gaspar Alonso del Castillo y Betancourt, y de doña María de las Mercedes del Castillo y Miranda. Tuvieron por hijas: a Aurelia, y a Angela Matilde del Castillo y del Castillo. Las cuales:

A.—Doña Aurelia del Castillo y del Castillo, nacida en la villa de Puerto Príncipe el 27 de enero de 1842, fué distinguida poetisa. Casó el 6 de mayo de 1874, con don Francisco González del Hoyo, comandante de Infantería del Ejército español.

B.—Doña Angela Matilde del Castillo y del Castillo, fué bautizada en la Catedral de Puerto Príncipe el 11 de marzo de 1839, donde casó el 29 de noviembre de 1855, con el licenciado Martín de Aróstegui y Quesada, abogado, mayorazgo, hijo de don Martín de Aróstegui y González, y de doña Mariana de Quesada y Boza.

4.—Don Francisco Xavier del Castillo y Betancourt, casó en Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 26 de septiembre de 1836, con doña María de la Luz Socarrás y Varona, hija de don Jerónimo Socarrás y Socarrás, y de doña Josefa Bernarda Varona y Duque de Estrada. Tuvieron por hijos: a Clara, a Margarita, a Mariana, a Bernarda, a Tomasa, y a Francisco Xavier del Castillo y Socarrás. De los cuales:

1.—Doña Bernarda del Castillo y Socarrás, casó con don Rafael Pascual de Bonanza y Soler de Cornella, capitán de navío de la Real Armada.

2.—Doña Tomasa del Castillo y Socarrás, casó con don Enrique José Varona y Pera, diputado a Cortes por el Partido Autonomista, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, catedrático de la Universidad de la Habana, vice Presidente de la República de Cuba, hijo del licenciado Agustín José Varona y Socarrás, y de doña María de los Dolores Pera y Bertrán.

3.—Don Francisco Xavier del Castillo y Socarrás, casó con doña María de los Dolores Francés y Domínguez, hija de don Lucas Francés y Calderón, y de doña María del Carmen Domínguez y Valdés de la Llera. Tuvieron por hijos: a Carmen, a Fernando, y a Francisco Xavier del Castillo y Francés.

#### RAMA SEGUNDA

Don Fructuoso López del Castillo y Palacios (anteriormente mencionado como hijo de don Francisco de Paula López del Castillo y Bañares, y de su segunda mujer doña Juana Teresa Palacios y

Betancourt), natural de Santiago de Cuba, pasó a la villa de Puerto Príncipe, donde fué alcalde ordinario en 1775. Casó dos veces en la referida villa: la primera, en su Catedral, el 21 de febrero de 1761, con doña María de las Mercedes Betancourt e Hidalgo, hija del capitán Gaspar Alonso Betancourt y Cisneros, y de doña Angela Andrea Hidalgo y Agramonte; y la segunda, en la parroquia de la Soledad, el primero de diciembre de 1781, con doña Ana María Varona y Varona, hija de don Fernando Varona y Bringas, teniente de Alguacil Mayor, y de doña Rosa Varona y Varona.

Don Fructuoso López del Castillo y Palacios, y su segunda mujer doña Ana María Varona y Varona, tuvieron por hija: a

Doña Francisca Antonia del Castillo y Varona, que casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 6 de abril de 1810, con don Francisco Xavier Varona y Duque de Estrada, hijo de don Francisco Xavier Varona y Varona, y de doña Rosa María Duque de Estrada y Borrero.

Don Fructuoso López del Castillo y Palacios, y su primera mujer doña María de las Mercedes Betancourt e Hidalgo, tuvieron por hijos: a Luisa, a Juana, a Francisco, a Diego Antonio, a Gaspar Alonso, y a Martín del Castillo y Betancourt. Los cuales:

1.—Doña Luisa del Castillo y Betancourt, testó el 13 de enero de 1840. Casó dos veces en la Catedral de Puerto Príncipe: la primera, el primero de agosto de 1788, con don Gregorio Varona y Varona, hijo de don Pedro de Jesús Varona y Varona, y de doña María Ceferina Varona y Zayas-Bazán; y la segunda, el 6 de septiembre de 1801, con don Manuel Guerra y Varona, hijo del licenciado José Pablo Guerra y Varona, y de doña Juana Varona y Varona.

2.—Doña Juana del Castillo y Betancourt, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 29 de octubre de 1785, con don José Ignacio Sánchez-Pereira y Boza, hijo de don Bernabé Sánchez-Pereira y Zayas-Bazán, alcalde ordinario, y de doña María Jerónima Boza y Vergara.

3.—Don Francisco del Castillo y Betancourt, casó en la villa de Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 9 de diciembre de 1799, con doña Angela Duque de Estrada y Aróstegui, hija de don Esteban Duque de Estrada y Varona, y de doña María Josefa de Aróstegui y Agüero. Tuvieron por hijos: a Luisa, a Diego Antonio, y a Fructuoso del Castillo y Duque de Estrada. Los cuales:

A.—Doña Luisa del Castillo y Duque de Estrada, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 14 de octubre de 1840, con el licenciado Ignacio Torres y Zayas-Bazán, relator de la Real Audiencia de dicha Villa, hijo de Felipe y de Luisa María.

B.—Don Diego Antonio del Castillo y Duque de Estrada, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 21 de abril de 1829, con doña María del Rosario Varona y Duque de Estrada, hija de don Fran-

cisco Xavier Varona y Varona, y de doña Rosa Duque de Estrada y Borrero.

C.—Don Fructuoso del Castillo y Duque de Estrada, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 18 de marzo de 1821, con doña Ana Jerónima de León y Vera, hija de Damián y de Rita María. Tuvieron por hijos: a Teresa Lorenza, a Angela, a Fructuoso, y a Francisco del Castillo y León. De los cuales:

A.—Doña Teresa Lorenza del Castillo y León, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 10 de mayo de 1847, con don José Bernardo D'Umenigo y Bazán, hijo de Francisco y de Mariana.

B.—Doña Angela del Castillo y León, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 22 de marzo de 1848 con don Vicente León y Hernández, hijo de José Antonio y de Caridad.

C.—Don Francisco del Castillo y León, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 20 de mayo de 1846, con doña Angela León y Hernández, hija de José Antonio y de Caridad.

4.—Don Diego Antonio del Castillo y Betancourt, del que se tratará en la "Rama A".

5.—Don Gaspar Alonso del Castillo y Betancourt, del que se tratará en la "Rama B".

6.—Don Martín Alonso del Castillo y Betancourt, del que se tratará en la "Rama C".

#### RAMA .A

Don Diego Antonio del Castillo y Betancourt (anteriormente mencionado como hijo de don Francisco López del Castillo y Palacios, y de doña María de las Mercedes Betancourt e Hidalgo), fué subdelegado de Marina y alcalde ordinario de la villa de Puerto Príncipe, y construyó en 1812 su cementerio. Testó el 22 de enero de 1812, ante Francisco Urra. Casó dos veces en la Catedral de dicha Villa: la primera, el 20 de diciembre de 1784, con doña Ana Josefa Sánchez-Pereira y Zayas-Bazán, hija de don Juan Felipe Sánchez-Pereira y Zayas-Bazán, y de doña María de la Asunción Zayas-Bazán e Hidalgo; y la segunda, el 23 de abril de 1806, con doña Eusebia Mariana Sánchez-Pereira y Zayas-Bazán, hija de don Juan Felipe Sánchez-Pereira y Zayas-Bazán, y de doña Ana Jerónima de Zayas-Bazán y Sánchez-Pereira.

Don Diego Antonio del Castillo y Betancourt, y su primera mujer doña Ana Josefa Sánchez-Pereira y Zayas-Bazán, tuvieron por hijos: a Juana, a María de la Concepción, a Regina, a María Eufemia, y a José Mariano del Castillo y Sánchez-Pereira. Los cuales:

1.—Doña Juana del Castillo y Sánchez-Pereira, casó en la villa de Puerto Príncipe, parroquia de la Soledad, el 13 de junio de 1802, con don José Agustín Agüero y de la Torre, hijo de don Pedro Agüero y Borrero, y de doña Ana María de la Torre y Cisneros.

2.—Doña María de la Concepción del Castillo y Sánchez-Pereira, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 10 de octubre de 1807, con don Miguel de Quesada y Zayas-Bazán, hijo del licenciado Luis de Quesada y Vélez, alcalde ordinario, y de doña Angela Josefa Zayas-Bazán e Hidalgo.

3.—Doña Regina del Castillo y Sánchez-Pereira, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 8 de enero de 1817, con don Juan de Quesada y Boza, hijo de don Cayetano de Quesada y Borrero, capitán de Milicias, y de doña Antonia María Boza y Zayas-Bazán.

4.—Doña María Eufemia del Castillo y Sánchez-Pereira, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 21 de enero de 1818 con don Francisco Recio y Agramonte, hijo de don Serapio Recio y Miranda, y de doña Micaela Agramonte y Betancourt.

5.—Don José Mariano del Castillo y Sánchez-Pereira, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 22 de octubre de 1808, con doña Beatriz Sánchez-Pereira y Cisneros, hija de don Luis Sánchez-Pereira y Boza, y de doña María Francisca Cisneros y Gerardo. Tuvieron por hijo: a

Don Diego Antonio del Castillo y Sánchez-Pereira, que casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 11 de abril de 1839, con doña Ana María de Quesada y del Castillo, hija de don Juan de Quesada y Boza, y de doña Regina del Castillo y Sánchez-Pereira.

Don Diego Antonio del Castillo y Betancourt, y su segunda mujer doña Eusebia Mariana Sánchez-Pereira y Zayas-Bazán, tuvieron por hijos: a Procopio, a Pedro, a José, y a Demetrio del Castillo y Sánchez-Pereira. De los cuales:

1.—Don Pedro del Castillo y Sánchez-Pereira, fué alcalde ordinario en 1852. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 21 de mayo de 1851, con doña Isabel María Batista y Caballero, hija de don Francisco Xavier Batista y Zayas-Bazán, regidor del Ayuntamiento y alcalde ordinario, y de doña María Caridad Caballero y Guerra-Montejo.

2.—Don José del Castillo y Sánchez-Pereira, testó en Puerto Príncipe el 3 de octubre de 1839. Casó con doña María del Carmen Cisneros y Gelabert, hija de don Manuel Cisneros y del Risco, cabo de Matrículas, y de doña Mercedes Gelabert y Arteaga. Tuvieron por hijos: a Carmen, a Juana, a Procopio, y a Pedro del Castillo y Cisneros.

3.—Don Demetrio del Castillo y Sánchez-Pereira, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 28 de diciembre de 1829, con doña María de la Luz Batista y Borrero, hija de don José Joaquín Batista y Guerra, regidor del Ayuntamiento, alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, y de doña Ana María Borrero y de la Torre. Tuvieron por hijos: a Josefa, a María de la Luz, y a Diego Antonio del Castillo y Batista. Los cuales:

1.—Doña Josefa del Castillo y Batista, casó en la Catedral de

Puerto Príncipe el 28 de marzo de 1857, con don Jacinto Agramonte y Batista, hijo de don Manuel Nazario Agramonte y Agramonte, regidor de dicha Villa, y de doña Angela Batista y Borrero.

2.—Doña María de la Luz del Castillo y Batista, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 4 de febrero de 1871, con don José Antonio Godoy y Riera, natural de Santiago de Cuba, hijo de José Antonio y de Rosa.

3.—Don Diego Antonio del Castillo y Batista, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 14 de marzo de 1866, con doña Mariana Betancourt y del Castillo, hija de don Juan de Dios Betancourt y Betancourt, y de doña Mariana del Castillo y Betancourt.

### RAMA B

Don Gaspar Alonso del Castillo y Betancourt (anteriormente mencionado como hijo de don Fructuoso López del Castillo y Palacios, y de doña María de las Mercedes Betancourt e Hidalgo), casó dos veces en la Catedral de Puerto Príncipe: la primera, el 12 de enero de 1804, con doña Isabel Varona y de la Vega, hija de don Serapio Varona y Pérez, y de doña María de la Concepción de la Vega; y la segunda, el 7 de noviembre de 1827, con doña María de las Mercedes del Castillo y Miranda, hija de don Pedro López del Castillo y Palacios, y de doña María de las Mercedes Miranda y Agramonte.

Don Gaspar Alonso del Castillo y Betancourt, y su segunda mujer doña María de las Mercedes Castillo y Miranda, tuvieron por hijas: a Ana María, a Josefa, a Juana, y a Pedro del Castillo y del Castillo. Los cuales:

1.—Doña Ana María del Castillo y del Castillo, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 19 de marzo de 1837, con don Pedro del Castillo y Betancourt, hijo de don Francisco Xavier del Castillo y Miranda, y de doña Luisa Betancourt y Miranda.

2.—Doña Josefa del Castillo y del Castillo, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 3 de noviembre de 1838, con don Fermín Miranda y Esquivel, hijo de don Andrés Miranda y Varona, y de doña Josefa Esquivel.

3.—Doña Juana del Castillo y del Castillo, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 7 de agosto de 1857, con don Eugenio García y de la Torre, natural de Trujillo, Extremadura, comandante de Infantería del Regimiento de la Plaza de la Habana, hijo de don Bruno García Atocha, y de doña Josefa de la Torre.

4.—Don Pedro del Castillo y del Castillo, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 2 de noviembre de 1847, con doña Nazaria Amelia Marty y Sosa, hija de José y de Ana María.

Don Gaspar Alonso del Castillo y Betancourt, y su primera mujer doña Isabel Varona y de la Vega, tuvieron por hijos: a María de la Concepción, a María de las Mercedes, a José Fructuoso, a

Bartolomé, a Miguel, a Diego Antonio, a José María, a José Agustín, y a Gaspar del Castillo y Varona. De los cuales:

1.—Don José Fructuoso del Castillo y Varona, fué bautizado en la Catedral de Puerto Príncipe el 13 de marzo de 1814.

2.—Don Diego Antonio del Castillo y Varona, bautizado en la Catedral de Puerto Príncipe el 10 de marzo de 1817, casó con doña Josefa Amalia de Céspedes y Agüero, hija de José María y de María de la Luz. Tuvieron por hijos: a Concepción, a Isabel Teófila, a Elodia, a Ana Clorinda, y a Augusto del Castillo y Céspedes. Los cuales:

A.—Doña Concepción del Castillo y Céspedes, casó dos veces: la primera, con don Juan Aguilar, comandante de Marina; y la segunda, con el doctor Ramón Suárez Urquía.

B.—Doña Isabel Teófila del Castillo y Céspedes, casó dos veces: la primera, con don Eulogio Rodríguez de Lamas, teniente del Ejército español; y la segunda, con don Juan Roqué y Mató, teniente coronel del mismo Ejército.

C.—Doña Elodia del Castillo y Céspedes, bautizada en la Catedral de Puerto Príncipe el 4 de marzo de 1858, casó con don Alberto Franco, oficial del Ejército español.

D.—Doña Ana Clorinda del Castillo y Céspedes, casó con don Antonio Matos y Jiménez, comandante de Marina de la Real Armada.

E.—Don Augusto del Castillo y Céspedes, casó en Caracas con doña Mercedes González.

3.—Don José María del Castillo y Varona, casó con doña Carmen Varona y Sánchez-Pereira, hija de don José Varona y Varona, y de doña María Loreto Sánchez-Pereira y Boza. Tuvieron por hija: a

Doña María del Carmen del Castillo y Varona, que casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 8 de diciembre de 1865, con don Esteban del Castillo y Varona, hijo del licenciado José Agustín del Castillo y Varona, y de doña Beatriz Varona y Loret de Mola.

4.—Licenciado José Agustín del Castillo y Varona, casó con doña Beatriz Varona y Loret de Mola, hija de don Esteban Varona y Varona, y de doña Ana Susana Loret de Mola y Sánchez-Pereira. Tuvieron por hijos: a Isabel, a Beatriz, y a Esteban del Castillo y Varona. Los cuales:

A.—Doña Isabel del Castillo y Varona, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 28 de abril de 1856, con don Tomás Francisco Zayas-Bazán y Rodríguez, hijo de Buenaventura y de María de la Concepción.

B.—Doña Beatriz del Castillo y Varona, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 27 de marzo de 1857, con don Ignacio Sánchez-Pereira y Sánchez, hijo de don Ignacio Sánchez-Pereira y del Castillo, y de doña Francisca Sánchez y Padrón.

C.—Don Esteban del Castillo y Varona, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 8 de diciembre de 1865, con doña María del Carmen del Castillo y Varona, hija de don José María del Castillo y Varona, y de doña Carmen Varona y Sánchez-Pereira. Tuvieron por hijo: a Esteban, y a

Don Adolfo del Castillo y del Castillo, que casó con doña Luisa de Arredondo y Peyrellade.

5—Licenciado Gaspar del Castillo y Varona, casó con doña María del Sacramento de Céspedes y Guerra, hija de don Serapio de Céspedes y Perdomo, y de doña María Zenona Guerra y Borrero. Tuvieron por hijos: a María Sacramento, a María, a Angela, a Irene, a Isabel, a Mariana, a María de la Concepción, a Emilio, a Pablo, a Gaspar Alonso, y a Miguel del Castillo y Céspedes. De los cuales:

1.—Doña Angela del Castillo y Céspedes, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 22 de abril de 1864, con don Antonio Betancourt y Betancourt, hijo de don Pablo Betancourt y González, y de doña María de Jesús Betancourt y Fuentes.

2.—Doña Irene del Castillo y Céspedes, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 2 de octubre de 1866, con don Emilio Molina y Adán, hijo de don Manuel Agustín Molina y Villavicencio, y de doña Francisca Adán y Arteaga.

3.—Doña Isabel del Castillo y Céspedes, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 23 de febrero de 1846, con don Virgilio Loret de Mola y Batista, hijo de don Luis Loret de Mola y Sánchez-Pereira, alcalde ordinario, y de doña Isabel Batista y Guerra.

4.—Doña Mariana del Castillo y Céspedes, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 2 de mayo de 1857, con don Virgilio Loret de Mola y Batista, viudo de su hermana, la anteriormente referida doña Isabel del Castillo y Céspedes.

5.—Doña María de la Concepción del Castillo y Céspedes, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 8 de diciembre de 1870, con don Ascanio Sariol y Silva, hijo del doctor Daniel y de Antonia.

6.—Don Gaspar Alonso del Castillo y Céspedes, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 24 de diciembre de 1859, con doña María de la Asunción Molina y Adán, hija de don Manuel Agustín Molina y Villavicencio, y de doña Francisca Adán y Arteaga.

7.—Don Miguel del Castillo y Céspedes, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 28 de febrero de 1847, con doña Isabel del Castillo y Agramonte, hija de don Martín del Castillo y Quesada, y de doña Angela Rufina Agramonte y Agramonte. Tuvieron por hijos: a Clemencia, a Emma, y a Martín del Castillo y del Castillo. De los cuales:

1.—Doña Emma del Castillo y del Castillo, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 2 de diciembre de 1867, con don Graciano Betancourt y Agramonte, Caballero de la Orden de Isabel la Católica,



hijo del licenciado Tomás Pío Betancourt y Sánchez-Pereira, regidor alférez real, y de doña María de Loreto Agramonte y Sánchez-Pereira.

2.—Don Martín del Castillo y del Castillo, murió durante la "Guerra de los Diez Años". Casó con doña Adela Castellanos, y tuvieron por hija: a Isabel del Castillo y Castellanos.

#### RAMA C

Don Martín del Castillo y Betancourt (anteriormente mencionado como hijo de don Fructuoso López del Castillo y Palacios, y de doña María de las Mercedes Betancourt e Hidalgo), nacido en la villa de Puerto Príncipe el 23 de abril de 1771, casó tres veces: la primera, en la Catedral de dicha Villa el 4 de mayo de 1795, con doña Isabel de Quesada y Borrero, hija de don Francisco Antonio de Quesada y Agüero, teniente de Canciller de la Real Audiencia, y de doña Ana Borrero y Varona; la segunda, el 22 de febrero de 1824, en la referida Catedral, con doña María de las Mercedes de Quesada y Boza, hija de don Cayetano de Quesada y Borrero, teniente de Milicias, y de doña Antonia María Boza y Zayas-Bazán; y la tercera, con doña María de las Mercedes Varona y Sánchez-Pereira, hija de don José Varona y Varona, y de doña María de Loreto Sánchez-Pereira y Boza.

Don Martín del Castillo y Betancourt, y su tercera mujer doña María de las Mercedes Varona y Sánchez-Pereira, tuvieron por hija: a

Doña María de Loreto del Castillo y Varona, que casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 30 de junio de 1851, con don Esteban Duque de Estrada y Varona, hijo de don Mariano Duque de Estrada y Varona, y de doña María de las Mercedes Varona y del Castillo.

Don Martín del Castillo y Betancourt, y su primera mujer doña Isabel de Quesada y Borrero, tuvieron por hijo: a

Don Martín del Castillo y Quesada, que fué miembro de la Junta de Fomento en 1862. Casó dos veces: la primera, con doña Angela Rufina Agramonte y Agramonte, hija de don Francisco Agramonte y Betancourt, y de doña Francisca Agramonte y Cisneros; y la segunda, el 6 de junio de 1857, en la Catedral de Puerto Príncipe, con doña Ana María Loinaz y Miranda, hija de don José Ignacio Loinaz y Guerra, y de doña Ana María Miranda y Varona.

Don Martín del Castillo y Quesada, y su primera mujer doña Angela Rufina Agramonte y Agramonte, tuvieron por hijos: a Angela, a Francisca Xaviera, a Isabel, a Francisco, a Manuel Nazario, a José Angel, y a Martín del Castillo y Agramonte. Los cuales:

1.—Doña Angela del Castillo y Agramonte, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 30 de agosto de 1857, con don Miguel Fernández y Ledesma, natural de Manzanillo, hijo de Miguel y de Soledad.

2.—Doña Francisca Xaviera del Castillo y Agramonte, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 26 de diciembre de 1857, con

don Francisco Rodríguez Ojea y San Clemente, hijo de don Blas Rodríguez Ojea y Vicente, teniente del Batallón Ligero de Galicia, y sargento mayor de la Plaza de la Habana, y de doña María de los Dolores San Clemente.

3.—Doña Isabel del Castillo y Agramonte, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 28 de febrero de 1847, con don Miguel del Castillo y Céspedes, hijo del licenciado Gaspar del Castillo y Varona, y de doña María del Sacramento de Céspedes y Guerra.

4.—Don Francisco del Castillo y Agramonte, casó en la ciudad de New York, con Marietta Aldrich.

5.—Don Manuel Nazario del Castillo y Agramonte, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 16 de noviembre de 1857, con doña Elvira Quesada y Batista, hija de don Francisco Quesada y Guerra, y de doña Mariana Batista y Borrero. Tuvieron por hijos: a Martín, y a Manuel Nazario del Castillo y Quesada.

6.—Don José Angel del Castillo y Agramonte, murió durante la "Guerra de los Diez Años". Casó dos veces: la primera, con doña Carmen Ajes; y la segunda, en la Catedral de Puerto Príncipe el 28 de julio de 1862, con doña Ignacia Quesada y Batista, hija de don Francisco Quesada y Guerra, y de doña Mariana Batista y Borrero. Tuvieron por hijos: a Ignacia, a Angel, y a Jorge del Castillo y Quesada.

7.—Don Martín del Castillo y Agramonte, nacido el 9 de junio de 1827, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 25 de enero de 1846, con doña Teresa Betancourt y Agramonte, hija del licenciado Tomás Pío Betancourt y Sánchez-Pereira, regidor alférez real, y de doña María Loreto Agramonte y Sánchez-Pereira. Tuvieron por hijas: a Francisca Xaviera, a María de Loreto, a Angela, a Juana, y a Teresa del Castillo y Betancourt. De las cuales:

1.—Doña Juana del Castillo y Betancourt, casó con don Enrique Loinaz y Arteaga, hijo de don Carlos Loinaz y Fuentes, y de doña Josefa Arteaga y Agramonte.

2.—Doña Teresa del Castillo y Betancourt, casó con don Juan José Herrera y Toro, natural de Venezuela, hijo del doctor Juan José de Herrera y Valdés de Yarza, y de doña Teresa Rodríguez de Toro y Sisso.

También aparece:

Don Gregorio López del Castillo, que al quedar viudo ingresó en la Iglesia, y fué presbítero en Santiago de Cuba. Su defunción se encuentra en la Catedral de dicha ciudad a 4 de febrero de 1751. Casó con doña Eugenia Saviñón, y tuvieron por hijo: a

Don José Antonio López del Castillo y Saviñón, natural de Sanlúcar de Barrameda, que fué regidor del Ayuntamiento de Santiago de Cuba, en cuya Catedral casó el 31 de enero de 1735, con

doña Catalina de Acosta y Guerra, hija del capitán Francisco Acosta y Simón, y de doña Clara Guerra y Montejo. Tuvieron por hijos: a María Eugenia, a Juan, y a Gregorio López del Castillo y Acosta. Los cuales:

1.—Doña María Eugenia López del Castillo y Acosta, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 15 de mayo de 1766, con don Antonio López Moreno y Yadrague, natural de la ciudad de Sevilla, capitán del Regimiento de Infantería de la Plaza de la Habana, según Real título de 17 de marzo de 1776, hijo de don Salvador López Moreno, y de doña Isabel Yadrague.

2.—Don Juan López del Castillo y Acosta, casó dos veces en la Catedral de Santiago de Cuba: la primera, el 2 de abril de 1767, con doña Isabel Antonia Mancebo y Betancourt, hija de don Pedro Fernández Mancebo y Rosas, y de doña Catalina Betancourt y Cisneros; y la segunda, el 15 de mayo de 1778, con doña Ana María Quindoso y Mojarrieta, hija de Manuel y Catalina.

3.—Alferez Gregorio López del Castillo y Acosta, fué regidor del Ayuntamiento de Santiago de Cuba, en cuya Catedral casó el 7 de agosto de 1759, con doña Teresa Garzón y Frómata, hija de don Francisco Antonio Garzón y Maldonado, natural del Arzobispado de Toledo, y de doña Catalina Frómata y Salazar. Tuvieron por hijos: a Isabel, y a José Francisco López del Castillo y Garzón. Los cuales:

1.—Doña Isabel López del Castillo y Garzón, casó tres veces en Santiago de Cuba: la primera, en la Catedral el 21 de mayo de 1788, con don Tomás José Serrano de Padilla y Poveda, hijo de don José Serrano de Padilla y Losada, regidor, alferez real, alcalde ordinario, y de doña María . . . . Poveda y Cisneros; la segunda, en la parroquia Dolores, el 29 de agosto de 1804, con don José María Mustelier y de los Santos, hijo del teniente coronel Felipe Antonio Mustelier y Fuentes, y de doña Ana Luisa de los Santos y Suárez de Espinosa; y la tercera, en la referida parroquia Dolores, el 11 de mayo de 1807, con don Antonio Herrera y Muñoz, hijo de Domingo y de María Soledad.

2.—Don José Francisco López del Castillo y Garzón, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 23 de septiembre de 1787, con doña Beatriz Nicolasa Mariño y Hechavarría, hija de don Tomás Mariño y Mancebo, y de doña Nicolasa Hechavarría y Herrera y Moya.

---

A fines del siglo XVII procedente de la ciudad de Sevilla, se estableció en Santiago de Cuba, otra familia Castillo, a la cual perteneció:

Don Matías del Castillo Carnero, natural de Sevilla, que casó con doña Beatriz de los Angeles Orozco. Tuvieron por hijo: a

Don Matías del Castillo y Orozco, natural de Sevilla, que fué alferez de Infantería. Pasó a Santiago de Cuba, donde testó el 16 de

abril de 1713 ante Vicente Delgado Bernal. Casó con doña Graciana López, y tuvieron por hijos: a Tomasa, a Graciana, a Isabel, a Isidro, y a Manuel del Castillo y López. De los cuales:

1.—Doña Isabel del Castillo y López, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 7 de febrero de 1689, con don Francisco del Castillo, artillero del Castillo de la Roca de San Pedro, viudo de doña María de Guzmán, con quien dejó por hijo: a

Francisco del Castillo y Guzmán, que casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 28 de agosto de 1706, con doña Juana Josefa Macaya y García, hija del alférez José y de María.

2.—Don Isidro del Castillo y López, casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 6 de octubre de 1698, con doña Isabel Rodríguez.

3.—Don Manuel del Castillo y López, testó en Santiago de Cuba el 14 de febrero de 1724 ante Luis Nieto de Villalobos. Casó en la Catedral de dicha ciudad el 31 de octubre de 1694, con doña Margarita Vilches y Fernández Montaña, bautizada en la referida Catedral el 8 de marzo de 1676, hija de Cristóbal y de María. Tuvieron por hijos: a Isabel María, y a Jacinto Roque del Castillo y Vilches. Los cuales:

1.—Doña Isabel María del Castillo y Vilches, fué bautizada en la Catedral de Santiago de Cuba el 17 de noviembre de 1697, donde casó el 19 de septiembre de 1712, con don Domingo Manuel de la Torre y Rodríguez, natural de Bayamo, alcalde de la Santa Hermandad, hijo del alférez Juan Francisco de la Torre y Fuentes, fundador de la ciudad de San Isidoro de Holguín, y de doña María de las Nieves Rodríguez de Leitia y Aldana.

2.—Don Jacinto Roque del Castillo y Vilches, fué bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba el 24 de agosto de 1695.

---

A mediados del siglo XIX moró en la Habana otra familia Castillo, procedente de las Islas Canarias, descendiente de sus primeros pobladores, que obtuvo el título de Conde de la Vega Grande de Guadalupe.

Son sus armas: en campo de gules, un castillo de oro donjonado de tres torres, adjurado y mazonado de azur.

Don Alonso González del Castillo, natural de las Montañas de Burgos, pasó a Murcia, donde se estableció y casó. Dejó por hijo: a

Don Juan González del Castillo, natural de Murcia, que pasó a Orihuela, y de allí al Castillo de Garci-Muñoz, donde hizo su asiento. Dejó por sus hijos: a Diego, a Francisco, y a Alonso González del Castillo. Los cuales:

1.—Don Diego González del Castillo, profesó en la Orden de Santo Domingo, siendo más tarde obispo de Tarragona y de Monreal, y confesor del Rey Juan de Navarra.

2.—Don Francisco González del Castillo, fué Señor de Perona.

3.—Don Alonso González del Castillo, casó con doña María Pérez de Cabrera, hija del alcaide de Garci-Muñoz. Dejó por hijos: a Juan, y a Lope González del Castillo. Los cuales:

1.—Don Juan González del Castillo, fué contador del Rey Juan II de Castilla y Caballero de la Banda.

2.—Don Lope González del Castillo, casó en el castillo de Garci-Muñoz, con doña María García de Prestines, y tuvieron por hijo: a

Don Hernán García del Castillo, que por los años 1440 pasó a Sevilla, donde casó con doña Teresa Martínez, miembro de una de las principales familias de Moguer. Tuvieron por hijo: a

Don Cristóbal García del Castillo, llamado el de Moguer en la Gran Canaria, donde se estableció por el año 1480. Se distinguió en la conquista de las Islas Canarias a las órdenes de los capitanes Pedro de Vera y Miguel de Mujica. Casó con doña María Rodríguez, llamada la "Inglesa", y tuvieron por hijo: a

Don Juan Inglés del Castillo, que casó con doña Isabel Gómez, hija de don Juan Gómez de Alcalá, uno de los conquistadores de Canarias. Tuvieron por hijo: a

Don Agustín Inglés del Castillo, que casó con doña Ana de Tamariz, y tuvieron por hijos: a Alonso, a Juan, a Clara, y a Susana Inglés del Castillo y Tamariz. De los cuales:

Doña Susana Inglés del Castillo y Tamariz, casó con don Rodrigo de León, y tuvieron por hijo: a

Don Agustín del Castillo y León, que antepuso el apellido materno al paterno, por ser su madre, señora y sucesora de la casa y mayorazgo de Castillo. Nació el 3 de abril de 1602. Casó con su prima doña Ana del Castillo, y tuvieron por hijo: a

Don Agustín del Castillo León y del Castillo, nacido en junio de 1628, que fué capitán de caballería y alférez perpétuo de la Gran Canaria. Casó con doña Teresa Bernarda Ruiz de Vergara, y tuvieron por hijos: a Agustín, y a Pedro Agustín del Castillo León y Ruiz de Vergara. Los cuales:

1.—Don Agustín del Castillo León y Ruiz de Vergara, fué corregidor y capitán agregado de las islas de Tenerife y de la Palma. Casó con doña Candelaria del Castillo-Olivares y Manrique de Lara, y tuvieron por hija: a

Doña Isabel del Castillo y Castillo-Olivares, que casó con el teniente coronel Pedro Westerling, alcaide del Castillo de la Luz, hijo de don Juan Westerling y Calderín-Saavedra Ponce de León, y de doña Ursula Benítez de Guzmán Roxas y Sánchez Espino.

2.—Don Pedro Agustín del Castillo León y Ruiz de Vergara, nacido en abril de 1669, fué alférez mayor perpétuo de la Gran

Canaria, y gobernador de dicha Isla. Casó con su prima doña Jerónima del Castillo, y tuvieron por hijo: a

Don Fernando Bruno del Castillo León y del Castillo, que fué coronel de los Reales Ejércitos y de las Milicias de Telde, alcaide de los castillos de Santa Ana y de la Luz, regidor Provincial de las Palmas, VIII señor del Alferazgo de la Isla, y como tal proclamó a los reyes Fernando VI y Carlos III, gobernador Militar y Caballero de la Orden de Calatrava. Por Real despacho de 23 de septiembre de 1777, se le concedió el título de Conde de la Vega Grande de Guadalupe. Casó con doña Luisa Antonia Amoreto Manrique y Castillo-Olivares, y tuvieron por hijo: al

Coronel Francisco Javier del Castillo León y Amoreto, que fué segundo Conde de la Vega Grande de Guadalupe y alférez mayor perpétuo de la Gran Canaria. Casó con doña Leonor Bethencourt, hija del teniente coronel Juan Bethencourt Franchi y Westerling, y de doña Luisa Conde Santos de San Pedro. Tuvieron por hijos: a Diego, y a Fernando del Castillo y Bethencourt. Los cuales:

1.—Don Diego del Castillo y Bethencourt, perteneció al Real Cuerpo de Guardias de Corps de don Carlos IV. Fué herido en la batalla de Bailén.

2.—Don Fernando del Castillo y Bethencourt, fué III Conde de la Vega Grande de Guadalupe y alférez mayor perpétuo de la Gran Canaria. Casó en febrero de 1800, con doña María del Pilar Bethencourt y Molina, hija de don Agustín Bethencourt y Castro, Caballero de la Orden de Calatrava, y de doña Leonor Molina y Briones. Tuvieron por hijos: a Leonor, y a Agustín del Castillo y Bethencourt. Los cuales:

1.—Doña Leonor del Castillo y Bethencourt, fué bautizada en las Palmas de Gran Canaria el 26 de noviembre de 1800, donde casó el 13 de junio de 1822, con don Antonio Monteverde y Bethencourt, hijo del capitán Antonio Monteverde y Rivas, y de doña Catalina Bethencourt y Molina.

2.—Don Agustín del Castillo y Bethencourt, fué IV conde de la Vega Grande de Guadalupe por Real carta de sucesión del año 1826, Senador del Reino Regidor y alférez mayor de la Gran Canaria, comisario Regio para la inspección de la Agricultura de Canarias, Maestrante de Sevilla y Caballero de la Orden de Calatrava. Casó con doña Ana Westerling y Massieu, hija de don Juan Westerling y del Castillo, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición, y de doña María Dolores Massieu y Tello de Eslava. Tuvieron por hijos: a María del Pilar, a María de los Dolores, a María del Carmen, a Ana, a Adan, a Domingo, a Juan, a Pedro Agustín, a Fernando, a Francisco, y a Agustín Domingo del Castillo y Westerling. De los cuales:

1.—Don Juan del Castillo y Westerling, fué Caballero de la Orden de Calatrava.

2.—Don Pedro Agustín del Castillo y Westerling, bautizado en

Las Palmas el 15 de octubre de 1841, fué teniente de navío de la Real Armada, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y con la Medalla de Africa. Casó en la Catedral de la Habana el 31 de octubre de 1867, con doña María Teresa Matienzo y Montalvo, hija de don Miguel Matienzo y Pedroso, Marqués de la Secada de Matienzo, Caballero de la Orden de Santiago, y de doña Manuela Montalvo y Calvo de la Puerta. Tuvieron por hijos: a María Teresa, a María del Pilar, a Isabel María, a Leonor, a Luis Ramón, y a Alejandro del Castillo y Matienzo. Los cuales:

A.—Doña María Teresa del Castillo y Matienzo, fué bautizada en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 15 de diciembre de 1869.

B.—Doña María del Pilar del Castillo y Matienzo, fué bautizada en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 15 de febrero de 1873.

C.—Doña Isabel María del Castillo y Matienzo, fué bautizada en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 14 de diciembre de 1875.

D.—Doña Leonor del Castillo y Matienzo, bautizada en Las Palmas, parroquia San Agustín, el 30 de diciembre de 1871, casó con don Jacinto Bravo de Laguna y Manrique de Lara, diputado a Cortes por la isla de Fuerteventura.

E.—Don Luis Ramón del Castillo y Matienzo, fué bautizada en Las Palmas, parroquia San Agustín, el 27 de agosto de 1874.

F.—Don Alejandro del Castillo y Matienzo, fué bautizado en Las Palmas, parroquia San Agustín, el 20 de enero de 1877.

3.—Don Francisco del Castillo y Westerling, casó en la Habana con doña Juana Teresa Luque, y tuvieron por hijo: a Agustín del Castillo y Luque.

4.—Don Fernando del Castillo y Westerling, nacido en Las Palmas de Gran Canaria el 24 de mayo de 1828, fué V Conde de la Vega Grande de Guadalupe por Real carta de sucesión del año de 1870. Falleció el 5 de enero de 1901. Casó en Las Palmas de Gran Canaria el 24 de mayo de 1828, con doña María Candelaria Manrique de Lara y Ponte, natural de La Oliva, en la isla de Fuerteventura, hija del coronel Pedro Manrique de Lara y Cabrera, Maestrante de Sevilla, y de doña Antonia Ponte y Llarena. Tuvieron por hijas: a Susana, y a Ana del Castillo y Manrique de Lara. Las cuales:

A.—Doña Susana del Castillo y Manrique de Lara, nació en Las Palmas de Gran Canaria el 30 de diciembre de 1860, donde casó el 21 de abril de 1890, con el licenciado Pedro Agustín del Castillo y Manrique de Lara, abogado, diputado a Cortes, hijo del licenciado Agustín Domingo del Castillo y Westerling, abogado, Maestrante de Sevilla, Caballero de la Orden de Calatrava, y de doña Sebastiana Francisca Manrique de Lara y Ponte.

B.—Doña Ana del Castillo y Manrique de Lara, nacida en Las Palmas de Gran Canaria el 21 de agosto de 1859, fué VI Condesa

de la Vega Grande de Guadalupe por Real carta de sucesión de 13 de mayo de 1901. Casó en Las Palmas de Gran Canaria el 6 de junio de 1895, con don Fernando del Castillo y Manrique de Lara, hijo del licenciado Agustín del Castillo y Westerling, abogado, Maestrante de Sevilla, Caballero de la Orden de Calatrava, y de doña Sebastiana Francisca Manrique de Lara y Ponte.

5.—Licenciado Agustín Domingo del Castillo y Westerling, nacido en Las Palmas de Gran Canaria el 19 de abril de 1833, fué abogado, Maestrante de Sevilla y Caballero de la Orden de Calatrava. Casó en dicha ciudad el 9 de febrero de 1860, con doña Sebastiana Francisca Manrique de Lara y Ponte, hija del coronel Pedro Manrique de Lara y Cabrera, Maestrante de Sevilla, y de doña Antonia Ponte y Llaréna. Tuvieron por hijos: a Fernando, y a Pedro Agustín del Castillo y Manrique de Lara. Los cuales:

1.—Don Fernando del Castillo y Manrique de Lara, nació en Las Palmas de Gran Canaria el 20 de abril de 1866, donde casó el 6 de junio de 1895, con doña Ana del Castillo y Manrique de Lara, VI condesa de la Vega Grande de Guadalupe, hija de don Fernando del Castillo y Westerling, V conde de la Vega Grande de Guadalupe, y de doña María Candelaria Manrique de Lara y Ponte.

2.—Licenciado Pedro Agustín del Castillo y Manrique de Lara, fué abogado y diputado a Cortes. Casó en Las Palmas de Gran Canaria el 21 de abril de 1890, con doña Susana del Castillo y Manrique de Lara, hija de don Fernando del Castillo y Westerling, V conde de la Vega Grande de Guadalupe, y de doña María Candelaria Manrique de Lara y Ponte. Tuvieron por hijos: a María Candelaria, a Susana, a Fernando, y a Alejandro del Castillo y del Castillo, bautizados todos en Las Palmas de Gran Canaria. De los cuales:

Don Fernando del Castillo y del Castillo, nacido el 26 de enero de 1891, es el VI y actual conde de la Vega Grande de Guadalupe desde el año 1943. Casó con doña María Teresa Rivero y del Castillo-Olivares.

## CEPERO

A principios del siglo XVI, procedente de las Montañas de Burgos, se estableció esta familia en la Habana.

Son sus armas: en campo de oro, un brazo armado arrancando una cepa. Orla de gules con ocho aspas de oro.

El capitán Francisco Cepero, natural de las Montañas de Burgos, pasó a la Isla de Cuba sirviendo a Su Majestad en la pacificación de ella, contándose entre uno de sus primeros conquistadores y pobladores. Además, desempeñó los cargos de escribano público el 13 de mayo de 1539, y de alcalde ordinario de la Habana el 6 de diciembre de 1543. Falleció el año 1548. Su casa se encontraba



situada en lo que es hoy Obispo esquina a Oficios. Casó con doña Isabel Nieto, y tuvieron por hijos: a María, a Francisco, y a Bartolomé Cepero y Nieto. Los cuales:

1.—Doña María Cepero y Nieto, falleció en la Habana el año 1557, a consecuencia de una herida casual recibida por una bala de arcabús mientras se encontraba en la iglesia asistiendo a una fiesta religiosa que ella había organizado. Parece que fué sepultada en el mismo sitio en que sufrió el accidente, y allí se le dedicó un sencillo monumento que ostenta una cruz y un querubín con otras alegorías funerarias. Este monumento, erigido en 1557, existió en la parroquia Mayor, y en 1777, al derribarse ésta, fué trasladado a la casa solariega de su familia, donde estuvo hasta que en el año 1914 en que se reformó el edificio, fué llevado al Museo Nacional, volviendo poco después a ser colocado en el Ayuntamiento de esta ciudad, donde actualmente se encuentra. Casó con don Juan de Inestrosa, tesorero oficial de Real Hacienda, mayordomo de la Iglesia Mayor Parroquial, regidor del Ayuntamiento, tenedor de bienes de difuntos, alcalde ordinario y teniente gobernador de la Habana, hijo de don Manuel de Roxas, uno de los primeros conquistadores y pobladores de esta Isla, y su procurador ante la Corte de España, alcalde de Santiago de Cuba, lugar-teniente de Velázquez en la Habana y gobernador interino por dos veces de la Isla de Cuba; y de doña Magdalena Velázquez, deuda inmediata del Adelantado.

2.—Don Francisco Cepero y Nieto, fué capitán de infantería, y asistió a la conquista de la Florida, mandando uno de los galeones a las órdenes del adelantado Pedro Menéndez de Avilés.

3.—Don Bartolomé Cepero y Nieto, fué capitán de caballería, procurador general los años 1568 y 70, alcalde de la Santa Hermandad en 1585, cuyo cargo renunció; regidor del Ayuntamiento en 1566, 69 y 77, alcalde ordinario en 1568 y 73, y en 20 de agosto de 1574, que sustituyó en el mismo cargo a don Jerónimo de Roxas Avellaneda, que embarcó para España, y en el 87 vuelve a ser electo alcalde ordinario de la Habana. En 1571, es nombrado diputado del Ayuntamiento en sustitución de don Juan de Inestrosa que se encontraba enfermo, y en 14 de marzo de 1577, es nombrado para que desempeñe este último cargo. En 1575, fué alférez de la antigua Fortaleza, y en 15 de febrero de 1577, obtuvo el cargo de tenedor de bienes de difuntos, siendo además gobernador interino de la Isla de Cuba, en 1594. Casó con doña Catalina de la Rivera, hermana del general Diego (1), y tuvieron por hijos: a Isabel de la Gama Cepero,

---

(1) Don Diego de la Rivera, casó con doña María Hevia, hija de don Nicolás de las Alas y de doña María León. Tuvieron por hijo: al

General Diego de la Rivera Cepero, que fué uno de los cabos que acompañaron al adelantado Pedro Menéndez de Avilés. Presentó en el cabildo del Ayuntamiento de la Habana, el 14 de febrero de 1569, su nombramiento de Lugar Teniente de esta Isla, otorgado el 14 de febrero de 1568 por el referido Adelantado, para relevar del cargo al doctor Francisco de Zayas, y cuyo empleo desempeñó hasta el 12 de julio de 1570. Fué además, tesorero de la Armada Real de la Guarda de las Indias en 1579, y era general de la Flota de Tierra Firme desde el año 1589.

a Lucía Cepero de la Rivera, a Diego de la Rivera Cepero, y a Juan de la Gama Cepero. Los cuales:

1.—Doña Isabel de la Gama Cepero, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 30 de junio de 1618, donde casó el 14 de febrero de 1591, con el capitán Jácome Justiniani, natural de la ciudad de Santo Domingo, alcalde ordinario y de la Santa Hermandad en la Habana, hijo de don Tomás Justiniani, capitán de caballos, regidor del Ayuntamiento y alcalde ordinario de esta Ciudad, teniente de su tierra adentro, y de doña Isabel Osorio.

2.—Doña Lucía Cepero de la Rivera, testó ante Francisco García Caballero, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 7 de enero de 1620. Casó dos veces: la primera, con don Alonso Rodríguez; y la segunda, con el capitán Antonio Veloso.

3.—Alférez Diego de la Rivera Cepero, fué teniente de alguacil mayor de la Habana, desde el primero de enero de 1621, hasta el 3 de enero de 1625. Se veló en la Parroquial Mayor de esta ciudad, el 14 de febrero de 1599, con su mujer doña Ana de Barborán y Acosta, hija de don Marco Antonio Stacio Barborán Alemán, y de doña Jacobina de Acosta, vecinos de la Isla de la Palma. Tuvieron por hija: a

Doña Catalina de la Rivera y Barborán, que casó en la Catedral de la Habana el 13 de diciembre de 1650, con don Bartolomé Justiniani Osorio y de la Gama Cepero, alcalde de la Santa Hermandad, hijo del capitán Jácome Justiniani Osorio, alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, y de doña Isabel de la Gama Cepero.

4.—Don Juan de la Gama Cepero, testó ante Juan Bautista Guilizasti. Casó dos veces en la Catedral de la Habana: la primera, el 23 de noviembre de 1594, con doña Catalina Rodríguez, hija de don Pablo Correa, y de doña Ana Núñez; y la segunda, el 31 de octubre de 1597, con doña Inés de Roxas Inestrosa Tamayo, la que testó el 28 de julio de 1602 ante Juan Bautista Guilizasti, nieta de don Manuel Roxas, gobernador de la Isla de Cuba, e hija de don Juan de Roxas y de doña Juana de Roxas.

Don Juan de la Gama Cepero y su segunda mujer doña Inés de Roxas Inestrosa Tamayo, tuvieron por hijos: a Graciana, a Juana, y a Melchor de la Gama Cepero y Roxas Inestrosa, más un póstumo, por haber quedado en cinta doña Inés a la muerte de su marido. De los cuales:

1.—Doña Graciana de la Gama Cepero y Roxas Inestrosa, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 13 de noviembre de 1598, donde casó el 11 de enero de 1617, con el capitán Martín Calvo de la Puerta y Pérez-Borroto, regidor, alcalde ordinario y familiar del Santo Oficio de la Inquisición, hijo de don Martín Calvo de la Puerta, procurador general, alcalde ordinario, escribano de cabildo, y de doña Beatriz Pérez-Borroto y Alfaro.

2.—Doña Juana de la Gama Cepero y Roxas Inestrosa, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 22 de noviembre de 1601.

Testó ante Cristóbal Núñez de Cabrera el 11 de abril de 1673, encontrándose su defunción en la referida Catedral a 19 de septiembre de dicho año, donde casó dos veces: la primera, el 24 de febrero de 1625, con don Francisco Gutiérrez Navarrete, natural de la Habana; y la segunda, el 22 de diciembre de 1639, con don Antonio de Guevara.

3.—Alferez Melchor de la Gama Cepero y Roxas Inestrosa, bautizado en la Catedral de la Habana el 15 de enero de 1600, fué alcalde de la Santa Hermandad en 1631. Su defunción se encuentra en la referida Catedral a 21 de septiembre de 1684, donde casó el 16 de abril de 1629, con doña Isabel de Roxas, la que testó ante Pedro Morales, encontrándose su defunción en dicha Catedral a 16 de enero de 1643.

Don Juan de la Gama Cepero, y su primera mujer doña Catalina Rodríguez, tuvieron por hijos: a Juan, a Luis, y a Francisco Cepero y Rodríguez. De los cuales:

Don Francisco Cepero y Rodríguez, bautizado en la Catedral de la Habana el 17 de enero de 1595, testó el 4 de julio de 1674 ante Luis Pérez, y su defunción se encuentra en la referida Catedral, a 24 de octubre de dicho año, donde casó el 21 de diciembre de 1623, con doña Mariana Rodríguez de Acevedo, hija de Pedro y de Catalina. Tuvieron por hijos: a Catalina de la Rivera Cepero, a Juan de la Gama Cepero, a Francisco Cepero de la Rivera, y a Diego de la Rivera Cepero. De los cuales:

1.—Don Juan de la Gama Cepero, nacido el 3 de julio de 1625, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 20 de diciembre de 1676. Casó con doña Ana Ramírez de Lara, y tuvieron por hijos: a Gertrudis, y a Catalina de la Gama y Ramírez de Lara.

2.—Don Francisco Cepero de la Rivera, del que se tratará en la "LINEA PRIMERA".

3.—Don Diego de la Rivera Cepero, del que se tratará en la "LINEA SEGUNDA".

#### LINEA PRIMERA

Don Francisco Cepero de la Rivera (anteriormente mencionado como hijo de don Francisco Cepero y Rodríguez, y de doña Mariana Rodríguez de Acevedo), tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 13 de febrero de 1703, donde casó el 7 de abril de 1679, con doña Isabel Justiniani y de la Rivera Cepero, hija de don Bartolomé Justiniani Osorio y de la Gama Cepero, y de doña Catalina de la Rivera y Barborán. Tuvieron por hijos: a Angela, a Isabel, a María Teresa, a Francisco, a Jerónimo, a Bartolomé, y a José Cepero y Justiniani. Los cuales:

1.—Doña Angela Cepero y Justiniani, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 16 de mayo de 1717, con don Pedro José de Aguilar y Rincón, hijo de Marcos y de María Francisca.

2.—Doña Isabel Cepero y Justiniani, tiene su defunción en

la parroquia de la villa de San Julián de los Güines a 17 de enero de 1779. Casó con don Manuel Montero y Martínez, natural de la Habana, hijo de Juan Francisco y de Catalina.

3.—Doña María Teresa Cepero y Justiniani, testó el 1 de febrero de 1720 ante Manuel Redin, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 3 de febrero de dicho año. Casó dos veces: la primera, con don Manuel de Armas; y la segunda, con don Ascencio Surete.

4.—Don Francisco Cepero y Justiniani, testó ante el párroco de la villa de San Julián de los Güines, y su defunción se encuentra en dicha parroquia, a 10 de marzo de 1774.

5.—Don Jerónimo Cepero y Justiniani, tiene su defunción en la parroquia de la villa de Güines a 26 de diciembre de 1773. Casó con doña María Josefa Fuentes, y tuvieron por hijos: a María del Amparo, a Rosa, a María del Carmen, a Leonor, a Isabel, a Francisca, a Félix, y a Francisco Cepero y Fuentes. De los cuales:

A.—Doña Rosa Cepero y Fuentes, tiene su defunción en la parroquia de la villa de Güines a 26 de octubre de 1763, donde casó el 12 de junio de 1752, con el subteniente Mateo González Aricó y Falcón, natural de la Habana, hijo de Salvador y de Catalina.

B.—Doña María del Carmen Cepero y Fuentes, casó en la parroquia de la villa de Güines el 4 de mayo de 1768, con don José Rangel y Fuentes, hijo de Juan y de Rosa.

C.—Doña Leonor Cepero y Fuentes, testó el 29 de mayo de 1807, y su defunción se encuentra en la parroquia de la villa de Güines a 4 de septiembre de 1807, donde casó el 7 de marzo de 1764, con don Jacinto Sardiña y Franco, natural de la villa de Guanabacoa, hijo de don Andrés Francisco Sardiña y Domínguez, y de doña Ana Inés Franco.

D.—Doña Isabel Cepero y Fuentes, casó en la parroquia de la villa de Güines el 28 de diciembre de 1758, con don Diego Montes y Justiniani, natural de la villa de Guanabacoa, hijo de Francisco y de María Silvestra.

E.—Doña Francisca Cepero y Fuentes, casó en la parroquia de la villa de Güines el 18 de agosto de 1777, con don Antonio José de los Reyes y Otero, hijo de Baltasar, y de Josefa.

F.—Don Francisco Cepero y Fuentes, casó en la parroquia de la villa de Güines el 6 de junio de 1756, con doña Josefa de Prados y de la Rivera, natural de la Habana, hija de Silverio y de Agustina. Tuvieron por hija: a

Doña Leonor Cepero y Prados, natural de la villa de Guanabacoa, que casó dos veces: la primera, en la parroquia de la villa de Güines el 13 de diciembre de 1775, con Felipe Núñez de Villavicencio y Rangel, hijo de Felipe y de Manuela; y la segunda, con don Jacinto Sardiña y Franco, natural de la villa de Guanabacoa, hijo de

don Andrés Francisco Sardiña y Domínguez, y de doña Ana Inés Franco.

6.—Don Bartolomé Cepero y Justiniani, tiene su defunción en la parroquia de la villa de Güines a 18 de julio de 1763. Casó en la Habana en la parroquia del Santo Cristo, el 11 de noviembre de 1722, con doña Manuela Sotolongo y Muñoz de Roxas, hija de don José Sotolongo y Calvo de la Puerta, y de doña María Muñoz de Roxas y Armenteros y Guzmán. Tuvieron por hijos: a Lorenzo, a Francisco, y a José Cepero y Sotolongo. De los cuales:

A.—Don Francisco Cepero y Sotolongo, tiene su defunción en la parroquia de la villa de Güines a 15 de enero de 1758, donde casó el 28 de noviembre de 1756, con doña Isabel Montero y Cepero.

B.—Don José Cepero y Sotolongo, tiene su defunción en la Catedral de Matanzas a 25 de diciembre de 1754, donde casó el 7 de junio de 1746, con doña Juana Antonia García de Amoedo y Hurtado de Mendoza, hija de don Diego García de Amoedo, y de doña Beatriz de los Reyes Hurtado de Mendoza y Lugo. Tuvieron por hijos: a María Gertrudis, y a José Hilario Cepero y García de Amoedo. Los cuales:

A.—Doña María Gertrudis Cepero y García de Amoedo, natural de Matanzas, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 6 de noviembre de 1773 (libro 5, folio 23 vuelto, partida 100), con don Félix de Arbelo y Rodríguez del Rey, natural de San Felipe y Santiago de Bejucal, hijo del capitán Andrés de Arbelo y Rodríguez Roque, natural de San Juan de la Rambla, Tenerife, y de doña Beatriz Rodríguez del Rey y González Enriquez.

B.—Don José Hilario Cepero y García de Amoedo, casó en la Catedral de Matanzas el 26 de agosto de 1767, con doña Francisca de Molina, y tuvieron por hijos: a Juana, a María Josefa, y a Manuel Cepero y Molina. De los cuales:

A.—Doña María Josefa Cepero y Molina, casó en la Catedral de Matanzas, el 9 de julio de 1798, con don Juan de Dios Cepero y Cepero, natural del Cano, hijo de Diego y de Francisca.

B.—Don Manuel Cepero y Molina, casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 30 de septiembre de 1835, con doña María Francisca Broin y García, hija de José y de Carmen.

7.—Capitán José Cepero y Justiniani, bautizado el 12 de febrero de 1680, fué alcalde de la Santa Hermandad en 1723. Su defunción se encuentra en la parroquia de la villa de Güines a 31 de marzo de 1758. Casó en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 16 de abril de 1708, con doña Rosa Sotolongo y Carrillo de Albornoz, hija de don Juan Miguel Sotolongo y Calvo de la Puerta, y de doña Ana Carrillo de Albornoz y Rangel. Tuvieron por hijos: a Isabel, a Angela, a María Josefa, a Bibiana, a Pedro, a Antonio, y a José Cepero y Sotolongo. De los cuales:

1.—Doña Isabel Cepero y Sotolongo, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 16 de octubre de 1774. Casó dos veces: la

primera, en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 29 de mayo de 1751, con don Ignacio Duarte y Sánchez, hijo del capitán Francisco Duarte y Gómez Pita, y de doña Andrea Sánchez Valera; y la segunda, en la parroquia de la villa de Güines, el 4 de febrero de 1763, con don Gregorio Zamora y Fuentes, hipo de don Tiburcio Zamora, y de doña Jerónima Fuentes y de la Gama.

2.—Doña Angela Cepero y Sotolongo, testó el 8 de noviembre de 1777 ante Francisco Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo a 18 de septiembre de 1778. Casó con el capitán Francisco de la Gama Navarrete y Olivares de Alfonso, hijo de don Francisco de la Gama Navarrete y González de Alfonseca, y de doña María de Olivares y Guillamas.

3.—Doña María Josefa Cepero y Sotolongo, testó el 10 de agosto de 1799 ante José Ignacio Salinas, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia Guadalupe, a 26 de agosto de 1806. Casó el 30 de noviembre de 1745, con el subteniente Francisco Javier Cepero y Sotolongo, hijo de don José Cepero y Pérez de Bullones, y de doña Antonia Sotolongo y Carrillo de Albornoz.

4.—Doña Bibiana Cepero y Sotolongo, bautizada en la parroquia de la villa de Güines el 8 de noviembre de 1720, testó el 12 de noviembre de 1785 ante Marcos Ramírez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 29 de noviembre de dicho año. Casó en esta Ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 2 de mayo de 1737, con don Juan Bautista Cepero y Ravelo, hijo de don Nicolás Cepero y Pérez de Bullones, y de doña Margarita Ravelo y Doria.

5.—Don Antonio Cepero y Sotolongo, testó ante el párroco de la villa de Güines, en cuya parroquia se encuentra su defunción a 7 de diciembre de 1751. Casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 27 de febrero de 1745, con doña Marcelina Martina González de Alfonseca y Sotolongo, hija de don Luis González de Alfonseca y Sotolongo, y de doña Melchora Sotolongo y Carrillo de Albornoz. Tuvieron por hija: a María Belén Cepero y González de Alfonseca.

6.—Don José Cepero y Sotolongo, testó ante el párroco de la villa de Güines, en cuya parroquia se encuentra su defunción a 18 de marzo de 1773, donde casó el 21 de mayo de 1737, con doña María de la Concepción Manrique de Lara y de la Torre, natural de la villa de Guanabacoa, hija de Juan y de Francisca Josefa. Tuvieron por hijos: a María de las Mercedes, a Petrona, a María Rafaela, a María, a Gregorio, a Manuel, a Juan de Dios, y a José Cepero y Manrique de Lara. De los cuales:

1.—Doña María de las Mercedes Cepero y Manrique de Lara, casó en la parroquia de la villa de Güines el 7 de agosto de 1780, con don Sebastián de Prados y Cepero, natural de la Habana, hijo de Benito y de Rosalía.

2.—Doña Petrona Cepero y Manrique de Lara, tiene su defunción en la parroquia de la villa de Güines a 9 de enero de 1758, donde

casó el 10 de enero de 1756, con don Francisco Xavier de Prados y Rivero, hijo de Benito y de Rosalía.

3.—Doña María Rafaela Cepero y Manrique de Lara, casó en la parroquia de la villa de Güines el 31 de mayo de 1767, con don Ramón de Balmaseda y Quijano, hijo de don Diego de Balmaseda y de la Torre, y de doña Margarita Quijano y Balmaseda.

4.—Doña María Cepero y Manrique de Lara, casó en la parroquia de la villa de Güines el 5 de julio de 1763, con don José Zamora y Fuentes, hijo de don Tiburcio Zamora y de Jerónima Fuentes y de la Gama.

5.—Don Manuel Cepero y Manrique de Lara, casó en la parroquia de la villa de Güines el 10 de octubre de 1783, con doña María de la Concepción del Castillo y Orión, hija de Antonio y de Margarita.

6.—Don Juan de Dios Cepero y Manrique de Lara, casó en la parroquia de la villa de Güines el 25 de agosto de 1779, con doña María Castellanos y Noriega, hija de don Pedro Hernández-Castellanos y Quijano, y de doña Teresa Noriega y Burón.

7.—Don José Cepero y Manrique de Lara, casó en la parroquia de la villa de Güines el 3 de junio de 1772, con doña María de las Mercedes Castellanos y Noriega, natural de la Habana, hija de don Pedro Hernández-Castellanos y Quijano, y de doña Teresa Noriega y Burón. Tuvieron por hijas: a Micaela, y a Inés Cepero y Castellanos. Las cuales:

1.—Doña Micaela Cepero y Castellanos, casó con don Pedro Castellanos.

2.—Doña Inés Cepero y Castellanos, casó con don José Arango y Cepero, sub-teniente de caballería, hijo de don Juan Arango y Fernández Pacheco, alcalde de la Santa Hermandad y síndico procurador general del Ayuntamiento de la Habana, y de doña María de las Mercedes Cepero y Cepero.

#### LINEA SEGUNDA

Don Diego de la Rivera Cepero (anteriormente mencionado como hijo de don Francisco Cepero y Rodríguez, y de doña Mariana Rodríguez de Acevedo), bautizado en la Catedral de la Habana el 30 de agosto de 1629, testó el 30 de marzo de 1698 ante Francisco Flores Tubío, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 3 de abril de dicho año, donde casó el 25 de agosto de 1658, con doña María Pérez de Bullones, hija de don Diego Pérez Martínez, y de doña Ana Pérez de Bullones y Prieto. Tuvieron por hijos: a María Ana, a Isabel, a Bartolomé, a Bernardo, a Francisco, a José, a Diego, y a Nicolás Cepero y Pérez de Bullones. De los cuales:

1.—Doña Isabel Cepero y Pérez de Bullones, testó el 18 de febrero de 1713 ante Bartolomé Núñez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 11 de marzo de dicho año. Casó el 2 de abril de 1693, con don José de Oquendo.

2.—Licenciado Bartolomé Cepero y Pérez de Bullones, bautizado en la Catedral de la Habana el 23 de diciembre de 1669, fué presbítero. Testó el 14 de agosto de 1738, ante Tomás Núñez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 31 de julio de 1740.

3.—Capitán Bernardo Cepero y Pérez de Bullones, testó el 27 de agosto de 1737 ante Bartolomé Núñez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 18 de septiembre de dicho año. Casó con doña María Josefa Ruíz y Pastrana, y tuvieron por hija: a

Doña Manuela Teresa Cepero y Ruíz Pastrana, que tiene su defunción en la parroquia de la villa de Güines a 22 de septiembre de 1778. Casó dos veces en la Habana: la primera, en la parroquia del Santo Cristo, el 20 de julio de 1729, con don Pedro Viamonte y Navarra y Balmaseda, hijo del teniente Nicolás Viamonte y Navarra y Recio Borroto, y de doña Petronila de Balmaseda y Prado Carvajal; y la segunda, el 3 de octubre de 1751, en la Catedral, con don Bernardo Meyreles y Bravo de Acuña, hijo de don Manuel Meyreles y Barros, capitán de Milicias, y de doña Sebastiana Bravo de Acuña y Coronel.

4.—Don Francisco Cepero y Pérez de Bullones, fué bautizado en la Catedral de la Habana el 21 de junio de 1660, donde tiene su defunción a 13 de enero de 1716. Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 8 de septiembre de 1683, con doña Josefa de Oria y Cordero, hija del alférez Francisco de Oria y Díaz de Arenas, y de doña Constanza Cordero Arranzastroqui. Tuvieron por hijas: a Paula, a María Ana, a Francisca, y a Isabel Cepero y Oria. De las cuales:

A.—Doña Paula Cepero y Oria, casó con don Mateo Hurtado de Mendoza y Lugo, natural de Santiago de Cuba, hijo de don Luis Ignacio Hurtado de Mendoza y Florencia, capitán de la Plaza de Matanzas, alcaide del castillo de San Severino y gobernador de dicha Provincia, y de doña Ana de Lugo y Fonseca.

B.—Doña María Ana Cepero y Oria, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 28 de septiembre de 1747. Casó con don Juan Sebastián Ruíz.

C.—Doña Francisca Cepero y Oria, bautizada en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 13 de febrero de 1696, testó en Guamutas, provincia de Matanzas, ante el párroco Francisco de Paula González, el 24 de julio de 1770. Casó en la parroquia de Guamutas el 28 de octubre de 1717, con el teniente Pedro Morejón y Salcedo, hijo de don Pedro Rodríguez Morejón y de la Rosa, capitán de Milicias de la Plaza de la Habana, y de doña Jacinta Salcedo y Silva.

5.—Don José Cepero y Pérez de Bullones, testó el 25 de mayo de 1753 ante Cristóbal Vianés de Salas, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 4 de noviembre de dicho año. Casó dos veces en esta ciudad, en la parroquia del Espíritu Santo: la primera, el 3 de octubre de 1706, con doña Antonia Sotolongo y Ca-



rrillo de Albornoz, hija de don Juan Miguel Sotolongo y Calvo de la Puerta, y de doña Ana Carrillo de Albornoz y Rangel; y la segunda, el 4 de diciembre de 1735, con doña Leonor Josefa de Roxas Sotolongo y Garaondo, hija de don Sebastián de Roxas Sotolongo y Roxas Sotolongo, y de doña Juana Díaz de Garaondo y Vergara.

Don José Cepero y Pérez de Bullones, y su primera mujer doña Antonia Sotolongo y Carrillo de Albornoz, tuvieron por hijos: a Rosalía, a Agustina, a Ana María, a Antonia, a María, a Juana Teresa, a Josefa, a Gertrudis, y a Francisco Xavier Cepero y Sotolongo. De los cuales:

A.—Doña Ana María Cepero y Sotolongo, casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 24 de enero de 1730, con don Nicolás Fernández de Zaldívar y Ximénez, hijo de don Francisco Fernández de Zaldívar y Trimiño, y de doña Ana Apolonia Ximénez y Borroto.

B.—Doña Antonia Cepero y Sotolongo, casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 7 de marzo de 1743, con el capitán Antonio Duarte y Gómez Pita, hijo del capitán Nicolás Duarte y Osorio de Pedroso, depositario general y regidor de este Ayuntamiento, y de doña María del Rosario Gómez Pita.

C.—Doña María Cepero y Sotolongo, testó ante Pedro Castellanos, teniente de Partido, y su defunción se encuentra en la parroquia de la villa de Güines a 6 de junio de 1778. Casó con don Juan Montero Cid.

D.—Doña Juana Teresa Cepero y Sotolongo, testó el 3 de abril de 1804 ante Felipe Alvarez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 7 de enero de 1813. Casó con don Lorenzo López de Noroña.

E.—Doña Josefa Cepero y Sotolongo, testó el 30 de marzo de 1775 ante Antonio Ponce de León, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 2 de abril de dicho año, donde casó el 29 de marzo de 1751, con el capitán Francisco Duarte y Gómez Pita, hijo del capitán Nicolás Duarte y Osorio de Pedroso, depositario general y regidor de este Ayuntamiento, y de doña María del Rosario Gómez Pita.

F.—Doña Gertrudis Cepero y Sotolongo, bautizada en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 13 de septiembre de 1711, casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 21 de noviembre de 1760, con don Francisco de Ayala y Fernández de Velasco, hijo del alférez Miguel de Ayala y Díaz-Mexía, ayudante de sargento mayor, miembro del Santo Oficio de la Inquisición, Secretario de Su Majestad, notario mayor de Gobierno y Guerra de la Isla de Cuba y del Cabildo de la Habana, patrono perpétuo del Jubileo de San Cristóbal, y de doña María de los Angeles Fernández de Velasco y Faxardo.

G.—Subteniente Francisco Xavier Cepero y Sotolongo, tiene su defunción en la parroquia de la villa de Güines, a 17 de febrero de 1778. Casó el 30 de noviembre de 1745, con doña María Josefa Cepero y Sotolongo, hija de don José Cepero y Justiniani, y de doña Rosa

Sotolongo y Carrillo de Albornoz. Tuvieron por hijos: a María, a María Josefa, a María de las Mercedes, y a Tomasa Cepero y Cepero. De las cuales:

A.—Doña María Josefa Cepero y Cepero, testó el 28 de febrero de 1828 ante Juan Salinas, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 10 de abril de 1830.

B.—Doña María de las Mercedes Cepero y Cepero, testó el 20 de noviembre de 1815 ante José Ignacio Salinas, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 7 de enero de 1831, donde casó el 31 de enero de 1764, con don Juan Arango y Pacheco, síndico procurador general y alcalde de la Santa Hermandad, hijo de don Pedro José Arango y Meyreles, subteniente del regimiento de infantería Fijo de esta Plaza, y de doña Antonia Josefa Fernández Pacheco y Sotolongo.

C.—Doña Tomasa Cepero y Cepero, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 3 de febrero de 1774, con don Tomás Díaz de León y León, hijo de don José Miguel Díaz de León y Arancibia, y de doña Antonia de León y Ximénez.

6.—Don Diego Cepero y Pérez de Bullones, del que se tratará en la "Rama Primera".

7.—Don Nicolás Cepero y Pérez de Bullones, del que se tratará en la "Rama Segunda".

#### RAMA PRIMERA

Don Diego Cepero y Pérez de Bullones (anteriormente mencionado como hijo de don Diego de la Rivera Cepero, y de doña María Pérez de Bullones), tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 16 de septiembre de 1716. Casó en la Catedral de Matanzas el 17 de abril de 1706, con doña Francisca Rangel de Chávez y Avila, hija de don Juan Francisco Rangel de Chávez, y de doña María Teodora de Avila y Mexías. Tuvieron por hijos: a Josefa, a Cipriano, a Diego, y a José Cepero y Rangel. De los cuales:

1.—Don Diego Cepero y Rangel, fué alcalde de la Santa Hermandad en 1737. Testó ante José Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 17 de enero de 1792. Casó con doña María Magdalena de Oquendo y Ravelo, hija de don José de Oquendo y Salcedo, alcalde de la Santa Hermandad, y de doña María Jacinta Ravelo y Orta. Tuvieron por hijo: a

Don Pedro Cepero y Oquendo, que tiene su defunción en la Habana, parroquia de Guadalupe a 10 de diciembre de 1818. Casó con doña Josefa de la Guardia.

2.—Don José Cepero y Rangel, casó en la Catedral de la Habana el 8 de octubre de 1730, con doña María Josefa de Oquendo y Ravelo, hija de don José de Oquendo y Salcedo, alcalde de la Santa Hermandad, y de doña María Jacinta Ravelo y Orta. Tuvieron por hijos: a Petrona, a Antonia, a Josefa, a Ignacio, a José Cipriano, y a Francisco Cepero y Oquendo. De los cuales:

1.—Doña Josefa Cepero y Oquendo, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 13 de marzo de 1774, con don Santiago García y Abril, natural de la villa de Urueñas, Castilla, hijo de Andrés y de María.

2.—Don José Cipriano Cepero y Oquendo, testó el 27 de julio de 1768 ante Nicolás Frías, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 29 de agosto de dicho año. Casó con doña Teresa Sotolongo y González de Almanza, hija de Juan y de María Gertrudis. Tuvieron por hija: a

Doña Rafaela Cepero y Sotolongo, que casó con don Blas de Mena y Pedroso.

3.—Don Francisco Cepero y Oquendo, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 12 de febrero de 1807. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 25 de noviembre de 1764, con doña María de las Nieves Romay y de la Oliva, hija de don Benito Romay y Otero, capitán de infantería del Regimiento Fijo de esta Plaza, y de doña Ana Xaviera de la Oliva y Castellanos. Tuvieron por hijos: a María de las Mercedes, a Juana, a Benigno, a José, a Mariano, y a Francisco Cepero y Romay. De los cuales:

Don Francisco Cepero y Romay, capitán del Regimiento de Puebla, tiene su defunción en la Catedral de la Habana, a 22 de julio de 1821.

## RAMA SEGUNDA

Don Nicolás Cepero y Pérez de Bullones (anteriormente mencionado como hijo de don Diego de la Rivera Cepero, y de doña María Pérez de Bullones), testó el 12 de abril de 1735 ante Bartolomé Núñez, y su defunción se encuentra en la parroquia de la villa de Güines a 17 de junio de 1741. Casó en 1706, con doña Margarita Ravelo y Doria, hija de don Matías Ravelo y Sierra, natural de Sevilla, y de doña Ana Doria y Cordero. Tuvieron por hijos: a María Josefa, a Melchora, a Antonia, a Nicolás, a Pedro, a Antonio, a Tomás, a José, y a Juan Bautista Cepero y Ravelo. De los cuales:

1.—Doña Melchora Cepero y Ravelo, testó el 13 de octubre de 1777 ante Cristóbal Leal, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 18 de octubre de dicho año. Casó en la Catedral de Matanzas el 3 de febrero de 1732, con don Gregorio Calvo de la Puerta y Ximénez, hijo de don José Calvo de la Puerta y Justiniani, y de doña María Francisca Ximénez y Borroto.

2.—Doña Antonia Cepero y Ravelo, bautizada en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 20 de junio de 1715, casó en la Catedral de Matanzas el 2 de agosto de 1731, con el teniente Juan Sotolongo y Carrillo de Albornoz, hijo de don Juan Miguel Sotolongo y Calvo de la Puerta, y de doña Ana Carrillo de Albornoz y Rangel.

3.—Don Antonio Cepero y Ravelo, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 2 de mayo de 1762, con doña María Noriega y Burón, hija de don José Noriega y Marroquín, y de doña Isabel Burón y Morejón.

4.—Don Tomás Cepero y Ravelo, casó en la Catedral de Matanzas el 9 de agosto de 1750, con doña Josefa Ruiz del Alamo y Roque de Escobar, natural de la villa de Guanabacoa, hija de Marcos y de Ana. Tuvieron por hijos: a Bárbara, a María Catalina, a Ana Josefa, a María Petrona, a María Rita, a Gregoria, a Rafael, y a José Cepero y Ruíz. Los cuales:

A.—Doña Bárbara Cepero y Ruíz, casó en la Catedral de Matanzas el 15 de diciembre de 1791, con don José María Francisco y Toledo, natural de la villa de Güines, hijo de Félix y de Margarita.

B.—Doña María Catalina Cepero y Ruiz, casó en la Catedral de Matanzas el 6 de abril de 1786, con don Félix Fernández y Bacallao, hijo de José y de Luisa.

C.—Doña Ana Josefa Cepero y Ruíz, casó en la Catedral de Matanzas el 18 de abril de 1778, con don Miguel Sotolongo y Calvo de la Puerta, hijo de don Francisco Sotolongo y Navia, y de doña Teresa Calvo de la Puerta y Ximénez.

D.—Doña María Petrona Cepero y Ruíz, casó en la Catedral de Matanzas el 3 de febrero de 1786, con don Juan de Mata Sardiña y Roque de Escobar, natural de la villa de Guanabacoa, hijo de don Bernardo Francisco Sardiña y Ximénez, teniente de Caballería, y de doña María de la Ascensión Nicolasa Roque de Escobar.

E.—Doña María Rita Cepero y Ruíz, casó en la Catedral de Matanzas el 30 de agosto de 1779, con don Antonio Sardiña y Roque de Escobar, natural de la villa de Guanabacoa, hijo de don Bernardo Francisco Sardiña y Ximénez, teniente de caballería, y de doña María de la Ascensión Nicolasa Roque de Escobar.

F.—Doña Gregoria Cepero y Ruíz, casó en la Catedral de Matanzas el 7 de mayo de 1779, con don Luis Sotolongo y Calvo de la Puerta, hijo de don Francisco Sotolongo y Navia, y de doña Teresa Calvo de la Puerta y Ximénez.

G.—Don José Cepero y Ruíz, natural de Matanzas, casó dos veces en la Habana: la primera, en la parroquia de Guadalupe, el 10 de diciembre de 1783, con doña Rosalía Cepero y Fernández, natural de la villa de Güines, hija de don José Cepero y Ravelo, y de doña María Teresa Fernández y Soto; y la segunda, el 25 de mayo de 1798, con doña María Belén Fernández y Montero, natural de Macuriges, hija de Agustín y de María Andrea.

Don José Cepero y Ruíz, y su primera mujer doña Rosalía Cepero y Fernández, tuvieron por hijas: a María de Jesús, a Cecilia Josefa, y a María del Rosario Cepero y Cepero. Las cuales:

A.—Doña María de Jesús Cepero y Cepero, natural de Pipián, casó con don Alejo Sardiña y Marrero, hijo de don José Sardiña y Roque de Escobar, y de doña María de Jesús Marrero.

B.—Doña Cecilia Josefa Cepero y Cepero, casó con don Rafael Lima y de la Cova, hijo de José y de Rita.

C.—Doña María del Rosario Cepero y Cepero, bautizada en la

parroquia de Pipián el 17 de abril de 1800, tiene su defunción en la parroquia del Roque, a 8 de julio de 1842. Casó con don Manuel Sardiña y Sardiña, hijo de don Miguel Sardiña y Pérez-Barnuevo, y de doña María Francisca Sardiña y Sotolongo.

5.—Don José Cepero y Ravelo, del que se tratará en la "Rama A".

6.—Don Juan Bautista Cepero y Ravelo, del que se tratará en la "Rama B".

#### RAMA A

Don José Cepero y Ravelo (anteriormente mencionado como hijo de don Nicolás Cepero y Pérez Bullones, y de doña Margarita Ravelo y Doria), casó en la parroquia de la villa de Güines el 9 de diciembre de 1738, con doña María Teresa Fernández y Soto, hija de Manuel y de María. Tuvieron por hijos: a Rosalía, a Ignacio, a José, a Rafael, a Manuel, y a Tomás Cepero y Fernández. Los cuales:

1.—Doña Rosalía Cepero y Fernández, natural de la villa de Güines, casó en la Habana, parroquia Guadalupe, el 10 de diciembre de 1783, con don José Cepero y Ruíz, natural de Matanzas, hijo de don Tomás Cepero y Ravelo, y de doña Josefa Ruíz del Alamo y Roque de Escobar.

2.—Don Ignacio Cepero y Fernández, casó en la villa de Guajay el 30 de junio de 1782, con doña Catalina de Urrea y González de la Torre, hija de José y de Rita.

3.—Don José Cepero y Fernández, casó en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 25 de mayo de 1772, con doña Juana Rosa de Balmaseda y Quijano, hija de don Diego de Balmaseda y de la Torre, teniente de caballería, y de doña Margarita Quijano y Balmaseda. Tuvieron por hija: a

Doña Nicolasa Cepero y Balmaseda, que casó en la parroquia de la villa de Güines el 30 de marzo de 1791, con don Diego José Gómez Montes y Cepero, hijo de Diego y de Isabel.

4.—Don Rafael Cepero y Fernández, natural de la villa de Güines, casó en la Habana, parroquia Guadalupe, con doña María Gregoria Lugo y Alvarez, natural de Santiago de Cuba, hija de José y de María. Tuvieron por hijos: a Luciana Lutgarda, a José Ramón, y a José Tomás Cepero y Lugo, que fueron bautizados en la parroquia de Santiago de las Vegas, en la provincia de la Habana.

5.—Don Manuel Cepero y Fernández, casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 25 de febrero de 1774, con doña María de la Luz Pita de Figueroa y Urrea, hija de don Santiago Pita de Figueroa y Armenteros, y de doña Leonor de Urrea y Zaldívar.

6.—Don Tomás Cepero y Fernández, casó en la villa de Guajay el 20 de agosto de 1790, con doña Josefa Lutgarda de Urrea y de la Torre, hija de Antonio y de María de la Luz. Tuvieron por hijos: a María Francisca, a Manuela, a Margarita, a Ignacia, a José, y a Rafael Cepero y Urrea. Los cuales:

1.—Doña María Francisca Cepero y Urrea, bautizada en la parroquia de la villa de la Hanábana, el 19 de marzo de 1793, casó con don Vicente Sardiña y Sardiña, hijo de don Miguel Sardiña y Pérez Barnuevo, y de doña María Francisca Sardiña y Sotolongo.

2.—Doña Manuela Cepero y Urrea, bautizada en la parroquia de Pipián el 14 de enero de 1797, casó con don Ramón Sardiña y Sardiña, hijo de don Miguel Sardiña y Pérez Barnuevo, y de doña María Francisca Sardiña y Sotolongo.

3.—Doña Margarita Cepero y Urrea, casó con don Vicente Sardiña y Sardiña, hijo de don Enrique Sardiña y Hernández, y de doña María Juliana Sardiña y Alvarez.

4.—Doña Ignacia Cepero y Urrea, casó con don Miguel de Sosa y Acosta, hijo de Antonio y de Josefa.

5.—Don José Cepero y Urrea, casó con doña María del Rosario de Armas y Sardiña, hija de don Juan de Armas y Hernández Piloto, y de doña María Sardiña y Sardiña. Tuvieron por hija: a

Doña Rafaela Cepero y Armas, bautizada en la parroquia de Macuriges el 13 de noviembre de 1846, que casó con don Fernando Sardiña y Cepero, natural de la Nueva Bermeja, hijo de Vicente Sardiña y Sardiña, y de doña Margarita Cepero y Urrea.

6.—Don Rafael Cepero y Urrea, casó con doña María de la Concepción Rodríguez y Benítez, hija de Manuel y de Rosa. Tuvieron por hijos: a María de la Concepción, y a Antonio Cepero y Rodríguez. Los cuales:

1.—Doña María de la Concepción Cepero y Rodríguez, bautizada en la parroquia de Yaguaramas, el 10 de agosto de 1825, casó con don Filomeno Sardiña y Cepero, hijo de don Ramón Sardiña y Sardiña, y de doña Manuela Cepero y Urrea.

2.—Don Antonio Cepero y Rodríguez, casó con doña Vicenta Sardiña y Cepero, hija de don Ramón Sardiña y Sardiña, y de doña Manuela Cepero y Urrea. Tuvieron por hijos: a María de la Concepción; a Felipa, y a Agustín Cepero y Sardiña. Los cuales:

1.—Doña María de la Concepción Cepero y Sardiña, casó con don Fermín Sardiña y Sardiña, hijo de don José Julián Sardiña y Cepero, y de doña María Inés Sardiña y Cepero.

2.—Doña Felipa Cepero y Sardiña, bautizada en la parroquia de Jagüey Grande, el 13 de junio de 1859, casó con don Leocadio Sardiña y Sardiña, hijo de don José Julián Sardiña y Cepero, y de doña María Inés Sardiña y Cepero.

3.—Don Agustín Cepero y Sardiña, casó con doña María de los Angeles Gómez y Sardiña, hija de don Rafael Gómez y Cepero, y de doña Juana María Sardiña y Cepero. Tuvieron por hija: a

Doña Vicenta Cepero y Gómez, bautizada en la parroquia de Jagüey Grande el 13 de marzo de 1887, que casó con don Víctor Sardiña y Cepero, hijo de don Fermín Sardiña y Sardiña, y de doña María de la Concepción Cepero y Sardiña.

## RAMA B

Don Juan Bautista Cepero y Ravelo (anteriormente mencionado como hijo de don Nicolás Cepero y Pérez Bullones, y de doña Margarita Ravelo y Doria), bautizado en la Catedral de la Habana el 11 de junio de 1713, testó ante Marcos Ramirez, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 7 de octubre de 1763. Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 2 de mayo de 1737, con doña Bibiana Cepero y Sotolongo, hija de don José Cepero y Justiniani, y de doña Rosa Sotolongo y Carrillo de Albornoz. Tuvieron por hijos: a María de las Mercedes, a Rita, a María Rosalía, a María de los Dolores Lutgarda, a Gertrudis, a María Cayetana, a Josefa María, a Antonio, a Luis, a Rafael, a Juan, y a José Cepero y Cepero. De los cuales:

1.—Doña María Rosalía Cepero y Cepero, testó el 28 de octubre de 1818 ante José Lorenzo Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Angel, a 7 de agosto de 1822.

2.—Doña María de los Dolores Lutgarda Cepero y Cepero, bautizada en la parroquia de la villa de Güines el 29 de junio de 1744, testó ante Manuel de Ayala, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Angel a 6 de febrero de 1825. Casó en la Catedral de esta ciudad el 28 de marzo de 1780, con el doctor Pedro Tadeo de Acosta y Montaña, abogado, natural de la Isla de Santo Domingo, hijo de don Francisco de Acosta y Núñez, y de doña Josefa Montaña y Pérez.

3.—Doña Gertrudis Cepero y Cepero, bautizada en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 26 de marzo de 1743, testó el 24 de marzo de 1823 ante Miguel García Alayeto, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, a 22 de octubre de 1824. Casó con don Vicente de Acosta y Oquendo, hijo del doctor Felipe de Acosta y Núñez, y de doña Juana Jacinta de Oquendo y de la Cova.

4.—Doña María Cayetana Cepero y Cepero, testó el 4 de mayo de 1818 ante José Lorenzo Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 6 de mayo de dicho año. Casó en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 29 de julio de 1797, con don Francisco Cepero y López Sarco, natural de la villa de Güines, teniente coronel de Milicias de la Plaza de la Habana, hijo de don José Cepero y Cepero, y de doña María Felicia López Sarco y Medina.

5.—Doña Josefa María Cepero y Cepero, casó en la Habana, parroquia del Santo Angel, el 4 de mayo de 1777, con don José Luis Meyreles y Cepero, coronel del regimiento de infantería de Milicias de esta Plaza, síndico procurador general de este Ayuntamiento, Caballero de la Orden de San Hermenegildo, hijo de don Bernardo Meyreles y Bravo de Acuña, y de doña Manuela Teresa Cepero y Ruiz Pastrana.

6.—Licenciado Rafael Cepero y Cepero, fué regidor y síndico procurador general del Ayuntamiento de la Habana. Testó el 14 de

abril de 1791 ante José Antonio Bosque, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta ciudad a 6 de agosto de dicho año, donde casó el 25 de marzo de 1787, con doña Clara del Rosario Hidalgo-Gato e Hidalgo-Gato, hija del licenciado Luis José Hidalgo-Gato y Rodríguez-Morejón, abogado de la Real Audiencia de México, teniente de regidor del Ayuntamiento de la Habana, y de doña Clara Hidalgo-Gato y Zaldívar.

7.—Don Juan Cepero y Cepero, fué regidor de la villa de San Antonio de los Baños. Casó dos veces: la primera, el 7 de junio de 1764, con doña Nicolasa López Sarco; y la segunda, en la Habana, parroquia Guadalupe, el 18 de agosto de 1792, con doña Antonia Zaldívar y Sotolongo, hija de don Manuel Zaldívar y Cepero, y de doña María Josefa Sotolongo y Calvo de la Puerta. De su primera mujer dejó por hijos: a María Trinidad, a Elena, a María de la Luz, a Josefa, a Ignacio, y a Rafael Cepero y López Sarco. De los cuales:

A.—Doña Elena Cepero y López Sarco, natural de Güines, casó tres veces en la villa de San Antonio de los Baños: la primera, el 21 de marzo de 1790, con don Domingo Gardo y Xuarez, natural de la Habana, hijo de Juan Bautista y de Juana; la segunda, con Luis Martínez, y la tercera, el 23 de diciembre de 1811, con don Manuel Francisco Garzón y Morejón, hijo de José y de María Gertrudis.

B.—Doña María de la Luz Cepero y López Sarco, natural de la Habana, casó en San Antonio de los Baños el 25 de febrero de 1800, con don Francisco Duarte y Cepero, hijo de Manuel y de María Belén.

C.—Doña Josefa Cepero y López Sarco, natural de Güines, testó ante el alcalde Nicolás Díaz, y su defunción se encuentra en la parroquia de San Antonio de los Baños a 20 de noviembre de 1800, donde casó el 31 de octubre de 1799, con don Pedro de la Cuesta y González Chavez, hijo del regidor Juan José, y de doña Bárbara González Chávez y Cadenas.

D.—Don Ignacio Cepero y López Sarco, casó en la parroquia de San Antonio de los Baños el primero de septiembre de 1788, con doña María Dolores Sotolongo y González, natural de la Habana, hijo de Felipe y de Simona María.

E.—Don Rafael Cepero y López Sarco, casó el 30 de junio de 1804, con doña Catalina Betancourt y Charún, hija de don Antonio Ildefonso Betancourt y Balparó, oficial mayor contador del Real Tribunal y Audiencia de la Isla de Cuba, intendente honorario de Provincia y contador de Resultas del Tribunal de la Habana, y de doña Manuela Josefa Charún y Medina. Tuvieron por hija: a María Dolores Cepero y Betancourt.

Don Juan Cepero y Cepero, y su segunda mujer doña Antonia Zaldívar y Sotolongo, tuvieron por hijos: a Joaquín, a Romualdo, a José, y a Juan Cepero y Zaldívar. Los cuales:

A.—Don Joaquín Cepero y Zaldívar, fué subteniente de Milicias de la Plaza de la Habana. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, a 22 de junio de 1835.



B.—Don Romualdo Cepero y Zaldívar, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 5 de julio de 1839. Casó con doña María Magdalena de la Gama.

C.—Don José Cepero y Zaldívar, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 28 de julio de 1823, con doña Justa de los Olivos y del Cristo, hija de Rudesindo y de Rosalía.

D.—Don Juan Cepero y Zaldívar, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 20 de marzo de 1824, con doña María de la Soledad Galeano y Rodríguez, hija de Domingo y de Josefa. Tuvieron por hija: a

Doña Antonia María Cepero y Galeano, que tiene su defunción en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 9 de octubre de 1852. Casó con don José Piedrahita, teniente de infantería.

8.—Don José Cepero y Cepero, bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 7 de febrero de 1742, testó el 4 de agosto de 1814 ante José Noy, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 29 de agosto de dicho año. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, el 7 de junio de 1760, con doña María Felicia López Sarco y Medina, hija de don Alejandro López Sarco y del Aguila, y de doña María Candelaria de Medina y López de Noroña. Tuvieron por hijos: a José, a Nicolás, a Juan Bautista, a Francisco, y a Salvador Cepero y López Sarco. De los cuales:

1.—Don Juan Bautista Cepero y López Sarco, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 5 de octubre de 1825. Casó con doña María de los Dolores de Armas, y tuvieron por hija: a

Doña María de la Luz Cepero y Armas, que tiene su defunción en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 6 de julio de 1839. Casó dos veces: la primera, con don Narciso Sánchez; y la segunda en la Habana, parroquia de Jesús María, el 28 de julio de 1831, con don José Paulín y Alonso, hijo de don Manuel Paulín, capitán del Real Cuerpo de Artillería, y de doña María de los Dolores Alonso.

2.—Don Francisco Cepero y López Sarco, bautizado en la parroquia de la villa de Güines el 4 de febrero de 1777, fué teniente coronel de infantería de Milicias de la Plaza de la Habana y Caballero de la Orden de Santiago. Testó el 16 de agosto de 1829 ante Antonio María Muñoz, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, a 7 de septiembre de 1833. Casó dos veces en la Habana: la primera, en la parroquia del Espíritu Santo, el 29 de julio de 1797, con doña María Cayetana Cepero y Cepero, hija de don Juan Bautista Cepero y Ravelo, y de doña Bibiana Cepero y Sotolongo; y la segunda, el 18 de junio de 1820, en la parroquia del Santo Cristo, con doña María Teresa de Jesús Matilde de la Torre y Cárdenas, hija de don José María González de la Torre y Urrutia, coronel de los Reales Ejércitos, teniente de gobernador de la Nueva Filipina, gobernador e intendente de la provincia de Cumaná, gobernador militar interino de la Florida, Caballero de la

Orden de Calatrava, y de doña Joaquina de Cárdenas Vélez de Guervara y Díaz Pimienta.

Don Francisco Cepero y López Sarco, y su primera mujer doña María Cayetana Cepero y Cepero, tuvieron por hijas: a Mariana, y a María de las Mercedes Cepero y Cepero. Las cuales:

A.—Doña Mariana Cepero y Cepero, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 29 de diciembre de 1870. Casó dos veces: la primera, en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, el 25 de abril de 1816, con don Francisco de Franchi-Alfaro y Lemaur, hijo primogénito de don Francisco Tomás de Franchi-Alfaro y Franchi-Alfaro, III marqués de la Real Proclamación, regidor de este Ayuntamiento, Caballero Maestrante de la Real Ronda, y de doña Isidora de Lemaur y de la Murére; y la segunda, con el Auditor Juan Moreno.

B.—Doña María de las Mercedes Cepero y Cepero, testó el 12 de diciembre de 1839 ante Mateo Quintero, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Santo Cristo, a 14 de diciembre de dicho año, donde casó el 16 de octubre de 1819, con el licenciado Prudencio Hechavarría y O'Gavan, natural de Santiago de Cuba, abogado, catedrático de Derecho Real y Patrio, auditor honorario de Marina, secretario de la Junta de Temporalidades, asesor del Juzgado de la Real Casa y Patrimonio de esta Isla, asesor de la Tenencia de Gobierno y Auditoría de Guerra de Santiago de Cuba, y procurador a Cortes por esta Provincia, oidor de la Audiencia de Barcelona, auditor de guerra del Ejército del Centro y de las capitánías generales de Aragón, Valencia y Murcia, gentil-hombre de cámara de Su Majestad, Gran cruz de la Orden de Isabel la Católica, Caballero pensionado de la de Carlos III, socio de número de la Patriótica, hijo del doctor Prudencio Hechavarría y Agüero, oidor honorario de las Audiencias de Puerto Príncipe y de Santiago de Cuba, asesor general del Distrito, diputado consular, procurador general, síndico, fiscal de Marina y Real Hacienda, alcalde ordinario, auditor y teniente de gobernador de Santiago de Cuba, y de doña Manuela Josefa O'Gavan y Guerra.

Don Francisco Cepero y López Sarco, y su segunda mujer doña María Teresa de Jesús Matilde de la Torre y Cárdenas, tuvieron por hijos: a Matilde, y a Francisco Cepero y de la Torre. Los cuales:

A.—Doña Matilde Cepero y de la Torre, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 15 de agosto de 1867. Casó con don José del Castillo.

B.—Don Francisco Cepero y de la Torre, casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 20 de noviembre de 1847, con doña María Armenteros y del Castillo, hija de don Joaquín Armenteros y Pomares, y de doña María de Loreto del Castillo y de la Gama.

3.—Don Salvador Cepero y López Sarco, natural de la villa de Güines, fué subteniente de Milicias de la Plaza de la Habana. Testó el 9 de agosto de 1825 ante Gabriel Ramírez, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, a 10 de agosto de

dicho año. Casó dos veces en la Habana, en la parroquia de Guadalupe: la primera, el 18 de junio de 1800, con doña Bárbara María Alonso y Figueroa, hija de José y de Bárbara; y la segunda, el 19 de marzo de 1805, con doña María Norberta de la Trinidad Zagarzazu y Figueroa, hija de Joaquín y de Antonia.

Don Salvador Cepero y López Sarco, y su primera mujer doña Bárbara María Alonso y Figueroa, tuvieron por hijos: a José Domingo, y a Ramón Cepero y Alonso. De los cuales:

Don Ramón Cepero y Alonso, fué subteniente de Milicias de la Plaza de la Habana. Tiene su defunción en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, a 19 de enero de 1880, donde casó el 30 de marzo de 1822, con doña María Teresa Santa Cruz y Castilla, hija de don Agustín de Santa Cruz y Castilla, capitán de caballería del Regimiento de Milicias de esta Plaza, regidor de este Ayuntamiento, Caballero Maestrante de la Real Ronda, y de doña Josefa Castilla y Quijano. Tuvieron por hija: a

Doña Bárbara Cepero y Santa Cruz, que casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 3 de diciembre de 1842, con don Mariano del Corral y Pérez de Alderete, teniente coronel de Caballería de Milicias de esta Plaza, hijo de don Vicente del Corral y Fernández Pacheco, Caballero Maestrante de la Real Ronda, y de doña Francisca Pérez de Alderete y Fernández Pacheco.

Don Salvador Cepero y López Sarco, y su segunda mujer doña María Norberta de la Trinidad Zagarzazu y Figueroa, tuvieron por hijos: a Antonia, a María de Guadalupe, a Felipa, a María de Jesús, a Manuel, a Salvador, a Juan, y a Joaquín Cepero y Zagarzazu. De los cuales:

1.—Doña Felipa Cepero y Zagarzazu, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 3 de agosto de 1831, donde casó el 15 de septiembre de 1827, con don Francisco de la Guardia y González Chávez, subteniente del Regimiento de Dragones de Matanzas, hijo de don Francisco Pablo de la Guardia y Medranda, teniente coronel del Regimiento de Dragones de Matanzas, y de doña Ana Josefa González Cháves.

2.—Doña María de Jesús Cepero y Zagarzazu, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 11 de abril de 1828, con don José de Molina y García Barrera, hijo de don Juan de Dios de Molina y Morales, y de doña Francisca García Barrera y Armenteros, de la casa de los condes de Bainoa.

3.—Don Manuel Cepero y Zagarzazu, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 4 de mayo de 1835, con doña María Castilla y Garrigó, hija de don Francisco Castilla y Moineo, capitán de infantería, y de doña María de los Dolores Garrigó. Tuvieron por hijos: a María de los Dolores, a Rufina, a Isabel, a Ricardo, y a Manuel Cepero y Castilla. De los cuales:

A.—Doña Rufina Cepero y Castilla, casó con don Pascual Castilla y Pomés, hijo de don Pascual Castilla y Garrigó, y de doña Rosa Pomés y Abreu.

B.—Doña Isabel Cepero y Castilla, casó con don Federico Bermúdez.

C.—Don Ricardo Cepero y Castilla, casó con doña María González y Elías.

D.—Don Manuel Cepero y Castilla, casó con doña Adela Lugo, y tuvieron por hijas: a Celia, a Estela, a María, y a Josefa Cepero y Lugo. Las cuales:

A.—Doña Celia Cepero y Lugo, casó con don Oscar Ramos y Ortega.

B.—Doña Estela Cepero y Lugo, casó con don Sergio Puig, Ingeniero.

C.—Doña María Cepero y Lugo, casó dos veces: la primera, con el doctor Mario Hevia y Romay, teniente coronel del Ejército Libertador de Cuba, hijo de don Pedro Hevia y Romay, y de doña Adelaida Romay y Bernal; y la segunda, con don Mariano Meléndez.

D.—Doña Josefa Cepero y Lugo, casó con don Bernardo Jorge y Rodríguez.

4.—Don Salvador Cepero y Zagarzazu, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 7 de abril de 1874, donde casó el 2 de mayo de 1839, con doña Isabel Tranquilina Castilla y Santa Cruz, hija de don Luis Castilla y Moineo, y de doña Rita de Santa Cruz y García Menocal. Tuvieron por hijos: a Ramona, a Felicia, y a Bernardo Cepero y Castilla.

5.—Don Juan Cepero y Zagarzazu, testó el 6 de noviembre de 1858 ante Gaspar Villate, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 19 de noviembre de dicho año, donde casó el 27 de diciembre de 1834, con doña María de la Trinidad Velzunza y García Chicano, hija de don José Joaquín Velzunza y Calvo de la Puerta, y de doña Juana Rosa García Chicano y Fernández de Velasco. Tuvieron por hijos: a Lutgarda, a María de Guadalupe, a Juana Rosa, a María Micaela, a Francisca, y a Juan Manuel Cepero y Velzunza. De los cuales:

A.—Doña María Micaela Cepero y Velzunza, casó con don José Aníbal Herrera y Cisneros, hijo del teniente coronel José Joaquín y de Josefa.

B.—Doña Francisca Cepero y Velzunza, casó con don Francisco Rovira y Valerino, natural de Santiago de Cuba, hija de don Francisco Rovira y Navia, contador real de Diezmos, y de doña María de la Asunción Valerino.

C.—Don Juan Manuel Cepero y Velzunza, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el primero de noviembre de 1863, con doña María Josefa de la Vega y del Villar, hija de Ramón Antonio y de Ramona.

6.—Don Joaquín Cepero y Zagarzazu, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 29 de mayo de 1830, con doña Genoveva

María Magallanes y Martínez, hija de José y de María de Jesús. Tuvieron por hijo: al

Doctor Carlos Cepero y Magallanes, abogado, que casó con doña Francisca Mazón y Sotolongo, hija del doctor Andrés Mazón y Rivero, abogado, y de doña Lina Sotolongo y Morejón. Tuvieron por hijos: a Ofelia, a Violeta, a Carlos, y a Guarino Cepero y Mazón. De los cuales:

1.—Don Guarino Cepero y Mazón, fué bautizado en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 31 de marzo de 1879.

2.—Doña Ofelia Cepero y Mazón, casó con don Amado Villamil.

3.—Doña Violeta Cepero y Mazón, casó con don José Antonio de Libosna y Fernández.

## CORRAL

A mediados del siglo XVI aparece radicada esta familia en el lugar de San Pedro de Pardavés, en el Reino de León, de donde pasaron a principios del siguiente a la villa de Fuentes, en Sevilla, estableciéndose en la Habana a fines del siglo XVIII.

Son sus armas: Escudo partido en pal; el primero, partido en faja, el alto rojo con torre de plata, y el bajo, de oro, con puente azul, y ondas de agua por sus ojos; el segundo, de plata, con luna de oro y negro escasada.

Don Diego González y su mujer doña Manuela Sánchez, tuvieron por hijo: a

Don Blas González y Sánchez, vecino del lugar de San Pedro de Pardavés, que fué empadronado como hijo-dalgo en dicho lugar. Casó con doña Leonor del Corral, hija de don Pedro López y de doña Dominga del Corral. Tuvieron por hijo: a

Don Miguel López González del Corral, que fué reconocido como hijo-dalgo en el lugar de San Pedro de Pardavés y en la villa de Fuentes, donde se había avecindado. Casó en la referida villa con doña Marina de Velasco, hija de don Sebastián Martín y de doña Isabel Rodríguez. Tuvieron por hijo: a

Don Sebastián González del Corral y Anguirola, natural de la villa de Fuentes, que casó con doña María de Carmona, hija de don Andrés Martín y de doña María Carmona. Tuvieron por hijo: a

Don Sebastián González del Corral Anguirola y Carmona, que casó con otra doña María Carmona, hija de don Cristóbal Recio y de doña Elena Ruíz. Tuvieron por hijo: a

Don Sebastián González del Corral y Carmona, que fué bauti-

zado en la parroquia de la villa de Fuentes el 3 de diciembre de 1675, donde casó el 27 de diciembre de 1715, con doña Rosalía Flores Fernández de Sotomayor y del Corral, hija de don Francisco Flores, y de doña Isidora del Corral y Angorilla. Tuvieron por hijo: a

Don Francisco del Corral y Flores de Sotomayor, bautizado en la parroquia de la villa de Fuentes el 30 de septiembre de 1722, que fué hacendado en la villa de Colmenar, provincia de Málaga. Obtuvo Real provisión de hidalguía en la Real Cancillería de Granada el 23 de mayo de 1770, y Real cédula auxiliatoria el 11 de octubre del mismo año, las que constan en el Ayuntamiento de la Habana en el libro 44 de Actas de Cabildo, al folio 274 vuelto. Obtuvo certificación de armas el 7 de enero de 1785 expedida por don Ramón Zazo y Ortega, Cronista y Rey de Armas de Su Majestad. Testó el primero de febrero de 1802 ante Cayetano Pontón, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 28 de agosto de 1806. Casó dos veces: la primera, con doña Manuela María López Barroso y García Menocal, hija del capitán Juan López-Barroso y Alfonso de Armas, y de doña María Magdalena García Menocal y González Arango; y la segunda, en la Catedral de la Habana (libro 8, folio 19 vuelta, número 56), con doña María Luisa Fernández Pacheco y Sotolongo, hija de don Luis Fernández-Pacheco y Ochoa de Orbea, coronel de Milicias de la Plaza de la Habana, y de doña Beatriz Sotolongo y Pérez de las Alas. De su primera mujer dejó por hijo: a José Francisco del Corral y López Barroso.

Don Francisco del Corral y Fernández de Sotomayor, y su segunda mujer doña María Luisa Fernández-Pacheco y Sotolongo, tuvieron por hijos: a Rosalía, y a Vicente María del Corral y Fernández-Pacheco. Los cuales:

1.—Doña Rosalía del Corral y Fernández-Pacheco, bautizada el 5 de enero de 1775, testó el 13 de marzo de 1834 ante Cayetano Pontón, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 5 de febrero de 1837, donde casó el 26 de febrero de 1788, con don Gabriel Pérez de Alderete y Fernández-Pacheco, Maestrante de la Real Ronda, natural de la isla de León, hijo de don Gabriel Pérez de Alderete y Morales, capitán de Navío de la Real Armada, Veinticuatro de la ciudad de Jerez de la Frontera, y de doña Lorenza Fernández-Pacheco y Sotolongo.

2.—Don Vicente María del Corral y Fernández-Pacheco, fué Caballero Maestrante de la Real Ronda. Testó el 18 de noviembre de 1814 ante Cayetano Pontón, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 30 de diciembre de 1818, donde casó el 7 de febrero de 1719, con doña Francisca de Asís Pérez de Alderete y Fernández-Pacheco, natural de la Isla de San Fernando, Cádiz, hija de don Gabriel Pérez de Alderete y Morales, capitán de Navío de la Real Armada, Veinticuatro de la ciudad de Jerez de la Frontera, y de doña Lorenza Fernández-Pacheco y Sotolongo. Tuvieron por hijos: a María de la Luz, a María Luisa, a María Josefa, a Rosalía, a Gabriel, a Mariano, a Vicente, a Francisco, y a Antonio del Corral y Pérez de Alderete. De los cuales:

1.—Doña María Luisa del Corral y Pérez de Alderete, bautizada en la Catedral de la Habana el 4 de junio de 1794, testó el 8 de octubre de 1847 ante Rufino Pacheco, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia de Monserrate, a 23 de enero de 1856. Casó en la Catedral de la Habana el 30 de mayo de 1818, con don Pedro Ortiz de Zárate y Molina, hijo del teniente coronel Miguel Antonio Ortiz de Zárate y Céspedes, teniente de Fragata de la Real Armada, y de doña Catalina de Molina y Murguía.

2.—Doña María Josefa del Corral y Pérez de Alderete, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 7 de mayo de 1795, donde casó el 30 de mayo de 1818, con don Juan Ortiz de Zárate y Molina, capitán del Regimiento Fijo de esta Plaza, hijo del teniente coronel Miguel Antonio Ortiz de Zárate y Céspedes, teniente de Fragata de la Real Armada, y de doña Catalina Molina y Murguía.

3.—Doña Rosalía del Corral y Pérez de Alderete, casó en la Catedral de la Habana el primero de agosto de 1819, con don Pedro García de Paredes y Hernández, natural de Extremadura, teniente coronel del Batallón Ligero de Tarragona, hija de Francisco y de María.

4.—Don Gabriel del Corral y Pérez de Alderete, bautizado en la Catedral de la Habana el 26 de marzo de 1793, testó el 15 de noviembre de 1842 ante Eugenio Pontón, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, a 18 de noviembre de dicho año, donde casó el 11 de noviembre de 1819, con doña Jacinta Ortiz de Zárate y Molina, hija del teniente coronel Miguel Antonio Ortiz de Zárate y Céspedes, teniente de Fragata de la Real Armada, y de doña Catalina Molina y Murguía. Tuvieron por hijos: a María de los Dolores, a Catalina, a Jacinta, a María del Rosario, a María de las Mercedes, a María, a Vicente, a Gabriel, a Miguel, y a Francisco del Corral y Ortiz de Zárate. De los cuales:

Doña María del Corral y Ortiz de Zárate, casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 25 de septiembre de 1848, con don Florentino del Corral y Moya, hijo de don Antonio del Corral y Pérez de Alderete, y de doña Victoria Moya y Govín.

5.—Don Mariano del Corral y Pérez de Alderete, fué teniente coronel de Caballería de Milicias de la Plaza de la Habana. Casó en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, el 3 de diciembre de 1842, con doña Bárbara Cepero y Santa Cruz, hija de don Ramón Cepero y Alonso, subteniente de Milicias, y de doña María Teresa de Santa Cruz y Castilla. Tuvieron por hijos: a Regina, y a Ramón del Corral y Cepero. De los cuales:

Don Ramón del Corral y Cepero, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 30 de abril de 1864, con doña María de la Luz Pedroso y Beitía, hija de don Joaquín Pedroso y Sotolongo, y de doña María Josefa Beitía y Pit.

6.—Don Vicente del Corral y Pérez de Alderete, testó ante Manuel Barreto, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Monserrate, a 21 de abril de 1866. Casó dos veces: la primera, con

doña María Demetria Fornaris; y la segunda, en esta ciudad, parroquia de Monserrate, el 3 de diciembre de 1845, con doña María de los Dolores Núñez y Silva. De su primera mujer dejó por hijos: a Petrona, y a Tomás del Corral y Fornaris. De los cuales:

Doña Petrona del Corral y Fornaris, casó con don Felipe Benicio Fornaris y Esquivel, escribano de número de la Habana, hijo de don Manuel Fornaris y Govín, y de doña María de los Reyes Esquivel.

Don Vicente del Corral y Pérez de Alderete, y su segunda mujer doña María de los Dolores Núñez y Silva, tuvieron por hijo: a Miguel del Corral y Núñez.

7.—Don Francisco del Corral y Pérez de Alderete, bautizado en la Catedral de la Habana el 2 de enero de 1792, fué alcalde de esta ciudad en 1827, y gentil-hombre de Cámara de Su Majestad. Testó ante Francisco Valerio, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, a 22 de diciembre de 1853. Casó en la Catedral de la Habana el 29 de agosto de 1814, con doña Clara Martínez de Pinillos y Cevallos, hija de don Bernabé Martínez de Pinillos y Sáenz, primer conde de Villanueva, coronel de los Reales Ejércitos, comisario ordenador de la Real Armada, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición, y de doña María Luisa Cevallos y Díaz. Tuvieron por hijos: a Luisa María, a Francisca, y a Vicente del Corral y Martínez de Pinillos. De los cuales:

A.—Doña Luisa María del Corral y Martínez de Pinillos, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 10 de octubre de 1849, donde casó el 7 de diciembre de 1843, con don Leandro García y Grazitena, natural de Cartagena de Levante, intendente honorario de Real Hacienda, oficial del Cuerpo del Ministerio de Marina, hijo de Fulgencio y de Manuela.

B.—Doña Francisca del Corral y Martínez de Pinillos, bautizada en la Catedral de la Habana el 11 de enero de 1826, fué IV condesa de Villanueva y Grande de España, por Real carta de sucesión de 20 de junio de 1858, y por fallecimiento de su primo don Claudio Martínez de Pinillos y Ugarte. Su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 4 de marzo de 1881, donde casó el 11 de enero de 1848, con don Francisco Ponce de León y Balzán, III marqués de Aguas Claras, coronel de Milicias de esta Plaza, corregidor, padre general de Menores y regidor del Ayuntamiento, alcalde de la Habana, senador del Reino, y presidente del Consejo de Administración, hijo del licenciado Francisco Filomeno Ponce de León y Criloche, abogado de los Reales Consejos, auditor de Guerra y Marina y segundo del Apostadero de la Habana, asesor de los alcaldes ordinarios de esta Ciudad, asesor general del Gobierno de la Isla de Cuba, síndico procurador general, alcalde ordinario, comendador de la Orden de Isabel la Católica, caballero de la de Carlos III, y de doña Rosa María Balzán y de la Peña.

8.—Don Antonio del Corral y Pérez de Alderete, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Monserrate, a 11 de mayo de 1877. Casó en la parroquia del Cano, provincia de la Habana, el 17



de diciembre de 1821, con doña Victoria Moya y Govín, hija de don Mariano Moya, y de doña María de los Dolores Govín y Aday. Tuvieron por hijos: a Josefa, a María de los Dolores, a Florentino, a Severino, a Manuel, y a Francisco del Corral y Moya. De los cuales:

1.—Doña María de los Dolores del Corral y Moya, bautizada en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 4 de abril de 1835, casó en esta ciudad, parroquia de Monserrate, el 14 de agosto de 1850, con don José Gabriel del Cristo y Fernández, hijo de don Gabriel del Cristo, capitán de caballería de esta Plaza, y de doña Eugenia Fernández.

2.—Don Florentino del Corral y Moya, casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 25 de septiembre de 1848, con doña María del Corral y Ortiz de Zárate, hija de don Gabriel del Corral y Pérez de Alderete, y de doña Jacinta Ortiz de Zárate y Molina.

3.—Don Severino del Corral y Moya, casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 19 de febrero de 1876, con doña María Josefa de Armona y Armenteros, hija de don José Armona y Armenteros, capitán de infantería, ayudante de la fortaleza de la Cabaña, y de doña María Francisca Juana de la Luz Armenteros y Barreto.

4.—Don Manuel del Corral y Moya, casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el 6 de octubre de 1860, con doña María Candelaria Juana Pérez de Alderete y Ramírez, hija de don Miguel Pérez de Alderete y Cabrera, y de doña María de Jesús Ramírez y de la Guardia.

5.—Don Francisco del Corral y Moya, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Monserrate, a 23 de febrero de 1857. Casó con doña María del Tránsito del Corral, y tuvieron por hijos: a Victoria, a Francisca, y a Francisco del Corral y del Corral.

## COVARRUBIAS

A mediados del siglo XVIII, procedente de la ciudad de Valparaíso, en Chile, se estableció esta familia en la Habana.

Son sus armas: escudo cortado; primero de plata, con una torre de piedra, medio partido de azur, con una flor de lis de oro; y segundo, de oro, con un lobo de su color.

Don Francisco Faxardo, y su mujer doña Josefa Velázquez de Covarrubias, tuvieron por hijo: a

Don José Faxardo-Covarrubias, natural de la ciudad de Valparaíso, que fué comisario de los Reales Ejércitos y contador principal de Ejército y Real Hacienda en 26 de agosto de 1773. Dió poder para testar a su mujer el 11 de septiembre de 1780, otorgando codicilo el 14 de enero de 1782, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 27 de febrero de dicho año, donde

casó el 5 de julio de 1772, con doña Josefa Lorenza Montalvo y Ambulodi, hija de don Lorenzo Montalvo Ruiz de Alarcón y Montalvo, primer conde de Macuriges, intendente general de Marina, ministro de la Fábrica de Bajeles y de la Real Hacienda y Cajas de la Habana, y de doña Teresa de Ambulodi y Arriola. Tuvieron por hijo: a

Don Juan Faxardo-Covarrubias y Montalvo, que fué coronel de infantería de Milicias de la Plaza de la Habana. Testó el 16 de junio de 1827 ante José Lorenzo Rodríguez, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, a 21 de julio de 1830. Casó con doña Andrea Lecanda y Sánchez, natural de la Isla de Santo Domingo, hija de don Andrés Lecanda, natural de Bilbao, factor principal de Tabacos de dicha Isla, y de doña Gabriela Sánchez. Tuvieron por hijos: a María de los Dolores, a María del Pilar, a María Luisa, a Joaquín, a Gabriel, a Manuel, a José Ignacio, a Lorenzo, a Juan, y a Francisco Covarrubias y Lecanda. De los cuales:

1.—Doña María de los Dolores Covarrubias y Lecanda, bautizada en la Catedral de la Habana el 23 de abril de 1802, tiene su defunción en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, a 18 de agosto de 1830. Casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 2 de noviembre de 1829, con el teniente Luis María de Foxá y Lecanda, natural de Santo Domingo, hijo del coronel Joaquín María de Foxá y Montúfar, y de doña María de la Altagracia Lecanda y Sánchez.

2.—Doña María del Pilar Covarrubias y Lecanda, casó con don Miguel Chappotin y Seidel, hijo de don Francisco Chappotin y Santo Domingo, coronel de Infantería de los Reales Ejércitos, comendador de la Orden de Isabel la Católica, y de doña María Isabel Séidel y Tabares.

3.—Doña María Luisa Covarrubias y Lecanda, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Monserrate, a 4 de enero de 1859. Casó en la Catedral de esta ciudad el 12 de noviembre de 1831, con don Ignacio Montalvo y Barreto, hijo de don Agustín Montalvo y Sotolongo, brigadier de la Real Armada, y de doña María de las Mercedes Barreto y Cárdenas.

4.—Don Lorenzo Covarrubias y Lecanda, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Monserrate, a 6 de diciembre de 1860. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Angel, el 3 de diciembre de 1832, con doña Jorge Antonia Patín e Irochi-Fuchi, natural de la ciudad de New York, hija de Guillermo y de Josefa.

5.—Don Juan Covarrubias y Lecanda, testó el 20 de julio de 1840 ante Vicente Rodríguez Pérez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 4 de noviembre de dicho año. Casó en la parroquia de Artemisa, año de 1827, con doña María de la Trinidad Muñoz y Zayas, hija de don Alonso Benigno Muñoz y Muñoz, y de doña María de la Trinidad Zayas-Bazán y Chacón. Tuvieron por hija: a

Doña María Andrea Covarrubias y Muñoz, que tiene su defunción en la Habana, parroquia de Monserrate, a 25 de agosto de 1861, donde casó el 16 de noviembre de 1860, con don Ambrosio Justiniani

y Chacón, hijo de don José Domingo Justiniani y Cabrera, teniente de Fragata de la Real Armada, y de doña María Isabel Chacón y Noroña.

6.—Don Francisco Covarrubias y Lecanda, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Monserrate, a 3 de junio de 1863. Casó en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, el 20 de diciembre de 1832, con doña María de los Angeles Góbel y Muñoz, hija de don Juan Góbel y Práguer, y de doña Isabel Muñoz y Zayas-Bazán. Tuvieron por hijos: a Isabel, y a Andrés Covarrubias y Góbel. De los cuales:

Don Andrés Covarrubias y Góbel, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Monserrate, a 16 de febrero de 1865, donde casó el 3 de diciembre de 1864, con doña María Josefa de Acosta y Cárdenas, hija de don Angel de Acosta y Lasso de la Vega, y de doña María Josefa de Cárdenas y Peñalver.

## CHAVEZ

En la segunda mitad del siglo XVIII, procedente de Marsella, Francia, se estableció esta familia en la Habana.

Juan Antonio Chávez Navailles, natural de Legugnon, Francia, condecorado con la Orden de San Luis, y su mujer Elizabeth Fouquier, natural de Marsella, tuvieron por hijo: a

Claudio Lázaro Chávez y Fouquier, bautizado en la ciudad de Marsella, iglesia Colegial y Parroquial, el 2 de noviembre de 1743, que fué comisario honorario de Guerra, en España. Testó en la Habana el 15 de noviembre de 1806 ante Miguel Méndez, y su defunción se encuentra en la Catedral de esta Ciudad a 29 de noviembre de dicho año. Casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 9 de junio de 1772, con doña Bernardina Bello y García, hija de don Domingo Bello y Bello, natural de Rivera, Génova, que testó en la Habana el 31 de diciembre de 1779 ante Manuel Medrano, y de doña Eugenia Lucas García y Almon, natural de Santiago de Cuba. Tuvieron por hijos: a Paula María, a Josefa Gabriela, y a José Chávez y Bello. Los cuales:

1.—Doña Paula María Chávez y Bello, tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 7 de agosto de 1860, donde casó el 8 de enero de 1799, con don Agustín de Cárdenas y Chacón, capitán del Regimiento de Infantería de la Plaza de la Habana, Caballero de la Orden de Alcántara, hijo de don Nicolás de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, primer marqués de Prado-Ameno, receptor de Penas de Cámara y regidor perpétuo del Ayuntamiento, alcalde ordinario, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Caballero Maes-

trante de Sevilla y de las Ordenes de Carlos III y de Alcántara, y de doña María de los Dolores Chacón y Herrera. (I).

2.—Doña Josefa Gabriela Chávez y Bello, fué bautizada en la Catedral de la Habana el 31 de marzo de 1791, donde tiene su defunción a 30 de septiembre de 1823. Casó en la referida Catedral el 3 de septiembre de 1809, con el licenciado José Antonio Ramos y Fernández, primer marqués de Casa-Ramos de la Fidelidad, abogado, oidor de la Real Audiencia de la Habana, magistrado y ministro de la de Puerto Príncipe, y honorario de la de México, gentil-hombre de Su Majestad con ejercicio, Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica y condecorado con la Flor de Lis de la Vendée, de Francia, hijo de don Vicente Ramón Ramos y Fernández Villamil, y de doña María Andrea Fernández de Agrela.

3.—Don José Chávez y Bello, testó el 21 de marzo de 1818 ante Jorge Díaz Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia de Guadalupe, a 11 de noviembre de 1824.

## CHENARD

A mediados del siglo XVIII, procedente de Cádiz, se estableció esta familia en la Habana, la cual tuvo su casa solar en la Champaña, Francia.

Son sus armas: en campo de azur, tres calderas de oro, con sus pies y asas del mismo metal.

Don Juan Bautista Chenard, fué teniente de Navío de la Real Armada. Casó con doña Carolina Autran, y tuvieron por hijos: a Teresa, a Pedro José, a Pedro, a Luis, a José, y a Cipriano Chenard y Autran. Los cuales:

1.—Doña Teresa Chenard y Autran, casó con don José de la Barrera, comisario de Guerra.

2.—Don Pedro José Chenard y Autran, fué religioso de la Orden de San Francisco, doctor en Sagrada Teología y Filosofía.

3.—Don Pedro Chenard y Autran, fué brigadier de los Reales Ejércitos.

4.—Don Luis Chenard y Autran, fué capitán y piloto de la Marina Mercante.

(I) Don Agustín de Cárdenas y Chacón, y su mujer doña Paula María Chávez y Bello, tuvieron por hijo:

Don Miguel de Cárdenas y Chávez, bautizado en la Catedral de la Habana el 9 de diciembre de 1802, que obtuvo por Real despacho de 22 de septiembre de 1864, el título de marqués de San Miguel de Bejucal. Casó con doña María Josefa Fernández Romero y Núñez de Villavicencio, hermana del primer conde de Casa-Romero y del primer marqués de Casa-Núñez de Villavicencio y Jura Real.

5.—Don José Chenard y Autran, natural de la ciudad de Toulon, fué teniente de Navío de la Real Armada y contador del Arsenal de la Habana. Testó el 5 de diciembre de 1780 ante Miguel Portuondo, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, a 6 de octubre de 1781. Casó en la referida parroquia, el 9 de diciembre de 1761, con doña María Concepción Coto de Andías-Lander, hija de Bartolomé y de Antonia. Tuvieron por hijos: a Juan, y a José María Chenard y Coto. Los cuales:

A.—Don Juan Chenard y Coto, fué subteniente del Regimiento Fijo de Infantería de la Plaza de la Habana. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 6 de abril de 1797, con doña María Candelaria Orsusan y Croise, hija de Joaquín y de Gregoria.

B.—Don José María Chenard y Coto, bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 29 de julio de 1776, fué teniente coronel de Infantería de esta Plaza. Testó el 28 de diciembre de 1848 ante Lorenzo de Allo. Casó en la Catedral de Santiago de Cuba el 29 de septiembre de 1801, con doña Manuela Catalina de las Cuevas y Mariño, hija de don Rafael de las Cuevas y Duany, regidor del Ayuntamiento, y de doña Manuela Josefa Mariño y Nápoles. Tuvieron por hijos: a María Concepción, a María Catalina, a Rafael Sixto, y a Manuel Chenard y de las Cuevas. Los cuales:

A.—Doña María de la Concepción Chenard y de las Cuevas, bautizada en la Catedral de Santiago de Cuba el 14 de agosto de 1810, casó ante el capellán Castrense del Regimiento de Infantería de la Habana, en el mes de febrero de 1835, con el licenciado Onofre Ramírez de Aguilar y Espóu, abogado de la Real Audiencia Pretorial de esta Ciudad, fiscal y auditor honorario de Marina, Caballero de la Orden de Carlos III, hijo de don Luis Ramírez de Aguilar Valdivia e Izquierdo, coronel del Regimiento de Infantería de Milicias, y de doña María Dolores Espóu de Paz y Ordóñez de Castro.

B.—Doña María Catalina Chenard y de las Cuevas, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 25 de septiembre de 1861, con don Vicente Antonio Sancho y Arcas, hijo de Antonio y de María Dolores.

C.—Don Rafael Sixto Chenard y de las Cuevas, natural de la Habana, fué oficial de Administración de Rentas Reales. Casó en esta Ciudad, parroquia del Espíritu Santo, con Anne Devlin, natural de la ciudad Charleston, Carolina del Sur, nija de John Devlin y de Brígida Mooney.

D.—Don Manuel Chenard y de las Cuevas, bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba el 18 de julio de 1804, fué oficial de la Secretaría de la Capitanía General de dicha Plaza. Casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 24 de septiembre de 1831, con doña María de la Luz Castro-Palomino y Fernández-Trevejo, hija del teniente coronel Antonio de Castro-Palomino y del Puerto, y de doña Antonia Fernández-Trevejo y Rives.

6.—Don Cipriano Chenard y Autran, natural de Toulon; en Francia, fué primeramente alférez de Navío de la Real Armada, y

más tarde, brigadier de los Reales Ejércitos. Casó con doña Bárbara Fernández Pintado y García, natural de Cádiz, hija de Diego y de Agustina. Tuvieron por hijos: a Bárbara, a Ramona, a Juan, y a Diego Chenard y Pintado. Los cuales:

1.—Doña Bárbara Chenard y Pintado, natural de la Habana, casó con don Ramón de Garnica y Sánchez-Borrego, natural de Sevilla, teniente de Navío de la Real Armada, hijo de don José de Garnica y Lozano de Arroyo, y de doña María Sánchez-Borrego y Orellana, natural de Sevilla.

2.—Doña Ramona Chenard y Pintado, casó con don Jaime Alberni, capitán de Fragata de la Real Armada.

3.—Don Juan Chenard y Pintado, fué oficial del Ministerio de Marina.

4.—Don Diego Chenard y Pintado, natural de Cádiz, sirvió a Su Majestad en clase de Aventajado de Marina, desde el 25 de marzo de 1775, hasta fines de 1778, en las campañas de Argel y de Portugal, y en las costas del Brasil. Casó con doña Josefa de Galisteo y Carreño, natural de la Isla de León, en Cádiz, hija de Esteban y de Salvadora. Tuvieron por hijos: a Antonia, a María Magdalena, a Josefa María, a María de la Candelaria, a Bárbara, a Cipriano, a Rafael, a Luis, a Diego, y a Juan José Chenard y Galisteo. De los cuales:

1.—Doña Antonia Chenard y Galisteo, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, el año de 1810, con don Antonio González Vigíl y Martínez de Somonte, natural de la villa de Gijón, hijo de Francisco y de Josefa.

2.—Doña Josefa María Chenard y Galisteo, natural de la Habana, tiene su defunción en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 28 de marzo de 1833. Casó con don Francisco de Armas.

3.—Doña María de la Candelaria Chenard y Galisteo, bautizada en la Catedral de la Habana el 11 de febrero de 1790, casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 21 de julio de 1809, con don Antonio Chomat y Glode, natural de Cádiz, hijo de Juan Bautista y de María de los Dolores.

4.—Doña Bárbara Chenard y Galisteo, bautizada en la Catedral de la Habana el 21 de febrero de 1791, casó en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, el año de 1810, con don Manuel Antonio de Entralgo y Díez-Argüelles, natural de San Juan de Pedrera, en Gijón, hijo de Domingo y de Gregoria.

5.—Don Rafael Chenard y Galisteo, casó con doña Celestina de Arana y Aguerri, natural de la villa de Bilbao, hija de José y de Maria. Tuvieron por hija: a

Doña María de la Encarnación Chenard y Arana, bautizada el 20 de mayo de 1843, que casó con don Antonio de la Cruz Chenard y Branly, hijo de don Luis Chenard y Galisteo, y de doña María de la Altagracia Branly y Verna.

6.—Don Luis Chenard y Galisteo, casó con doña María de la Altagracia Branly y Verna, hija de Pedro y de Josefa. Tuvieron por hijo: a

Don Antonio de la Cruz Chenard y Branly, bautizado en la Habana, parroquia de Guadalupe, el 14 de mayo de 1831, que casó con doña María de la Encarnación Chenard y Arana, hija de don Rafael Chenard y Galisteo, y de doña Celestina de Arana y Aguerri.

7.—Don Diego Chenard y Galisteo, casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 2 de septiembre de 1812, con doña María Clara Ponte y Hernández, hija de Juan Evangelista y de María Ignacia. Tuvieron por hijos: a Juan Bautista, y a Pablo José Chenard y Ponte. Los cuales:

A.—Don Juan Bautista Chenard y Ponte, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 17 de mayo de 1837, con doña María Dolores Uzón y González, hija de José Joaquín y de Juana.

B.—Don Pablo José Chenard y Ponte, natural de la Habana, casó con doña Dionisia Alfonso y Hernández, hija de Ginés y de Catalina. Tuvieron por hijo: a

Don Juan Evangelista Chenard y Alfonso, que fué bautizado en la parroquia de San José de las Lajas el 25 de enero de 1843. Casó dos veces: la primera, con doña Josefa Valiente y Pérez, natural de Santiago de las Vegas, hija de Francisco y de Dominga; y la segunda, en la Habana, parroquia de Monserrate, el año de 1871, con doña María Leocadia Valdés. Con su primera mujer tuvo por hijos: a Adelaida, y a Alberto Santiago Chenard y Valiente.

8.—Don Juan José Chenard y Galisteo, bautizado en la Catedral de la Habana el 27 de julio de 1794, tiene su defunción en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, el 23 de julio de 1862. Casó en la Habana, parroquia de Santo Cristo, el 23 de abril de 1818, con doña Teresa Chiappi y Alberti, natural de Cádiz, hija del doctor Giuseppe Chiappi, natural de Ancona, en los Estados Pontificios, y de doña Mariana Alberti. Tuvieron por hijos: a María Luisa, a Anselmo, a Juan, y a Fernando Chenard y Chiappi. Los cuales:

1.—Doña María Luisa Chenard y Chiappi, bautizada en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 25 de agosto de 1819, casó en la parroquia de San Antonio de los Baños, el año de 1838, con don Francisco de Paula Suárez e Ibarra, natural de la villa de San Salvador del Bayamo, hijo de don Francisco Suárez y Céspedes, y de doña Juana de Ibarra y Remón.

2.—Don Anselmo Chenardy Chiappi, bautizado en la parroquia de Guanajay el 17 de julio de 1824, casó en la Habana, parroquia de Monserrate, el año de 1856, con doña Julia Evelina Chiappi y Goodman, natural de esta ciudad, hija de Luigi Chiappi y Alberti, natural de Roma, y de Emergilde Goodman y Chinchester, natural de los Estados Unidos de América.

3.—Don Juan Chenard y Chiappi, tiene su defunción en la Habana, parroquia de Monserrate, a 19 de enero de 1869. Casó con doña

Irene Herrera y Ferraz, hija de don Antonio Herrera y Urato, y de doña Manuela Ferraz. Tuvieron por hija: a

Doña María Teresa Chenard y Herrera, bautizada en la parroquia de Macuriges el 27 de abril de 1859, que casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, en junio de 1882, con don Carlos Wenceslao Chenard y Sánchez-Toledo, hijo de don Fernando Chenard y Chiappi, y de doña Ana Josefa Sánchez-Toledo.

4.—Don Fernando Chenard y Chiappi, bautizado en la Habana, parroquia del Espíritu Santo el 12 de marzo de 1821, tiene su defunción en esta ciudad, parroquia de Guadalupe, a 17 de marzo de 1874. Casó en la parroquia de San Antonio de los Baños, el año de 1845, con doña Ana Josefa Sánchez-Toledo, hija de don Juan Sánchez y González, y de doña Josefa Secundina Toledo y Sánchez. Tuvieron por hijos: a Ana, a Amelia, a Teresa, a Leonela, a Aurelia, a Sofía, a Carlota, a Ricardo, a Fernando, a Juan, y a Carlos Wenceslao Chenard y Sánchez-Toledo. De los cuales:

Don Carlos Wenceslao Chenard y Sánchez-Toledo, bautizado en la parroquia de San Antonio de los Baños el 2 de noviembre de 1847, casó en la Habana, parroquia de Guadalupe, en junio de 1882, con doña María Teresa Chenard y Herrera, hija de don Juan Chenard y Chiappi, y de doña Irene Herrera y Ferraz.

## DUARTE

A principios del siglo XVII, procedente de Sanlúcar de Barrameda, en Andalucía, se estableció esta familia en la Habana.

Son sus armas: escudo cuartelado; en el primero y cuarto, grifo rampante en campo rojo; en el segundo y tercero, tagueles de plata y rojo, en el abismo un escudito, campo de plata, y una rosa roja. Al timbre, morrión de faz cerrada por cuya visera se ve una cabeza de león con las manos sobre el escudo y dos banderas de los lados, una con tagueles de rojo y plata, y la otra, con una rosa que se ve en un escudo de bronce.

Don Manuel Vázquez de Sosa, y su mujer doña María Rodríguez de Viera, naturales de Sanlúcar de Barrameda, tuvieron por hijo: a

Don Manuel Duarte, natural de Sanlúcar de Barrameda, que casó en la Catedral de la Habana el 21 de julio de 1608, con doña Luisa de Acosta y Padua, hija de don Diego Rodríguez de Acosta, y de doña Custodia Pareja. Tuvieron por hijos: a María, a Ana, a Juana, y a Manuel Duarte y Acosta. Los cuales:

1.—Doña María Duarte y Acosta, testó ante Gaspar de los Reyes, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 26 de marzo de 1652.



2.—Doña Ana Duarte y Acosta, testó ante Antonio Fernández de Velasco, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana, a 12 de marzo de 1667, donde casó el 8 de diciembre de 1653, con don Manuel Hurtado de Mendoza y Valenzuela, natural de Sevilla, hijo de Manuel y de Ana.

3.—Doña Juana Duarte y Acosta, bautizada en la Catedral de la Habana el 8 de agosto de 1619, casó el 26 de noviembre de 1637, con don Miguel Jerónimo Pintor, natural de Madrid.

4.—Alférez Manuel Duarte y Acosta, bautizado en la Catedral de la Habana el 30 de noviembre de 1617, fué sargento mayor de esta Plaza y alcalde de la Santa Hermandad en 1674. Testó el 30 de mayo de 1703 y otorgó codicilio el 11 de junio del mismo año ante Alonso Fernández, y su defunción se encuentra en la referida Catedral a 7 de enero de 1705. Casó dos veces: la primera, el 19 de septiembre de 1649, con doña María Rodríguez, y la segunda, en la Catedral de la Habana el 29 de octubre de 1662, con doña Inés Osorio de Pedroso y Sotolongo, hija de don José Osorio de Pedroso y Fuentes, y de doña Ana Sotolongo y Acosta.

Don Manuel Duarte y Acosta, y su segunda mujer doña Inés Osorio de Pedroso y Sotolongo, tuvieron por hijos: a María, a Inés, a Ana, a Sebastián, a Tomás, a Francisco, a Manuel, a José, y a Nicolás Duarte y Osorio de Pedroso. De los cuales:

1.—Don Tomás Duarte y Osorio de Pedroso, fué Presbítero. Tiene su defunción en la Catedral de la Habana a 15 de diciembre de 1723.

2.—Don Francisco Duarte y Osorio de Pedroso, testó el 19 de junio de 1748 ante Francisco Xavier Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 27 de julio de dicho año. Casó dos veces: la primera, con doña Juana González de la Torre y Osorio de Pedroso, hija de don Diego González de la Torre y Sotolongo, regidor de este Ayuntamiento, y de doña Ana Osorio de Pedroso y Sotolongo; y la segunda, el 29 de julio de 1737 en la Catedral de la Habana, con doña María de la Candelaria Díaz de León y Franco, hija del licenciado Juan Díaz de León y González, y de doña María Franco y Carmona.

Don Francisco Duarte y Osorio de Pedroso, y su segunda mujer doña María de la Candelaria Díaz de León y Franco, tuvieron por hijo: a

Don José Duarte y Díaz de León, que casó con doña Angela Hernández, y tuvieron por hijos: a Josefa, a Rita, a Filomena, a José, y a Rafael Duarte y Hernández.

3.—Don Manuel Duarte y Osorio de Pedroso, del que se tratará en la "LINEA PRIMERA".

4.—Don José Duarte y Osorio de Pedroso, del que se tratará en la "LINEA SEGUNDA".

5.—Don Nicolás Duarte y Osorio de Pedroso, del que se tratará en la "LINEA TERCERA".

## LINEA PRIMERA

Don Manuel Duarte y Osorio de Pedroso (anteriormente mencionado como hijo de don Manuel Duarte y Acosta, y de doña Inés Osorio de Pedroso y Sotolongo), testó el 22 de febrero de 1751 ante Juan Salinas, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 11 de diciembre de 1756. Casó con doña Ursula de Balmaseda y Prado-Carvajal, hija del teniente Luis de Balmaseda y Recio, y de doña Margarita de Prado-Carvajal y Uriza. Tuvieron por hijos: a María, a Margarita, a Micaela, a María Gertrudis, y a Manuel Duarte y Balmaseda. De los cuales:

1.—Doña Margarita Duarte y Balmaseda, testó ante Ignacio Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 19 de junio de 1787.

2.—Doña Micaela Duarte y Balmaseda, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 17 de marzo de 1757, con don Ignacio Quijano y Tinoco, hijo del teniente coronel José Quijano y Balmaseda, y de doña Teresa Tinoco y Viamonte y Navarra.

3.—Doña María Gertrudis Duarte y Balmaseda, testó el 7 de mayo de 1759 ante Juan Salinas, y su defunción se encuentra en la Catedral de la Habana a 7 de julio de 1770. Casó con don Constantino Ignacio Arnaud de Curbile.

4.—Don Manuel Duarte y Balmaseda, fué capitán de Milicias de la Plaza de la Habana. Testó el 4 de julio de 1787 ante José Rodríguez, y su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, a 15 de julio de dicho año. Casó dos veces en la Habana, en la parroquia del Santo Cristo: la primera, el 26 de septiembre de 1745, con doña Andrea López y Pérez, hija de Felipe y de Josefa; y la segunda, el 7 de diciembre de 1777, con doña María Josefa Barreiro y López, hija de Manuel y de Melchora.

Don Manuel Duarte y Balmaseda, y su primera mujer doña Andrea López y Pérez, tuvieron por hijos: a Manuela, a Rosalía, a Josefa, a Manuel, y a José Rafael Duarte y López. Los cuales:

1.—Doña Manuela Duarte y López, testó el 26 de diciembre de 1791 ante José Antonio Bosque, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 28 de diciembre de 1791. Casó con don Tomás Gallegos.

2.—Doña Rosalía Duarte y López, testó el 30 de diciembre de 1803 ante José Leal, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 5 de enero de 1804. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 26 de julio de 1768, con don Ignacio González de la Torre y León, hijo del capitán Félix González de la Torre y González-Aponte, y de doña Justa de León y Galera.

3.—Doña Josefa Duarte y López, tiene su defunción en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 27 de noviembre de 1808. Casó en esta ciudad, parroquia del Santo Cristo, el 19 de septiembre de 1769, con don Aniceto González de la Torre y León, hijo del capitán Félix González de la Torre y González-Aponte, y de doña Justa de León y Galera.

4.—Don Manuel Duarte y López, casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 11 de enero de 1773, con doña Isabel Cardona y Olazábal, natural de la villa de Puerto Príncipe, hija de don Cristóbal Cardona y Borges, y de doña María Antonia Olazábal y Hernández.

5.—Don José Rafael Duarte y López, fué teniente del Escuadrón de Dragones de la plaza de la Habana. Testó ante Jorge Díaz Rodríguez, y en 2 de octubre de 1827 otorgó codicilo. Su defunción se encuentra en esta ciudad, parroquia del Espíritu Santo, a 3 de octubre de 1827. Casó en la Catedral de la Habana, (libro 9, folio 20 vuelto), con doña Mariana Alvarez y Florencia, hija de Isidro y de Mariana.

### LINEA SEGUNDA

Don José Duarte y Osorio de Pedroso (anteriormente mencionado como hijo de don Manuel Duarte y Acosta, y de doña Inés Osorio de Pedroso y Sotolongo), fué alcalde de la Santa Hermandad en 1711. Casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 17 de septiembre de 1703, con doña Nicolasa Burón y de la Rocha, hija del capitán Antonio Burón y de la Cerda, y de doña Antonia Francisca de la Rocha García. Tuvieron por hijos: a Antonia, a Manuela, a Eufemia, a Sebastián, a Lucas, a José, a Miguel, y a Antonio Duarte y Burón. De los cuales:

1.—Doña Manuela Duarte y Burón, testó el 28 de junio de 1785 ante Ignacio Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 19 de diciembre de 1786.

2.—Doña Eufemia Duarte y Burón, testó el 12 de marzo de 1793 ante José Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a 2 de mayo de dicho año.

3.—Don Sebastián Duarte y Burón, fué religioso.

4.—Don Lucas Duarte y Burón, fué presbítero. Testó ante Ignacio Rodríguez, y su defunción se encuentra en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, a primero de julio de 1785.

5.—Don José Duarte y Burón, fué canónigo doctoral de Puebla, catedrático de la Universidad de México y obispo de Puerto Rico.

6.—Don Miguel Duarte y Burón, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el primero de agosto de 1727, con doña Luisa Izquierdo y Díaz-Pimienta, hija de Juan y de María. Tuvieron por hijo: a

Don Antonio Duarte e Izquierdo, que casó en la Habana, parroquia del Santo Cristo, el 10 de enero de 1753, con doña María de Jesús Torres y González, hija de Francisco y de Teresa.

7.—Don Antonio Duarte y Burón, casó en la Habana, parroquia del Espíritu Santo, el 6 de marzo de 1740, con doña Petronila de Castro Palomino y Villarte, hija de don Jerónimo de Castro-Palo-